

# **UACM**

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

*Nada humano me es ajeno*

**COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA**

**Participación de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” a nivel básico: los casos de las escuelas primarias Tecayehuatzín y Cándido Jaramillo González (ciclo escolar 2013-2014)**

**TRABAJO RECEPCIONAL**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADOS EN  
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA**

**PRESENTAN:**

**NORMA CECILIA HERNÁNDEZ BENÍTEZ**

**GENARO CASTRO OSORIO**

**Director del trabajo recepcional**

**Dr. Sergio Ortiz Leroux**

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

#### DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## Índice

<b>Introducción General</b>	4
<b>Capítulo I. Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación</b>	8
Introducción	
1.1. Justificación	8
1.2. Planteamiento del problema	11
1.3. Preguntas de investigación e hipótesis	16
1.4. Objetivos	17
1.5. Marco teórico-metodológico de la investigación	18
<b>Capítulo II. Análisis y evaluación del “Programa Escuela de Calidad”</b>	23
Introducción	
2.1. Antecedentes del Programa Escuela de Calidad	24
2.2. Conceptos y consideraciones relativas al significado de la Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad”	34
2.3. Constitución, tipos y operación de la Asociación de Padres de Familia y Comités de Participación Social	37
2.4. Participación activa de los Padres de Familia y Tutores en la planeación de la escuela con el “Programa Escuela de Calidad”	54
Conclusiones	

**Capítulo III. Implementación y evaluación de las formas de participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” en dos escuelas primarias a nivel básico, en el ciclo escolar 2013-2014** 59

Introducción

3.1. Concepto de políticas públicas y ciclo de políticas públicas 59

3.2. Implementación de ambos casos de estudio: a) Escuela Primaria Tecayehuatzín, y b) Escuela Primaria Cándido Jaramillo González 68

3.3. Evaluación de ambos casos de estudio: a) Escuela Primaria Tecayehuatzín, y b) Escuela Primaria Cándido Jaramillo González 91

Conclusiones

**Conclusiones generales** 112

**Bibliografía** 123

## **Introducción general**

En México la educación pública a nivel básico enfrenta serios problemas de calidad, que vuelven más difícil que el país cuente con recursos humanos calificados y un sistema educativo como mecanismo de movilidad social. El primer problema está asociado con las desigualdades económicas y sociales, que provocan severos problemas de deserción escolar; el segundo problema es la falta de infraestructura escolar; el tercero es la presencia de relaciones de poder y mecanismos politizados que determinan cómo los maestros acceden a sus plazas, permanecen en ellas y ascienden dentro del sistema educativo; el cuarto y último problema, es la dificultad para comprender el problema de la baja calidad educativa.

En este marco, el Gobierno Federal del ex presidente Felipe Calderón (2006-2012), a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), diseñó e implementó diferentes políticas públicas y programas sociales para mejorar la calidad educativa, especialmente en el nivel básico. Dentro de estas políticas y programas destaca en particular el “Programa Escuela de Calidad”, que fue elaborado en el año 2010 por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la SEP. Dicho programa social contempla un conjunto de orientaciones para activar la Participación Social en las escuelas públicas de educación básica, principalmente con las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social. El objetivo es promover la participación social de sus integrantes en el desarrollo de actividades que apoyen las necesidades del plantel y los propósitos educativos. Estos órganos internos, integrados por padres de familia o tutores de los alumnos inscritos, están dirigidos al fortalecimiento de la nueva institucionalidad educativa mediante la participación social, pues dicha participación social es la clave en el proceso de transformación educativa.

Ahora bien, el presente trabajo recepcional pretende estudiar la participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en el Programa Escuela de Calidad a nivel básico, sobre todo en dos casos de estudio: la Escuela Primaria Tecayehuatzín y como segundo caso la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González, durante el ciclo escolar 2013-2014. Pues, hemos elegimos estas escuelas porque ambas pertenecen a una misma zona escolar: la cual es la zona 439 de la delegación Coyoacán y de ahí queremos saber cómo se presenta en éstas escuelas la participación social.

Por otra parte, la participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en las escuelas primarias mencionadas son importantes porque significa en ser un recurso valioso para fomentar comportamientos adecuados y sumar esfuerzos y capacidades para en corresponsabilidad, asegurar el logro de las metas y los objetivos que permitan el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión de la escuela para una mejor educación. Pues, en los tiempos actuales, no es suficiente que los padres de familia o tutores participen exclusivamente mediante apoyos que beneficien el inmueble del centro educativo. Actualmente se requiere, además, que su participación en la escuela y en las aulas sea más corresponsable con los maestros para asegurar que los procesos de aprendizaje de sus hijos y los resultados que éstos obtengan sean satisfactorios. Siendo así, que es necesario que se aplique una nueva gestión escolar, es decir, implica que tanto en la escuela como en el aula, los padres y tutores asuman un papel más protagónico en el apoyo y seguimiento de la formación integral de sus hijos, de manera corresponsable con los maestros y directivos escolares. Asimismo, es fundamental que el colectivo escolar se abra a la participación de los padres de familia y tutores, para que juntos generen las alianzas necesarias y apoyen la formación y el logro educativo de todos los estudiantes con el fin de favorecer un ambiente escolar adecuado, y en específico, en las aulas donde se desarrollan los alumnos.

Nuestro interés es en estudiar las dichas formas de la participación social, la cual es la implementación, porque es necesario analizar la *nueva gestión escolar*, es decir, cómo se requiere hoy en día que los actores de la comunidad educativa aprendan a *gestionar relaciones* de mayor apertura, confianza, horizontalidad y *nuevas prácticas* que les permitan conformar una escuela que responda a las necesidades, prioridades y demandas

educativas. El hecho es, estudiar la nueva gestión de las escuelas donde se plantea que éstas se abran a la participación activa y corresponsable de los padres de familia y de otros actores sociales interesados en apoyar la educación básica.

El trabajo recepcional se organiza en tres grandes capítulos con sus respectivos apartados. En nuestro capítulo primero, titulado “*Aspectos Teóricos Metodológicos de la Investigación*”, presenta -como su nombre lo indica- la delimitación teórico-metodológica del problema de investigación. En un primer momento, se presentará la justificación del tema o problema de investigación, especialmente la justificación social y la justificación académica del mismo. En un segundo momento, presentaremos el planteamiento del problema de investigación, es decir, la delimitación teórica, espacial y temporal del objeto de estudio: primero se señalan las dos formas de participación social que trabajaremos en el trabajo recepcional: *a) la Asociación de Padres de Familia y b) los Comités de Participación Social (CPS)*. Posteriormente se explicitan los estudios de caso: *a) la Escuela Primaria Tecayehuatztín y b) la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González*. Finalmente, se señala que nos ocuparemos exclusivamente del ciclo escolar 2013-2014. En un tercer momento, presentaremos la pregunta central de investigación y las preguntas secundarias que derivan de la primera. Posteriormente se presentará la Hipótesis principal de la investigación, la cual responde a la pregunta central de investigación, y que pretendemos demostrar a lo largo de la presente investigación. En un cuarto momento, presentaremos el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación, los cuales, obviamente están relacionados tanto con la pregunta central y las preguntas secundarias junto con la hipótesis principal y finalmente, en un quinto momento, presentaremos el marco teórico-metodológico de la investigación, con el enfoque de las políticas públicas, y las técnicas de investigación que utilizaremos en el trabajo recepcional.

En nuestro segundo capítulo, titulado “*Análisis y Evaluación del “Programa Escuela de Calidad”*”, se analizará el “Programa Escuela de Calidad”. Pues, esté programa ofrece orientaciones para activar la participación social en la educación básica pública. El programa es de vital importancia en nuestro trabajo de investigación, ya que es de nuestro interés analizar y la implementación y evaluación, junto con las estrategias, como proceso de transformación educativa, es decir, que la participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en el interior del aula y en las

escuelas sean capaces de llevarse a cabo. El capítulo se divide en cuatro partes: en un primer momento, daremos a conocer los antecedentes del Programa Escuela de Calidad; en un segundo momento, estudiaremos los conceptos y consideraciones relativos al significado de la Participación Social en el Programa Escuela de Calidad; posteriormente, analizaremos la manera como se estructura y se organiza a nivel básico en el sistema educativo, estableciendo quiénes son los responsables de su aplicación. En un tercer momento, analizaremos la constitución, tipos y operación de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en la educación: quiénes los conforman, sus responsabilidades, funciones y atribuciones, su organización en comités, la importancia de la planeación escolar y sus vínculos, entre otros temas a tratar. Por último, analizaremos en un cuarto momento de este capítulo la participación social activa de los padres de familia y tutores en la planeación de la escuela con el “Programa Escuela de Calidad”.

En nuestro tercero y último capítulo, titulado “Implementación y evaluación de las formas de participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” en dos escuelas primarias a nivel básico, en el ciclo escolar 2013-2014”, se presentará un análisis cualitativo de nuestros dos casos de estudio: *a)* Escuela Primaria Tecayehuatzín y *b)* Escuela Primaria Cándido Jaramillo González. Este capítulo reúne los principales hallazgos obtenidos de nuestro trabajo de campo realizado durante dos meses en las dos escuelas primarias mencionadas. Para cumplir los propósitos de este capítulo, en un primer momento definiremos el concepto de políticas públicas e identificaremos las cinco fases del ciclo de la política pública; posteriormente, en un segundo momento, analizaremos la fase de la implementación en nuestro objeto de estudio, y en un tercer momento pasaremos a la fase de la evaluación de nuestro objeto de estudio.

Finalmente, en las conclusiones generales, presentaremos una síntesis general del contenido de los tres capítulos del trabajo recepcional y destacaremos las principales diferencias que encontramos en nuestros casos de estudio en lo que corresponde a las formas de participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social.

## **Capítulo I. Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación**

### **Introducción**

Este capítulo presenta una introducción a los principales aspectos teóricos y metodológicos del tema de investigación: “Participación de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” a nivel básico: los casos de las escuelas primarias Tecayehuatzin y Cándido Jaramillo González (ciclo escolar 2013-2014)”. En un primer momento, se presentará la justificación del tema o problema de investigación, especialmente la justificación social y la justificación académica del mismo. En un segundo momento, trabajaremos en el planteamiento del problema de investigación, es decir, en la delimitación teórica, espacial y temporal del objeto de estudio: primero se señalan las dos formas de participación social que trabajaremos en el trabajo recepcional: *a) la Asociación de Padres de Familia y b) los Comités de Participación Social (CPS)*. Posteriormente se explicitan los estudios de caso: *a) la Escuela Primaria Tecayehuatzin y b) la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González*. Finalmente, señalaremos y nos ocuparemos exclusivamente del ciclo escolar 2013-2014. En un tercer momento, presentaremos la pregunta central de investigación y las preguntas secundarias que derivan de la primera. Posteriormente se presentará la Hipótesis principal de la investigación, la cual responde a la pregunta central de investigación, y que pretenderemos demostrar a lo largo de la presente investigación. En un cuarto momento, presentaremos el objetivo general y los objetivos específicos de la investigación, los cuales, obviamente, están relacionados tanto con la pregunta central y las preguntas secundarias como con la hipótesis principal. Finalmente, en un quinto momento presentaremos el marco teórico-metodológico de la investigación, en este caso el enfoque de las políticas públicas, y las técnicas de investigación que utilizaremos en el trabajo recepcional.

### **1.1. Justificación**

El tema del presente trabajo recepcional, “Participación de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” a nivel básico: los casos de las escuelas primarias Tecayehuatzin y Cándido Jaramillo González

(ciclo escolar 2013-2014)”, es de nuestro interés, como ya hemos mencionado, en estudiar las formas de la participación sociedad, pues como estudiante e investigadores, podemos decir varias razones.

En primer lugar, porque sabemos que la educación es un bien público de primera importancia. La educación es un bien público, ya que es un factor que posibilita el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de las personas. Es un factor determinante de la competitividad y del crecimiento económico. Es una palanca imprescindible para superar la pobreza y promover la movilidad social. Es el medio privilegiado de construcción de la ciudadanía y del conocimiento y ejercicio de los derechos y responsabilidades públicas. Es un factor clave en la socialización desde la infancia, pues genera las habilidades y actitudes básicas para la convivencia, contribuye a la cohesión social y la solidaridad, y sobre todo el respeto a la diversidad social.

En segundo lugar, el tema de nuestra investigación es importante porque la educación pública en México es de baja calidad, especialmente en el nivel básico. Existen tres factores que ayudan a explicar la baja calidad de la educación pública a nivel básico en México. El primer factor es la presencia de desigualdades económicas y sociales, pues la mayoría de los alumnos que desertan de las escuelas provienen de los sectores socio-económicos más bajos. Un segundo factor es la falta de infraestructura escolar adecuada, ya que existen serias deficiencias como la falta de luz eléctrica y agua, presentes en la mayor parte de las escuelas del país. Por último, existen relaciones corruptas e inequitativas dentro del sistema educativo. Este último factor incluye las relaciones de poder y los mecanismos politizados que determinan cómo los maestros acceden a sus plazas, permanecen en ellas y ascienden dentro del sistema educativo. Al mismo tiempo, el bajo número de días efectivos de clases y la falta de colaboración eficaz entre la escuela y la comunidad impactan negativamente sobre el aprendizaje dentro del aula y sobre la calidad<sup>1</sup> de la educación.

En tercer lugar, el tema de la investigación es de nuestro interés porque creemos que la participación social de la comunidad educativa es importante, ya que mediante ella se

---

<sup>1</sup> Padrón Víctor (2002, pp. 11) habla de la calidad como la tercera etapa (a partir de la década de los 90), “**la gestión de la calidad**”: actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización en lo relativo a la calidad. La dirección y control, en lo relativo a la calidad, generalmente incluye el establecimiento de la política de la calidad y los objetivos de la calidad, la planificación de la calidad, el control de la calidad, el aseguramiento de la calidad y mejora de la calidad.

puede contribuir a mejorar la calidad de la educación en México, especialmente a nivel básico. Las formas de participación social, como las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social, pueden contribuir a mejorar la calidad de la educación, pues éstas deben coordinarse, alinearse y articular sus esfuerzos para que, en función de las necesidades y prioridades escolares identificadas, puedan diseñar estrategias que contribuyan a mejorar la calidad educativa de los servicios que ofrecen las escuelas. En este sentido, la importancia de la participación social de la comunidad educativa en la educación favorece la creación de bases sólidas para construir una sociedad democrática. La escuela es un ambiente idóneo para desarrollar una cultura democrática, al poner en práctica, de manera organizada, las capacidades y los esfuerzos de todos sus integrantes, a fin de contribuir al logro de los propósitos educativos y de la formación integral de sus estudiantes. La democracia en la educación implica considerar a cada persona como un ser distinto y, a la vez, con los mismos derechos y responsabilidades para opinar, sugerir u observar situaciones educativas que impacten favorablemente en las escuelas.

En cuarto, y último lugar, el tema del trabajo recepcional es importante ya que el gobierno federal ha diseñado distintos programas y políticas públicas dirigidos a mejorar la calidad de la educación pública a nivel básico. En particular, el llamado “Programa Escuela de Calidad”, que establece orientaciones generales para activar la participación social en las escuelas de educación básica, esto es, que la participación social es un tema fundamental en el diseño y la aplicación de las políticas públicas en México. En un Estado democrático, la participación social es un elemento fundamental para que éste se consolide como Nación; la participación social es imprescindible a fin de generar la confianza institucional indispensable para que el Estado se desarrolle y se sustente a lo largo del tiempo.

En términos académicos, nuestro problema de investigación es importante para una disciplina como la Ciencia Política por dos razones:

- a) La primera porque a partir de la Ciencia Política se va a estudiar científicamente la Política, sea como un conjunto de instituciones, o sea como una serie de procesos. En términos estáticos, la Ciencia Política se ocupara de estudiar sistemáticamente instituciones como gobiernos, congresos, partidos políticos, etcétera. Si la política se estudia en términos dinámicos, la Ciencia Política se ocupara de analizar los movimientos sociales y las distintas formas de participación social y ciudadana.

Pues, como politólogos es importante analizar la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, ya que resulta fundamental para fortalecer la vida democrática, especialmente para contribuir a mejorar el desempeño de las instituciones y la eficacia de las políticas públicas.

- b) La segunda razón es porque uno de los campos centrales de la Ciencia Política es el enfoque de las políticas públicas, que se ocupa, a grandes rasgos, de la definición del problema público, el diseño de la política pública, la implementación de la misma y su evaluación. En esta ocasión, nos ocuparemos de la evaluación de un programa público específico: el “Programa Escuela de Calidad”, pues a partir de los principios de este nuevo programa público la escuela se abre a la participación responsable y comprometida de padres y madres de familia, superando el papel tradicional que anteriormente éstos jugaban como proveedores de insumos, para asumirse ahora en corresponsables en el proceso de formación de sus hijos y contribuyentes en la mejora de los procesos y resultados educativos, con la capacidad de opinar y sugerir mejoras en la organización y el funcionamiento de las escuelas. De acuerdo con las experiencias que las propias escuelas han difundido, se ha detectado que a mayor participación organizada y bien dirigida de la sociedad, son mayores los beneficios. El propósito del “Programa Escuela de Calidad” consiste en orientar a los actores educativos respecto a la importancia de activar la participación social en las escuelas de educación básica, así como ofrecer pautas para el desarrollo de las acciones de los actores escolares de manera coordinada, articulada y colaborativa.

## **1.2. Planteamiento del problema**

La educación es un bien público muy importante porque conviene a todos los ciudadanos de igual manera para su vida, para su dignidad y para el ejercicio de una ciudadanía participativa y responsable. Es un derecho humano, al ser un derecho social del que todos deben disfrutar en igualdad de condiciones. En consecuencia, el derecho a la educación implica derecho de todos a una educación de calidad. Si garantizamos una buena educación, estaremos poniendo los cimientos para que las personas puedan conquistar los otros derechos humanos esenciales, como los derechos civiles y políticos. Cuando el bien

existe de igual manera para todos en calidad y oportunidad, se posibilita la equidad, la justicia y la solidaridad, lo que contribuye a fortalecer el pacto social. Pero al contrario, si no garantizamos una buena educación, y un bien público, no se ofrecerá un sector de equidad, justicia e igualdad para todos.

Si la educación es un derecho es también un deber humano fundamental, lo que implica que todos somos corresponsables y debemos colaborar para que este derecho se cumpla plenamente. El Estado, que representa el interés común y ejerce un poder conferido por la sociedad, debe vigilar y garantizar que el derecho a la educación de calidad para todos y todas se cumpla en términos de equidad, lo que implica compensar las desventajas de los más pobres para que las diferencias de origen no se conviertan en desigualdades y se reproduzca la pobre oferta educativa para los más pobres. Esto en modo alguno indica que él debe ser el único ejecutor de las políticas educativas, sino que también debe coordinar y apoyar los esfuerzos de las familias y de la sociedad para garantizar educación de calidad a todos.

Existen distintos niveles de educación: básica, media-superior y superior. La educación básica comprende la educación primaria y la educación secundaria. En el presente trabajo recepcional nos enfocaremos únicamente en el nivel primaria, pues este nivel es el que asegura la correcta alfabetización, es decir, enseña a leer, escribir, cálculo básico y algunos de los conceptos culturales considerados imprescindibles. Su finalidad es proporcionar a todos los alumnos una formación común que haga posible el desarrollo de las capacidades individuales motrices, de equilibrio personal; de relación y de actuación social con la adquisición de los elementos básicos culturales; los aprendizajes relativos mencionados anteriormente.

La educación pública a nivel básico enfrenta serios problemas de calidad<sup>2</sup> en México, que vuelven más difícil que el país cuente con recursos humanos calificados y un sistema educativo como mecanismo de movilidad social. En este contexto, el Gobierno federal del expresidente Felipe Calderón (2006-2012), a través de la Secretaría de Educación Pública

---

<sup>2</sup> Padrón Víctor (2002, pp. 13) que se refiere a que el sistema de la gestión de calidad se define como un conjunto de elementos mutuamente relacionados o que interactúan para establecer las políticas y los objetivos de calidad y para lograr dichos objetivos. Es decir, es un sistema de gestión para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad.

(SEP), diseñó e implementó diferentes políticas públicas y programas sociales para mejorar la calidad educativa, especialmente a nivel básico. Dentro de estas políticas públicas y programas destaca en particular el “Programa Escuela de Calidad”, que fue elaborado en el año 2010 por la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la SEP. Dicho programa pretende generar una mejor calidad de la educación que se imparte en las escuelas públicas de educación básica, con base en el fortalecimiento, articulación y alineación de los programas federales, estatales y municipales enfocados hacia ese nivel educativo, a través de la construcción de nuevos modelos de gestión escolar, práctica docente y participación social, que permitan transformar la cultura organizacional y el funcionamiento de las escuelas públicas que voluntariamente se incorporen a dicho programa. Se busca, en pocas palabras, transformar el diseño de la política educativa, de una formulación central, que concentra todas las decisiones acerca de las prioridades, las estrategias, los recursos y su distribución hacia un esquema que permita generar proyectos desde la escuela hacia el sistema educativo.

La participación social de la comunidad educativa, la cual ésta, conformada por directores de las escuelas, docentes, y madres y padres de familia, pues éstos, son muy importantes porque pueden contribuir a mejorar la calidad de la educación pública, y así, en hacer viva la democracia en las escuelas. Es necesario transitar de una gestión escolar tradicional a una *nueva gestión escolar*, es decir, se requiere hoy en día que los actores de la comunidad educativa aprendan a *gestionar relaciones* de mayor apertura, confianza, horizontalidad y *nuevas prácticas* que les permitan conformar una escuela que responda a las necesidades y prioridades del siglo XXI. La nueva gestión de las escuelas plantea que éstas se abran a la participación activa y corresponsable de los padres de familia y de otros actores sociales interesados en apoyar la educación básica.

En una escuela donde se identifican las principales necesidades, prioridades y demandas de este nuevo siglo, los actores que son las Asociaciones de padres de familia y los Comités de Participación Social, pues éstos centrarán su atención y esfuerzo en ofrecer un servicio educativo de alta calidad para sus estudiantes, como beneficiarios directos, y así, para los mismos padres de familia y sociedad, como beneficiarios indirectos. Igualmente, comunicarán a través de sus acciones que su valor fundamental está orientado a asegurar el logro de los propósitos educativos, y el perfil de egreso de la educación básica.

Una escuela donde se da prioridad a lo anterior es una escuela, en algún modo, autogestiva, porque desarrolla la capacidad de generar, alinear y aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros que le permiten atender la dinámica encaminada a favorecer el bienestar social de sus beneficiarios directos e indirectos.

Existen distintas formas de participación social<sup>3</sup> en el sector educativo público a nivel básico. Las principales son las siguientes: *a) Consejo Escolar de Participación Social (CEPS)*. Son órganos de consulta, colaboración, apoyo, gestoría e información que impulsan la colaboración de las comunidades en las tareas educativas con la corresponsabilidad de madres, padres de familia y sus Asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos de la escuela, ex alumnos y miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de las escuelas; *b) Consejo Técnico Escolar (CTE)*. Asume de manera natural el liderazgo de los asuntos pedagógico-curriculares, relacionados con los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Asimismo, debe atender las opiniones y sugerencias de los padres y las madres de familia, y de otros actores externos para mejorar el aprendizaje de los alumnos; *c) Asociación de Padres de Familia (APF)*. La Asociación de Padres de Familia apoya de manera sustancial en la atención de diversas necesidades del plantel a través de la recaudación y administración de recursos obtenidos mediante las aportaciones de los padres de familia y otros actores, según el caso. De igual manera, deberá alinear y comunicar al Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) las actividades a desarrollar en la escuela para su acuerdo e incorporación en la planeación general de la escuela; y *d) Comités de Participación Social (CPS)*. Son grupos de trabajo dedicados a promover programas o acciones sobre un tema en específico, con el fin de mejorar los servicios y las condiciones de la escuela. Los Comités se integran por iniciativa del Consejo Escolar (CEPS) y, al igual que éste, la mitad de cada Comité más un integrante, deben ser madres y padres de familia o tutores.

Es necesario que los dos consejos, la asociación y los comités consideren como criterio fundamental para la toma de decisiones: el beneficio de los alumnos y, en ello, su

---

<sup>3</sup> Álvarez, Lucía (1997, pp. 131) Habla de la Participación Social, como el proceso participativo de la ciudadanía, entendido "éste como un conjunto de expresiones, movilizaciones y fuerzas colectivas que se organizan de manera autónoma y actúan en el marco local en defensa de determinados intereses grupales o comunitarios.

aprendizaje y el logro de los propósitos educativos correspondientes. En este sentido es que el CTE, la APF y el CEPS son un trinomio que comparte responsabilidades para asegurar las condiciones que permitan a todos los alumnos recibir servicios educativos de calidad, centrados en garantizar su formación integral.

El presente trabajo recepcional se ocupará de estudiar dos de las cuatro formas de participación social en el sector educativo público a nivel básico enunciadas anteriormente: *a)* (APF), y *b)* (CPS). Elegimos estas dos formas de participación porque las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social son los que, por la vía de los hechos, ponen en práctica las orientaciones generales para activar la participación social en el “Programa Escuela de Calidad”. En suma, nos interesa en particular estudiar la participación de las APF y los CPS en el “Programa Escuela de Calidad” a nivel básico.

La Asociación de Padres de Familia es un órgano colegiado integrado por padres de familia o tutores de los alumnos inscritos, el cual es responsable de promover la participación de todos sus integrantes en el desarrollo de actividades que apoyen las necesidades del plantel y los propósitos educativos. Por su parte, los Comités de Participación Social son grupos de trabajo (integrados mayoritariamente por los padres, madres de familia o tutores) que promueven programas o acciones sobre un tema en específico, con el fin de mejorar los servicios y las condiciones de la escuela. Los temas de los comités son los siguientes: *a)* de lectura y mejora de la biblioteca escolar; *b)* de mejoramiento de la infraestructura; *c)* de protección civil y de seguridad en las escuelas; *d)* de impulso a la activación física; *e)* de actividades recreativas, artísticas o culturales; *f)* de desaliento de las prácticas que generen violencia entre pares; *g)* de establecimiento de consumo escolar; *h)* de cuidado al medio ambiente y limpieza del entorno escolar; e *i)* de otras materias que el Consejo juzgue pertinentes.

Ahora bien, en el presente trabajo recepcional nos concentraremos en dos casos: *a)* la *Escuela Primaria Tecayehuatztín*, que está localizada en Cahitas y Seris. Zona 2 Infonovit, Manzana 020, Unidad Habitacional CTM. Ampliación San Francisco Culhuacán, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal; y *b)* la *Escuela Primaria Cándido Jaramillo González*, que está localizada en Taxqueña 1803, Colonia San Francisco Culhuacán (Ejididos de Culhuacán), Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal. Elegimos estas dos escuelas primarias porque ambas se encuentran, por un lado, cercanas a

nuestros domicilios, y por el otro, porque ambas pertenecen a una misma zona escolar: la 439.

La Escuela Primaria Tecayehuatzín cuenta con una Asociación de Padres de Familia, conformada por 16 integrantes (15 mujeres y un hombre), y con siete Comités de Participación Social. Por su parte, la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González cuenta con una Asociación de Padres de Familia, conformada por 10 integrantes (7 mujeres y 3 hombres), y con cinco Comités de Participación Social. En ambas escuelas primarias nos ocuparemos exclusivamente del ciclo escolar 2013-2014.

En síntesis, en la presente investigación estudiaremos la participación de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” a nivel básico: los casos de las escuelas primarias Tecayehuatzín y Cándido Jaramillo González, en el ciclo escolar 2013-2014. Problema que se corresponde con el título del trabajo recepcional.

### **1.3. Preguntas de investigación e hipótesis**

La presente investigación se concentrará en responder las siguientes preguntas de investigación:

#### *Pregunta central*

- ¿Cuáles son las formas de participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” en las escuelas primarias Tecayehuatzín y Cándido Jaramillo González, en el ciclo escolar 2013-2014?

#### *Preguntas secundarias*

- ¿Cómo se impulsa la participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” en las escuelas primarias Tecayehuatzín y Cándido Jaramillo González?
- ¿Cuáles son las principales estrategias a implementar, según el Plan Estratégico de Transformación Escolar y Plan Anual de Trabajo 2013-2014, especialmente en lo

correspondiente a la participación social, en las escuelas primarias Tecayehuatzin y Cándido Jaramillo González?

- ¿Cómo es la participación social de la Asociación de Padres de Familia y de los Comités de participación social en las escuelas primarias Tecayehuatzin y Cándido Jaramillo González?
- ¿Por qué es importante a nivel básico impulsar la participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad”, especialmente en los casos de las escuelas primarias Tecayehuatzín y Cándido Jaramillo González?
- ¿Cómo es la convivencia de los integrantes de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en relación a su organización y coordinación en los temas a tratar?
- ¿Cuáles son los principales logros que pueden fomentar o los principales problemas que pueden dificultar una Participación Social real, activa y efectiva de las madres y padres de familia en la mejora de la educación de sus hijos?

### *Hipótesis*

Las formas de Participación Social de las Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” en las escuelas primarias Tecayehuatzín y Cándido Jaramillo González, durante el ciclo escolar 2013-2014, son diferentes, en términos cualitativos, porque pueden existir problemas de organización y coordinación en la administración y gestión escolar y de profesionalización de su planta directiva y docente que pueden facilitar o dificultar esa participación social.

## **1.4. Objetivos**

### *Objetivo general*

Evaluar las formas de participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” en las escuelas primarias Tecayehuatzín y Cándido Jaramillo González, durante el ciclo escolar 2013-2014.

### *Objetivos específicos:*

- Analizar las distintas formas de participación social que existen actualmente.
- Estudiar la importancia de la educación pública en México, especialmente a nivel básico.
- Conocer las orientaciones generales del “Programa Escuela de Calidad”.
- Analizar las principales estrategias del Plan Estratégico de Transformación Escolar y el Programa Anual de Trabajo 2013-2014, especialmente en lo correspondiente a la participación social, en las escuelas primarias Tecayehuatzin y Cándido Jaramillo González.
- Estudiar los mecanismos de participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” en las escuelas primarias Tecayehuatzín y Cándido Jaramillo González.
- Estudiar las modalidades o formas de Participación Social de las Asociaciones de Padres de Familia y de los Comités de Participación Social en las escuelas primarias Tecayehuatzin y Cándido Jaramillo González.
- Conocer las formas de convivencia que existen entre los integrantes de las Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Participación Social en las escuelas primarias Tecayehuatzin y Cándido Jaramillo González, en relación a su organización y coordinación en los temas a tratar.
- Estudiar los principales logros que pueden fomentar o los principales problemas que pueden dificultar una Participación Social real, activa y efectiva de las madres y padres de familia en la mejora de la educación de sus hijos.

### **1.5. Marco teórico-metodológico de la investigación**

El problema de la baja educación pública a nivel básico, no sólo impacta en el desarrollo integral de los jóvenes en México, sino también hace más difícil, que se dé una verdadera transformación educativa, con todo esto implica: la debilidad de nuestras instituciones públicas, la falta de movilidad social, las limitaciones para el acceso y el ejercicio de nuestros derechos civiles, políticos, sociales y culturales, y sobre todo, la persistencia de la pobreza y la desigualdad. Pues, esta baja calidad educativa ha tenido diferentes repercusiones sociales. En primer lugar, la presencia de las desigualdades económicas, pues

la mayoría de los alumnos que desertan de las escuelas primarias públicas provienen de los sectores socio-económicos más bajos. Un segundo factor es la falta de infraestructura escolar adecuada, la cual presente serias deficiencias como la falta de luz eléctrica y agua, presentes en la mitad de las escuelas primarias. Por último, persisten relaciones corruptas e inequitativas dentro del sistema educacional. Este último factor incluye las relaciones de poder y los mecanismos politizados que determinan cómo los maestros acceden a sus plazas, y cómo permanecen y ascienden dentro del sistema educativo. Al mismo tiempo, el bajo número de días efectivos de clases y la falta de colaboración eficaz entre la escuela y la comunidad impactan negativamente sobre el aprendizaje dentro del aula y sobre la calidad de la educación.

Por estas razones, el Gobierno Federal del expresidente Felipe Calderón, el cual diseñó e implementó diferentes políticas y estrategias públicas con respecto a la baja calidad de la educación pública a nivel básico. Entre éstas, destacan aquellas dirigidas a fomentar la participación social en la comunidad educativa, es decir, en las escuelas primarias públicas a nivel básico. Establecimiento mecanismos institucionales de participación social, el cual, se considera clave en el proceso de transformación educativa. Por lo tanto, dicha política de educación básica en México se ha preocupado y ocupado por impulsar un nuevo marco institucional que favorezca el ejercicio de la corresponsabilidad entre la sociedad y los distintos órdenes de gobierno de la República con la finalidad de garantizar la calidad, pertinencia y equidad en la educación básica. De ahí que, se diseñó el “Programa Escuela de Calidad”, como política pública, pues tiene como objetivo central dar a conocer orientaciones para activar la participación social en las escuelas de educación básica, puesto que la participación social es un tema fundamental en el diseño y aplicación para las políticas públicas en México.

A fin de estudiar teóricamente la participación social en el “Programa Escuela de Calidad”, y en especial las formas de participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” en las escuelas primarias Tecayehuatzín y Cándido Jaramillo González, durante el ciclo escolar 2013-2014, recurriremos a un campo disciplinar propio de la Ciencia Política: *el enfoque de las políticas públicas*, el cual, entre otras cosas, se ha ocupado de reflexionar sobre las diferentes formas y técnicas de gestión pública que contemplen la multiplicidad de actores

y factores que intervienen en los procesos de gobierno y gobernanza. Por lo tanto, hablando teóricamente del concepto de *Políticas Públicas* nos referimos a:

Un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y casual, en tanto [que] se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya intencionalidad y casualidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y sectores de la ciudadanía; acciones que han sido decididas por las autoridades públicas legítimas; acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles); y que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad (Villareal Cantú, 2010: 260).

El término “política” tiene en español un solo nombre para tres dimensiones analíticas diferentes, que en inglés se diferencian claramente: *polity*, *politics* y *policy*. Según el punto de vista que adoptemos, la política puede percibirse como estructura, como proceso y como resultado (Villareal Cantú, 2010: PP. 261-262).

*Estructura (Polity)*: Se refiere al modo, usualmente estable, en que una comunidad determinada organiza sus acciones políticas. La estructura implica la arquitectura fija (instituciones y reglas) por la que transitan los comportamientos políticos. Los parlamentos, las constituciones, el sistema electoral, las instituciones gubernamentales, etcétera, son ejemplos del “telón de fondo” que tiene la política, los cuales normalmente fijan los límites de actuación de los actores que participan en ésta. Se trata de la delimitación institucional del accionar de los actores-agentes políticos.

*Proceso (Politics)*: Se refiere a las formas de conductas (individuales o colectivas) que se encadenan dinámicamente en el ejercicio de la política. Desde esta perspectiva, se atiende de manera particular a los comportamientos de diferentes sujetos, examinando sus actuaciones, motivaciones, intereses e intervenciones. Los factores que estimulan y explican las negociaciones entre legisladores o entre gobernantes y gobernados, son sujetos de esta dimensión, así como las causas que explican por qué unos grupos sociales se convierten en partidos políticos y otros conforman movimientos sociales, por mencionar sólo un ejemplo. Vale decir, entonces, que mientras la parte estable de la política se analiza desde la dimensión de la estructura (*Polity*), la política en acción (*Politics*), se presenta como proceso.

*Resultado (Policy):* Cuando contemplamos la política como resultado, en realidad nos referimos a la combinación que la estructura y el proceso arrojan en un caso determinado, particular. Las decisiones que los actores formales toman (*Politics*) en el marco de una estructura dada (*Polity*) terminan resultando en algo concreto que puede ser analizado y estudiado (*Policy*) de manera particular y desde un enfoque preciso (*policies*).

Las expresiones que en español usamos para denominar estas dimensiones son, respectivamente, sistema político, política y políticas públicas. En el presente trabajo recepcional utilizaremos el enfoque de las políticas públicas (*policies*) con el objeto de evaluar una política pública especial: el “Programa Escuela de Calidad”, especialmente en lo que corresponde a las formas de participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en dicho programa.

Una de las características más notables del enfoque de las políticas públicas es la forma que analíticamente divide, en términos metodológicos, el *proceso* de una política pública. Según Villareal Cantú, (2010: 264-265), el proceso o el ciclo de las políticas públicas se compone de cinco fases, en la que a cada cual corresponden un sistema de acción específico, actores y relaciones particulares, así como compromisos y estructuras sociales únicas:

- (1) *La identificación de un problema:* El sistema político advierte que un problema exige un tratamiento y lo incluye en la agenda de una autoridad pública.
- (2) *La formulación de soluciones:* Se estudian las posibles respuestas, se elaboran y negocian para establecer un proceso de acción de agentes políticos.
- (3) *La toma de decisiones:* Los involucrados en el asunto público eligen una solución particular que se convierte en política legítima.
- (4) *La implementación:* Una política es aplicada y puesta en marcha. Es la fase ejecutiva de la política.
- (5) *La evaluación:* Se produce una evaluación de resultados que lleva al final de las acciones emprendidas o a su rediseño.

De las cinco fases del proceso o ciclo de las políticas públicas nos concentraremos especialmente en la fase 4 (implementación) y en la fase 5 (evaluación). De suerte,

que en el presente trabajo recepcional analizaremos la implementación de la política pública denominada “Programa Escuela de Calidad”, especialmente en lo que corresponde a la participación social de las APF y los CPS, y evaluaremos los resultados concretos de la implementación de dicha política pública.

Por lo tanto, damos por concluir las cinco fases del proceso o ciclo de las políticas públicas, y daremos énfasis en que es la participación social, con los siguientes autores:

Álvarez Lucia (1997): Que el proceso participativo de la ciudadanía entendido éste como el conjunto de expresiones, movilizaciones y fuerzas colectivas que se organizan de manera autónoma y actúan en el marco local en defensa de determinados intereses grupales o comunitarios.

En otras palabras según el autor Merino Mauricio (1995) menciona: Que la participación se invoca a la participación de los ciudadanos de las agrupaciones sociales, de la sociedad en su conjunto, para dirimir problemas específicos, para encontrar soluciones comunes o para hacer confluir voluntades dispersas en una sola acción compartida. Es una invocación democrática tan cargada de valores que resulta prácticamente imposible imaginar un mal uso de esa palabra. La participación suele ligarse, por el contrario, con propósitos transparentes-públicos en el sentido más amplio del término y casi siempre favorables para que quienes están dispuestos a ofrecer algo de sí mismo en busca de propósitos colectivos. La participación es, en ese sentido, un término grato.

Para finalizar retomamos las cinco fases del proceso o ciclo de las políticas públicas junto con la participación social, con la idea de dar a entender que son coyunturales en mecanismos de propósitos colectivos en función de esta Política Pública.

## Capítulo II. Análisis y evaluación del “Programa Escuela de Calidad”

### Introducción

En el segundo capítulo de nuestro trabajo recepcional analizaremos el diseño del “Programa Escuela de Calidad”; este programa ofrece orientaciones para activar la participación social en la educación básica, por lo que, analizaremos y evaluaremos su implementación y así, como las estrategias como procesos de transformación educativa, es decir, la participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Participación Social en el aula y en las escuelas. Ahora bien, el contenido principal de nuestro segundo capítulo del trabajo recepcional se presenta en cuatro puntos a tratar que a continuación mencionaremos: en la primera parte, daremos a conocer los *Antecedentes del “Programa Escuela de Calidad”*; en la segunda parte estudiaremos los *conceptos y consideraciones relativos al significado de la participación social en el “Programa Escuela de Calidad”*; posteriormente, analizaremos la manera como se estructura y organiza a nivel básico el sistema educativo, estableciendo quiénes son los responsables de su aplicación. En la tercera parte del capítulo, analizaremos lo que se refiere a la *constitución, tipos y operación de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social* en la educación, quiénes los conforman, sus responsabilidades, funciones y atribuciones, su organización en comités, la importancia de la planeación escolar y vínculos, entre otros temas. Por último, analizaremos en la cuarta parte del capítulo, la *Participación Activa de los padres de familia y tutores en la planeación de la escuela con el “Programa Escuela de Calidad”*. Esto es, para alinear los propósitos y esfuerzos de los actores escolares, por lo cual es necesario hacerles saber que, dependiendo del tipo del centro escolar y de los programas y proyectos que participan en ellas, la planeación podrá recibir diversos nombres , es decir, en la escuela Tecayehuatztín le llaman “Plan Estratégico de Transformación Educativa”(PETE) y en la escuela primaria Cándido Jaramillo González lo llaman “Programa Anual de Trabajo” (PAT), pues en ambos casos nos enfocaremos en el objetivo general que estas intentan realizar, nos referimos por supuesto a las orientaciones que estas ambas escuelas han seguido hacia la mejora por la educación, es decir, hacia una transformación educativa con la participación social.

## **2.1. Antecedentes del “Programa Escuela de Calidad”**

Como antecedente, la expansión de las oportunidades educativas para los grupos sociales desfavorecidos se ha convertido en uno de los temas prioritarios de la agenda pública en México. Es verdad que en las últimas décadas han aumentado los años de escolaridad promedio de la población, de la misma forma que es un hecho innegable que ha existido una significativa movilidad educacional intergeneracional, resultado de las políticas educativas iniciadas décadas atrás. Sin embargo, se sigue ampliando la brecha de las oportunidades educativas entre diferentes estratos sociales. La razón parece simple: los niños pobres acceden a la primaria, pero sus niveles de aprendizaje son bajos, de manera que muchos de ellos no llegan a concluir su educación básica.

En este marco por la educación, se da inicio con el “Programa Escuela de Calidad” (PEC) que pretende abatir factores que obstaculizan el logro educativo de los educandos y que se derivan de la gestión del sistema educativo y de la escuela; pero también reconoce que existen condiciones estructurales de naturaleza socioeconómica que limitan el aprendizaje de los alumnos. Se menciona el hecho de que no basta con abrir escuelas para facilitar el acceso cuando las condiciones de hacinamiento, desnutrición y enfermedad hacen que sea un lujo para los niños pobres, y sobre todo el mero hecho de asistir con regularidad a la escuela. Además, las escuelas de zonas marginadas son las más pobremente atendidas, como resultado del insuficiente poder de presión que pueden ejercer sobre el sistema esas comunidades de escaso capital social. Sin embargo, se da un fenómeno todavía más grave, el cual, es que los enfoques pedagógicos y los objetivos curriculares estandarizados a nivel nacional no resultan pertinentes para la vida presente y futura de los educandos, y que son procedentes de familias con recursos muy escasos y a la vez, dando como resultado, que la educación sea solo un para qué sirve. Pues, en este caso, la asistencia a la escuela puede ser considerada por los niños y sus padres como una pérdida de tiempo.

De manera que, la política de modelo único no propicia el logro de aprendizajes en alumnos de contextos desfavorecidos. Por el contrario, la atención de la diversidad requiere enfoques flexibles. En este sentido, el “Programa Escuela de Calidad” (PEC) supone que el éxito de las intervenciones para mejorar cada escuela dependerá del compromiso de cada

uno de los agentes locales especialmente maestros y los padres de familia, de manera que las iniciativas vayan surgiendo de la base, en un movimiento de abajo hacia arriba, pero a la vez construyendo una red de soporte que atienda, diferenciadamente, la heterogénea realidad de las escuelas.

Ahora bien, podemos preguntarnos qué ¿es posible alcanzar la igualdad de oportunidades educacionales en una sociedad tan desigual como la mexicana? Pues, podemos adelantar una respuesta optimista: sí es posible, pero se requiere una política integral y expresamente redistributiva de la que el “Programa Escuela de Calidad” (PEC) forma parte, esto es, -que vaya más allá del mero aumento en la cantidad y calidad de los insumos educativos en general.

El eje central de las reformas había sido, hasta ahora, el proceso denominado de federalización educativa. El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) de 1992, como piedra angular de esta primera fase, significó no sólo la descentralización de la educación básica hacia los estados, sino también el aumento en la cantidad y calidad de varios insumos del sistema educativo: incremento del presupuesto educativo, ampliación del ciclo básico obligatorio, extensión del calendario escolar, profesionalización del magisterio (actualización permanente de los maestros en servicio y Carrera Magisterial), reorganización curricular de la primaria y secundaria, reforma de los libros de texto, entre otros.

Sin embargo, esta fase de reformas que incluyó la promulgación de la Ley General de Educación en 1993 ha sido considerada por varios especialistas como de “descentralización centralizada”, ya que el gobierno federal se reservó las funciones clave del sistema educativo. Desde el punto de vista de las escuelas, el sistema siguió siendo tan centralizado como antes, al no dar a los beneficiarios directos de la educación un control mayor sobre ésta.

En este contexto surge el “Programa Escuela de Calidad” (PEC) en el año 2001, como la segunda fase de este proceso de reformas. Con objetivo es incidir en mejoras educativas que lleguen hasta el nivel del aula, abriendo espacios para que las escuelas generen proyectos de desarrollos propios, a partir de la experiencia, talento y creatividad de los propios maestros. Además, el “Programa Escuela de Calidad” (PEC) reconoce que el efecto que los condicionantes socioculturales y económicos que tienen sobre los

estudiantes, se ha agravado por factores generados desde el propio sistema educativo, como son: el estrecho margen que tiene la escuela para tomar decisiones, la insuficiente comunicación entre los agentes escolares, las prácticas pedagógicas rutinarias, formales y rígidas, la escasa participación social sobre todo en las Asociaciones de Padres de Familia y Comités de participación social en las tareas de planeación, aplicación y seguimiento de las actividades escolares, los excesivos requerimientos administrativos que limitan a los directivos para ejercer un verdadero liderazgo, el ausentismo, el uso ineficiente de los recursos disponibles (tiempo, etcétera), y por último, las deficiencias en infraestructura y equipamiento.

### *2.1.1. ¿Quiénes impulsan el “Programa Escuela de Calidad”?*

El “Programa Escuela de Calidad” (PEC), como política pública, es una iniciativa del Gobierno Federal cuyo propósito general es mejorar la calidad de la educación que se imparte en las escuelas públicas de educación básica, con base en el fortalecimiento, articulación y alineación de los programas federales, estatales y municipales enfocados hacia ese nivel educativo, a través de la construcción de nuevos modelos de gestión escolar, es decir, práctica docente y participación social, que permitan transformar la cultura organizacional y el funcionamiento de las escuelas públicas que voluntariamente se incorporan al programa. Desde entonces, con pleno compromiso de los gobiernos estatales, de sus autoridades educativas, de las Coordinaciones Generales Estatales del PEC y de las comunidades educativas, se ha logrado concretar las estrategias federalistas de financiamiento, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad, junto con una coordinación interinstitucional, intergubernamental y operacional orientadas a crear las condiciones necesarias para impartir una educación pública tendiente a la equidad, y no sólo en la cobertura, sino dando énfasis a la calidad del servicio educativo; para atender los rezagos en la construcción, mantenimiento y equipamiento de los espacios escolares públicos; y coadyuvar a fortalecer acciones orientadas a transformar la gestión escolar para que todos los educandos logren aprendizajes significativos para su vida presente y futura.

### *2.1.2. Norma general del “Programa Escuela de Calidad”*

Ante todo, en el marco del “Programa Escuela de Calidad” (PEC) la Secretaría de Educación Pública (SEP) figura como su órgano rector. Y para el ciclo escolar 2013-2014, con la Coordinación Nacional del “Programa Escuela de Calidad” (CNPEC) es actualmente la instancia normativa que interpreta y define los aspectos que regulan la implementación del PEC, el cual tiene como estructuras innovadoras hacia una nueva gestión administrativa, esto es, participación social activa y apoyos financieros. También, tiene como objetivo principal en establecer que en la escuela pública de educación básica se dé un nuevo modelo de autogestión, con base en los principios de libertad en la toma de decisiones, liderazgo compartido, trabajo en equipo, prácticas docentes flexibles acordes a la diversidad de los educandos, planeación participativa, evaluación para la mejora continua, participación social responsable y rendición de cuentas, a fin de constituirse en una Escuela de Calidad” (Ávila, y Carrasco, 2013)

### *2.1.3. Población*

Si bien, el avance que ha tenido el “Programa Escuela de Calidad” (PEC) como política pública, ha despertado un gran interés entre la comunidad educativa, lo que ha permitido ampliar su cobertura más allá de lo únicamente esperado. En el inicio del ciclo escolar 2002- 2003, como segundo año del programa, el número de escuelas incorporadas alcanzó cerca de 10 mil cifras el cual representa 4.4 veces la cobertura del primer año. El programa beneficia a 2.6 millones de alumnos el cual es (20%) de la población estudiantil total en educación primaria pública. Las escuelas reciben un promedio de 160 mil pesos mexicanos anuales durante cinco años. En concordancia con los principios de federalismo y corresponsabilidad social, el “Programa Escuela de Calidad” ha conseguido la concurrencia financiera de los diversos niveles de Gobierno y de la sociedad, es decir, con recursos federales el (60%), estatales el (20%), municipales el (10%) y sectores social y privados el (10%). Durante el ciclo escolar 2002-2003, el Gobierno federal aportó 1,200 millones de pesos mexicanos al programa, mientras que los recursos estatales llegaron a los 365 millones y los municipales y privados a los 350 millones. Con el fin de avanzar en la construcción del modelo de gestión estratégica escolar. Asimismo, el “Programa Escuela de Calidad” ha capacitado a más de 50 mil directivos y docentes en herramientas de

planeación y gestión estratégica. Además, se apoya en el desarrollo profesional, a medio y largo plazo, y junto con casi 10 mil directores. Y por añadidura, con la participación de importantes instituciones públicas y privadas de educación superior que a través de diplomados, especialidades y maestrías, que dan seguimiento y pie a la mejora por la educación<sup>4</sup>.

*2.1.4. Fundamento Normativo de la Participación Social en la Educación del “Programa Escuela de Calidad”.*

Documentos y eventos que dan seguimiento en el marco a la norma que sustenta la participación social en la educación en México.

Estamos en un momento coyuntural por la manera en que operan las escuelas en México ya que se trata de un movimiento en todo el país, en donde hay gran consenso para generar una participación dinámica en la escuela, y como fundamental punto de incidencia para la participación social de los mexicanos. La participación social es un tema fundamental en el diseño y aplicación de las políticas públicas en México.

En congruencia, mostraremos los fundamentos normativos y acuerdos de la participación social en la educación. Documentos y eventos que dan marco a la norma que sustenta la participación social en la educación en México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	En su Título Primero, Capítulo I, Artículo 3° y en el Título Segundo, Artículo 31, establece y regula, entre otros aspectos, la educación básica que imparten el Estado y los particulares. Este ordenamiento superior da marco a la elaboración de las normas que a lo largo del tiempo fue necesario formular o actualizar en función de la evolución de
El 18 de Mayo de 1992. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica con la participación de los gobiernos federal y estatal junto con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).	Propósito renovado de impulsar la descentralización de los servicios educativos del país y atender la necesidad de fortalecer la capacidad de organización y participación de los maestros, los padres de familia y los alumnos. Pues la trascendencia de este acuerdo implicó traspasar la responsabilidad educativa a las entidades federativas, incluyendo la creación de novedosas instancias de participación social, con la finalidad de involucrar a la sociedad en el sistema educativo, en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

<sup>4</sup> Álvarez, Gutiérrez Jesús (2003, pp. 1-15) habla de la REFORMA EDUCATIVA EN MÉXICO: EL “PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD”. Véase en REICE – Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.

<p>Julio de 1993. Ley General de Educación.</p>	<p>Por consiguiente, se institucionalizan los Consejos de Participación Social (CPS). En la ley que se establece con la existencia de los consejos escolares para cada escuela pública de educación básica. Puesto que, en los Capítulos VII norma el tema de la Participación Social en la educación. En los artículos 65, 66 y 67 se precisan las condiciones para la participación de los padres de familia; y en los artículos 68 al 73 se define la participación de los CPS, cómo deben constituirse, funcionar y cuáles son sus atribuciones en cada ámbito: escolar, municipal, estatal y nacional.</p>
<p>7 de marzo de 1994. (Se crea la Unidad de Coordinación del Programa de Participación Social) Secretaría de Educación Pública.</p>	<p>Por otro lado, la SEP considerando la necesidad de regular las políticas en materia de participación social, establece el 7 de marzo de 1994 el Acuerdo 193, por el cual fue creada la Unidad de Coordinación del Programa de Participación Social, encargada de realizar la planeación, promoción, seguimiento y evaluación, así como de dar asesoría a las Asociaciones de Padres de Familia (APF) y Consejos Escolares de Participación Social. Esta unidad tiene, además, la responsabilidad de diseñar las políticas de participación de los medios de comunicación en el proceso. De manera que, el 13 de agosto de 1999 se emite el Acuerdo 260, donde se concretan los Lineamientos para la constitución y el funcionamiento del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación, con el propósito de formar una vinculación más estrecha entre los padres de familia, las autoridades educativas y las comunidades para constituir una nueva cultura de colaboración que redunde en una educación con mayor pertinencia y calidad.</p>
<p>13 de agosto de 1999. Se emite el acuerdo 260.</p>	<p>Donde se concretan los <i>Lineamientos para la constitución y el funcionamiento del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación</i>, con el propósito de formar una vinculación más estrecha entre los padres de familia, las autoridades educativas y las comunidades para constituir una nueva cultura de colaboración que redunde en una educación con mayor pertinencia y calidad.</p>
<p>4 de agosto de 2000. Diario Oficial de la Federación. El acuerdo 280.</p>	<p>Es publicado en el Diario Oficial de la Federación el <i>Acuerdo 280</i>, en el que se establecen los lineamientos generales bajo los cuales se regirá la constitución y el funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación.</p>
<p>Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006.</p>	<p>Señala que en las escuelas se debe contar con una comunidad educativa constituida por los maestros, los alumnos y los padres de familia, para que participen en las definiciones y apoyos de los aspectos que deben mejorarse en cada escuela.</p>

Programa Nacional de Educación 2001-2006.	Planteó que se requería un mayor esfuerzo para instalar los Consejos Escolares de Participación Social en los términos de la Ley General de Educación, para lo cual se alentaron prácticas que fortalecieron los vínculos entre la escuela, los padres de familia y la sociedad en general para acelerar la toma de decisiones sobre los asuntos que afectan la vida escolar.
2000 – 2001	Se planteó la transformación de los CPS a nivel escolar, denominándolos Consejos de Participación para la Calidad de las Escuelas, con el propósito de establecer una estrecha colaboración, a fin de alcanzar la tan ambicionada calidad educativa.
2001 Con la introducción del Programa Escuela de Calidad, los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS).	Afirmaron su presencia en la organización escolar e incrementaron su funcionalidad y desarrollo institucional.
El Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) 2007-2012.	Documento rector de la actual política educativa nacional, reconoce el potencial que existe en la participación activa de la sociedad en las escuelas de educación básica y promueve su impulso, activación y fortalecimiento, a través del Objetivo 6, el cual señala que es necesario “fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, así como la transparencia y la rendición de cuentas”.
15 de mayo 2008. Marco de la Alianza por la Calidad de la Educación.	Entre el gobierno federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se acordó “fomentar mecanismos participativos de la gestión escolar (Consejos Escolares de Participación Social)” a través de acciones de integración de la comunidad como centro de atención de las políticas educativas y el impulso de modelos de gestión estratégica, que sirvan para promover una participación activa en las escuelas.

8 de junio del 2010. Diario Oficial de la Federación.

Se publica el acuerdo 535, por el que se emiten los lineamientos generales para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social, los cuales definen su constitución y operación. La participación de la sociedad en los asuntos educativos es fundamental para construir un Estado democrático. Y así, formar instancias para futuros ciudadanos en el ámbito idóneo para sentar las bases que permitan avanzar hacia la conformación de una sociedad más equitativa, participativa, corresponsable y comprometida con el desarrollo de nuestro país.

Fuente: Elaboración propia a partir de los fundamentos normativos y acuerdos de la participación social en la educación. Documentos que dan marco y sustento a la participación social en México.

Ahora bien, los aspectos fundamentales para nuestro análisis y evaluación de la formas de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social. Por lo tanto, decimos que en esta parte del capítulo, indicaremos brevemente lo que dice en el acuerdo Secretarial 535 sobre los *Consejos de Participación Social*, que son el órgano interno de la escuela, órgano central de los Consejos. Y así, con mayor profundidad nos enfocaremos en nuestro trabajo de investigación, que es: el análisis y la evaluación, como hemos dicho, de las *Asociaciones de Padres de Familia* y los *Comités de Participación Social*.

Según el acuerdo Secretarial 535, es de primera instancia formar un Consejo Escolar de Participación Social que son:

**Acuerdo 535**  
**Consejo Escolar de Participación Social (CEPS)**

(CEPS) son: Órganos de consulta, orientación y apoyo a las escuelas, cuyo propósito fundamental es conseguir la participación comprometida de la sociedad a través de las organizaciones civiles, empresariales, sindicales, educativas, culturales y sociales, además de ciudadanos independientes de los diferentes sectores representativos de la comunidad, para contribuir a la calidad de los servicios educativos, de los edificios escolares, a la promoción y vinculación de acciones de fortalecimiento y apoyo a la educación y la cultura, así como la asistencia y permanencia de los alumnos de educación básica.

Los integrantes del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) son: padres y madres de familia y representantes de sus Asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, directivos de la escuela, ex alumnos, así como miembros de la

comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela.

Conforme a los lineamientos generales para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social, Capítulo I, Artículo 3, de las Disposiciones generales del *Acuerdo 535*, los CEPS deberán:

- Informar a las madres y los padres de familia o tutores el monto de los recursos que, en su caso, sean otorgados a la escuela a través de programas federales, estatales o locales, los cuales serán ejercidos de acuerdo con la normatividad aplicable.
- Propiciar la colaboración de directivos, maestros, madres y padres de familia, así como de representantes de las asociaciones de estos últimos, para realizar convocatorias de trabajos específicos que permitan el mejoramiento de las instalaciones escolares, tomar nota de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas, conocer las metas educativas y apoyar actividades extraescolares.
- Promover ante la Asociación de Padres de Familia o la agrupación equivalente, que ésta informe a la comunidad educativa el monto y uso del conjunto de los recursos que hubiera recabado.
- Promover que la comunidad educativa conozca el monto de los recursos que sean recabados por el CEPS y que provengan de cualquier fuente distinta a la mencionada en los dos párrafos anteriores.
- Tomar nota de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas, y exhortar al personal directivo y docente para que con base en los resultados se establezcan metas a fin de mejorarlos en la siguiente evaluación, haciendo del conocimiento de madres y padres de familia o tutores esta información.
- Respalda las actividades cotidianas de la escuela, las cuales promoverán la integración, el conocimiento y los valores entre las familias y los miembros de la comunidad educativa, así como la gestión ante las autoridades educativas para la incorporación de la escuela a los programas federales: Escuelas de Tiempo Completo (PETC), Escuelas de Calidad (PEC), Escuela Segura (PES), Escuela Siempre Abierta (proesa), entre otros.
- Propiciar la colaboración entre padres de familia o tutores y sus asociaciones con el resto de la comunidad educativa para: organizar acciones que tengan por objeto incorporar a la escuela en los programas de lectura que existan; promover el uso y mejora de la biblioteca escolar y crear círculos de lectura; impulsar el mejoramiento de la infraestructura, la protección civil, la seguridad en las escuelas, el apoyo a la activación física, el desaliento de las prácticas que generen violencia entre pares, el consumo de alimentos saludables y el cuidado al medio ambiente; organizar actividades deportivas, recreativas, artísticas o culturales y, en general, desarrollar otras acciones en beneficio de la escuela.

- Abstenerse de intervenir en aspectos laborales, políticos o religiosos, de acuerdo con lo que señala el Artículo 73 de la *Ley General de Educación*.

Fuente: elaboración propia del acuerdo secretarial 535.

En consecuencia con el acuerdo Secretarial 535 a continuación mencionaremos el contenido correspondiente a las acciones concretas de las *Asociaciones de Padres de Familia* y de los *Comités de Participación Social*.

**Junio del 2010**  
**Acuerdo Secretarial 535**  
**Diario Oficial de la Federación**

El cual orienta las acciones concretas y el calendario de actividades que deberán considerarse en cada escuela para promover y activar la colaboración coordinada y organizada de los Consejos Escolares de Participación Social y de las Asociaciones de Padres de Familia con el resto de los actores escolares, a fin de propiciar una participación amplia, comprometida, corresponsable, transparente y que rinde cuentas, pilares básicos de una cultura democrática.

**Sustento Normativo que respalda a la “Asociación de Padres de Familia”**

La organización y funcionamiento de la Asociación de Padres de Familia está regulado por las siguientes disposiciones jurídicas:

- Artículo 3º y artículo 31, fracción 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General de Educación, con su última reforma en junio del 2010.
- Leyes Estatales de Educación, en los artículos correspondientes a las Asociaciones de Padres de Familia en la Educación.
- El reglamento de Asociaciones de Padres de Familia, el cual tiene vigencia nacional desde el 16 de octubre de 1981.

Fuente: Elaboración propia del sustento y norma que respalda a la Asociación de Padres de Familia.

**Acuerdo 535**  
**Creación de ocho Comités de Participación Social.**

Si bien el *Acuerdo 535* propone la creación de ocho comités, se sugieren, como ejemplo, algunos más, considerando las necesidades que pudieran existir en las escuelas. Es de gran importancia que el colectivo escolar valore la situación propia de la escuela para tomar decisiones sobre los comités que deben constituirse.

**En caso de impulsarse otros Comités distintos a los establecidos en el Acuerdo 535 y a los sugeridos en este documento. Realizarán las siguientes tareas.**

- Diagnosticar la necesidad; revisar si la planeación de la escuela ya tiene definidas acciones al respecto, si fuese así, qué otras podrían apoyar o complementar su mejora.
- Acordar las acciones con los miembros del comité y luego con los del CEPS, a fin de no interferir con las de la escuela y de otros comités.
- Incluir en el programa de trabajo del CEPS las acciones acordadas.
- Buscar que las acciones que fuesen planeadas por cada comité no obstruyan las clases.

En caso de existir otros comités al interior de las escuelas que no tengan relación con los temas señalados con anterioridad, éstos se integrarán al listado de comités del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS).

Fuente: Elaboración propia Acuerdo 535. Creación de ocho comités de participación social.

## **2.2. Conceptos y consideraciones relativas al significado de la Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad”**

### *2.2.1. ¿Qué es la Participación Social?*

Para ilustrar, esto como politólogos e investigadores, nuestra mirada es en decimos que la participación social se refiere al involucramiento organizado, activo, comprometido y corresponsable de los actores de la sociedad para alcanzar beneficios comunes; además, es un medio fundamental para alcanzar el desarrollo sistemático de la democracia. Igualmente, apoyándonos con la Ley General de Desarrollo Social, que sostiene que la Participación Social se concibe como un derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones de Desarrollo Social.

### *2.2.2. ¿Quiénes integran la Participación Social?*

En cierta forma, todas las personas interesadas en colaborar con los asuntos de desarrollo social, independientemente de su edad, género, ideología, raza, condición socioeconómica o religión: ciudadanos independientes, organizaciones de la sociedad civil, no gubernamentales, sindicales; empresarios, colegios de profesionistas, universidades e instituciones públicas y privadas, entre otros.

Pues, en específico la participación social de las Asociaciones de Padres de familia, aspiran en construir y desarrollar organizaciones abiertas a la participación de todas las personas mediante acciones de coordinación y colaboración, donde todos puedan de manera organizada aportar conocimientos e ideas, así como brindar servicios y apoyos para beneficio del desarrollo social en la educación.

### *2.2.3. ¿Por qué es importante la Participación Social en la Educación?*

Para nosotros como investigadores, la participación social en la educación es importante porque favorece la creación de bases sólidas para construir una sociedad democrática, para quienes participan, toman decisiones y desarrollan acciones en corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido para nosotros, la escuela es un ambiente idóneo para desarrollar una cultura democrática, al poner en práctica, de manera organizada, las capacidades y los esfuerzos de todos sus integrantes, a fin de contribuir al logro de los propósitos educativos y sobre todo, la formación integral de sus estudiantes.

### *2.2.4. ¿Qué relación existe entre la Participación Social en la Educación y la gestión escolar?*

Por otra parte, la nueva gestión de las escuelas es necesaria para transitar de una gestión tradicional a una nueva gestión; es decir, que se plantea que ésta se abra a la participación social activa y corresponsable de los padres de familia y de otros actores sociales interesados en apoyar la educación básica<sup>5</sup>. Específicamente, que les permita conformar una escuela que responda a las necesidades y prioridades del nuevo siglo XXI. Pues, en una

---

<sup>5</sup> "Programa Escuela de Cálida" (PEC) (2010).

escuela donde se identifica y actúa sobre las necesidades, prioridades y demandas de este siglo, los actores centrarán su atención y esfuerzo en ofrecer un servicio educativo de alta calidad para sus estudiantes, como beneficiarios directos, y para los padres de familia y sociedad, como beneficiarios indirectos.

#### 2.2.5. ¿Cómo lograr una Participación Social educativa eficaz?

En otro orden de ideas, la Participación Social en la Educación no se obtiene por mandato o por decreto, implica *generar nuevos aprendizajes* que conlleven a:

- Desarrollar ambientes de *confianza* para la participación de todos.
- *Liderar* la participación de los actores escolares y *trabajar en equipo*, donde la colaboración es motor de desarrollo.
- Tomar *decisiones compartidas* con todos los actores participantes, llegar a acuerdos y compromisos para su atención y cumplimiento.
- *Evaluar, planear, ejecutar y ajustar* para mejorar continuamente los procesos y resultados educativos.
- Actuar con *responsabilidad y corresponsabilidad*, es decir, que los avances y logros son producto del esfuerzo de todos los que hacen la escuela día a día.
- Hacer *transparente* el ejercicio de los recursos públicos que se generan en la escuela o que se reciben a través de programas para beneficio de los estudiantes.
- *Rendir cuentas* de lo realizado y no realizado, de los pendientes y logros obtenidos, en función de los objetivos y las metas propuestos<sup>6</sup>.

Por lo anterior, esto va conformando las bases sólidas para alcanzar la autonomía de la escuela y la evidencia de una nueva gestión escolar, cuya base es la construcción gradual y sostenida de la democracia. Para favorecer la nueva gestión escolar, es importante conocer a las agrupaciones que existen y participan en la escuela y comunidad, tales como los Consejos Escolares de Participación Social, las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social, autoridades locales, representaciones sindicales, instancias

---

<sup>6</sup> “Programa Escuela de Cálida” (PEC) (2010).

de otros sectores (salud, medio ambiente), organizaciones de la sociedad civil y empresas, entre otras.

### **2.3. Constitución, tipos y operación de la Asociación de Padres de Familia y los Comités de Participación Social**

Como mencionamos anteriormente, el análisis central de nuestra investigación para el trabajo recepcional son precisamente las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social, siendo así, daremos a conocer a fondo la estructura de ambos órganos internos en las escuelas primarias de educación básica según el “Programa Escuela de Calidad”.

Mediante su aporte voluntario, es decir, los padres de familia, los miembros desarrollan diferentes actividades en beneficio de las instituciones educativas, es más constituye un vínculo entre la escuela, la familia y la sociedad, y su fin primordial es el de representar a la comunidad frente a las autoridades educativas.

#### *2.3.1. Concepto de la Asociación de Padres de Familia*

Ahora veamos, el concepto de la Asociación de Padres de Familia, que es un órgano integrado por padres de familia o tutores de los alumnos inscritos, el cual es responsable de promover la participación de todos sus integrantes en el desarrollo de actividades que apoyen las necesidades del plantel y los propósitos educativos<sup>7</sup>.

#### *2.3.2. Funciones de los padres de familia que se apegan al acuerdo 535 con su reglamento.*

Las funciones de los padres de familia son las siguientes:

- Asistir a asambleas convocadas por la autoridad educativa y ejercer voto.
- Propiciar relaciones de cordialidad entre todos los miembros del plantel escolar y la comunidad en general.
- Colaborar con el mejoramiento de la comunidad escolar.
- Cooperar para el mejor funcionamiento de la mesa directiva.

---

<sup>7</sup> “Programa Escuela de Cálida” (PEC) (2010).

- Colaborar a solicitud de las autoridades escolares en las actividades culturales y sociales que se realicen en los planteles.
- Conocer la planeación general de la escuela.
- Desempeñar comisiones que le sean conferidas en asambleas.
- Participar, en acuerdo con los educadores, en el tratamiento de los problemas de conducta y aprendizaje de sus hijos.
- Participar en el fomento de las cooperativas, del ahorro y de las parcelas escolares y de otros sistemas auxiliares de la educación, cuando esto proceda, según los ordenamientos aplicables.
- Participar y colaborar en los CEPS para contribuir en la atención de las necesidades escolares.
- Transparentar y rendir cuentas de los recursos que recabe para el beneficio de la escuela.
- Se abstendrá de intervenir en aspectos técnico-pedagógicos y asuntos laborales<sup>8</sup>.

### 2.3.3. Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia

De aquí que, se constituye la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia, la cual es elegida por la asamblea de acuerdo con la convocatoria para su conformación y/o renovación, y representará a todos los padres o tutores de los alumnos inscritos ante las autoridades educativas. Por consiguiente, los integrantes de la Mesa Directiva son quienes llevan a cabo la operación de los acuerdos tomados en la asamblea de la APF. Según el reglamento, la mesa directiva deberá estar integrada por un *presidente*, un *vicepresidente*, un *secretario*, un *tesorero* y seis *vocales*<sup>9</sup>. El encargado de coordinar y asesorar a la APF es el director de la escuela, pues, él como responsable directo de la operación del servicio, el cual favorece y orienta su integración, la elaboración de estatutos, el programa de trabajo, el funcionamiento, el reporte de gastos, el informe de los trabajos realizados, etcétera. Deberá en que se realicen las acciones dependiendo del contexto escolar, junto con el jefe de sector y de zona escolar, que podrán apoyar y asesorar a la APF y a su Mesa Directiva.

---

<sup>8</sup> “Programa Escuela de Cálida” (PEC) (2010).

<sup>9</sup> “Programa Escuela de Cálida” (PEC) (2010).

#### 2.3.4. *¿Cuáles son las funciones de la Mesa Directiva de la Asociación de Padres de Familia (APF)?*

Ahora bien, al ser los miembros de la Mesa Directiva quienes operan los acuerdos tomados en la asamblea de la Asociación de Padres de Familia, asumen las funciones y responsabilidades que le corresponden a la Asociación de Padres de Familia (APF). Asimismo, representan ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa sean comunes a los asociados, entre otras como son:

- Participar en la decisión de las cooperaciones en numerario, bienes y servicios que la APF haga al establecimiento escolar, como cuotas voluntarias, bienes y servicios que las asociaciones civiles, instituciones o personas físicas hagan al establecimiento escolar.
- Fomentar la buena comunicación con los maestros, los alumnos y los propios padres de familia para obtener un mejor aprovechamiento del alumnado y cumplir con los planes y programas educativos.
- Cooperar en los programas de promoción de la salud y participar coordinadamente con las autoridades competentes en las acciones que éstas realicen para cuidar la salud física y mental de los educandos, la detección y previsión de los problemas de aprendizaje y el mejoramiento del medio ambiente.
- En coordinación con el director del plantel y los docentes, la Mesa Directiva, en tanto representante de la APF, administrará los recursos económicos asignados y recabados por actividades o cuotas de apoyo, para lo cual debe presentar anualmente su informe de ingresos y egresos, así como rendir cuentas al CEPS y al organismo de la SEP.
- La mesa directiva tendrá como primera actividad la elaboración de estatutos de la asociación, los cuales dictaminarán las normas que regirán la organización y vida de la Asociación de Padres de Familia, de acuerdo con el contexto de la propia comunidad educativa<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> "Programa Escuela de Cálida" (PEC) (2010).

### *2.3.5. La importancia de la Participación Activa de los Padres de Familia y tutores en las escuelas primarias a nivel básico*

Es necesario recalcar, que los padres de familia o tutores son importantes en la escuela y en el aula, porque son los destinatarios indirectos del servicio que se ofrece, ya que sin su colaboración y apoyo es más difícil lograr los aprendizajes esperados en los alumnos.

Los padres de familia o tutores han sido figuras centrales en el mantenimiento de los establecimientos escolares, son quienes se han esforzado por colaborar con su trabajo, insumos económicos o en especie, para que las instalaciones se encuentren en mejores condiciones y sus hijos puedan recibir con menor dificultad los servicios que ofrecen las escuelas de educación básica<sup>11</sup>.

Debemos agregar que, en los tiempos actuales, no es suficiente que los padres de familia o tutores participen sólo con apoyos que beneficien el inmueble del centro educativo. Hoy se requiere que su participación en la escuela y en las aulas sea más corresponsable con los maestros para asegurar que los procesos de aprendizaje de sus hijos y los resultados que éstos obtienen sean satisfactorios.

Una nueva gestión escolar implica que tanto en la escuela como en el aula, los padres y tutores asuman un papel más protagónico en el apoyo y seguimiento de la formación integral de sus hijos, de manera corresponsable con los maestros y directivos escolares.

Asimismo, es fundamental que el colectivo escolar se abra a la participación de los padres y tutores, para que juntos generen las alianzas necesarias y apoyen la formación y el logro educativo de todos los estudiantes.

Las escuelas en donde sus miembros aplican la gestión basada en una nueva manera de establecer relaciones y desarrollar sus prácticas, muestran la apertura necesaria para que los padres y tutores se involucren, corresponsabilicen y participen en la toma de decisiones, a fin de favorecer el ambiente escolar en aulas de escuelas primarias donde se desarrollan sus hijos.

---

<sup>11</sup> “Programa Escuela de Cálida” (PEC) (2010).

### *2.3.6. La importancia de la Asociación de Padres de Familia en la toma de decisiones como actores escolares*

Participar en la toma de decisiones significa que como padres o tutores pueden analizar, proponer o sugerir e intercambiar opiniones con los maestros, directores y otros actores, para ponerse de acuerdo y de manera conjunta resolver los asuntos escolares en sus diversos ámbitos, lo cual implica asumir la responsabilidad compartida por el desarrollo de las acciones convenidas y por los resultados educativos obtenidos, es decir, que tomar decisiones compartidas significa generar acuerdos y ser corresponsables de su cumplimiento.

Tomar decisiones compartidas implica ser corresponsables en los acuerdos asumidos para su atención comprometida.

a) En los grupos escolares, los padres de familia o tutores deben conocer, opinar y acordar con los maestros sobre:

- El avance en el aprendizaje de sus hijos.
- El trabajo que deben realizar los alumnos en casa.
- La orientación y capacitación que necesitan para ayudar a sus hijos.
- Las tareas y actividades adicionales que se propongan para mejorar el desempeño en una materia.
- El avance y cumplimiento del programa de estudios.
- Las propuestas de trabajo en el hogar que presentan los maestros y el Consejo Técnico Escolar (CTE) para mejorar el desempeño escolar de los niños<sup>12</sup>.

b) En la Asociación de Padres de Familia, los padres y/o tutores deben conocer, opinar y tomar decisiones sobre:

- Las formas de mejorar el clima y ambiente de convivencia en la escuela.
- Las tareas de mantenimiento de las instalaciones escolares.
- El manejo del dinero y los recursos materiales que tiene la escuela.
- La utilización de los recursos que disponen las escuelas para mejorar las instalaciones.

---

<sup>12</sup> "Programa Escuela de Cálida" (PEC) (2010).

- En el CEPS, los representantes de maestros, padres de familia y tutores, así como los directivos, deben tomar decisiones que permitan:
- Escuchar y atender las preocupaciones de toda la comunidad escolar.
- Coordinar y centrar los esfuerzos para mejorar la situación de la escuela y el desempeño escolar de los alumnos<sup>13</sup>.

### *Organizaciones escolares internas*

Los actores escolares importantes que forman y/o representan en las escuelas primarias son:

- *El Consejo Escolar de Participación Social*, con la integración de la APF, alumnos y otros actores externos, deberá acordar las acciones que fortalecen y complementan la planeación general de la escuela a través de sus comités, para contribuir al logro de los propósitos educativos.
- *La Asociación de Padres de Familia*, apoya de manera sustancial en la atención de diversas necesidades del plantel a través de la recaudación y administración de recursos obtenidos mediante las aportaciones de los padres de familia y otros actores, según el caso. De igual manera, deberá alinear y comunicar al Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) las actividades a desarrollar en la escuela para su acuerdo e incorporación en la planeación general de la escuela<sup>14</sup>.

En el cuadro 1 presentaremos el equipo que conforma el Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) y la Asociación de Padres de Familia (APF) para ser viva la participación social en la escuela, es decir, significa que todos los actores deben estar dispuestos a comunicar lo que creen necesario para hacer y realizar las acciones, tomar decisiones, generar los acuerdos indispensables para la operación coordinada y articulada, transparentar su hacer cotidiano y rendir cuentas sobre los alcances y logros obtenidos.

---

<sup>13</sup> “Programa Escuela de Cálida” (PEC) (2010).

<sup>14</sup> “Programa Escuela de Cálida” (PEC) (2010).

**Cuadro1**  
**Organizaciones escolares internas**

<b>Consejo Escolar de Participación Social</b>	<b>Asociación de Padres de Familia o equivalente Mesa directiva</b>
Actores: Directivos, maestros, representantes sindicales, padres, ex alumnos, vecinos y toda persona interesada en la mejora de la escuela.	Actores: Madres y Padres de Familia o tutores
<p><b>Tareas Principales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propiciar la colaboración de todos los actores escolares en la mejora de la calidad educativa.</li> <li>2. Realizar acciones específicas, como gestionar la inclusión de la escuela en programas federales y estatales que apoyen sus necesidades y prioridades educativas.</li> <li>3. Tomar nota de las evaluaciones externas y proponer acciones para su mejora.</li> <li>4. Dar a conocer el monto de recursos que recibe la escuela mediante programas y proyectos federales y estatales y/o locales.</li> <li>5. Promover la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos de las APF o equivalente.</li> <li>6. Organizar los comités requeridos por la escuela.</li> <li>7. Registrar la información producto de sesiones y asambleas en la plataforma electrónica.</li> </ol>	<p>La APF ha sido y es un apoyo fundamental en la atención de necesidades diversas de la escuela, algunas de sus tareas principales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistir a asambleas y ejercer voto.</li> <li>2. Colaborar en el mejoramiento de la comunidad escolar y propiciar relaciones de cordialidad entre todos.</li> <li>3. Colaborar en actividades culturales y sociales.</li> <li>4. Conocer la planeación de la escuela.</li> <li>5. Desempeñar comisiones que le sean conferidas en asambleas.</li> <li>6. Participar, en acuerdo con los educadores, en el tratamiento de los problemas de conducta y de aprendizaje de sus hijos.</li> <li>7. Participar en el fomento del ahorro y de las cooperativas, administrados por las parcelas escolares y de otros sistemas auxiliares de la educación.</li> <li>8. Participar y colaborar en los CEPS para contribuir a la atención de las necesidades escolares y transparentar y rendir cuentas de los recursos que recabe.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia a partir del “Programa Escuela de Calidad”, Módulo IV. Orientaciones para activar la participación social en las escuelas de educación básica. PP. 52-53.

### 2.3.7. ¿Qué deben saber los padres o tutores para colaborar con las organizaciones que los representan?

Es importante que los padres y tutores sepan que al interior de la escuela existen dos organizaciones (CEPS y APF) que los representan en la toma de decisiones y acuerdos para mejorar la organización y funcionamiento de la escuela, la administración de los recursos humanos, materiales, financieros o económicos, y las relaciones con todos los padres de familia y tutores de los estudiantes que asisten a la escuela. Todo esto, a fin de que el aprendizaje de los alumnos se beneficie a través de un buen desempeño de los directivos, profesores, padres y tutores, para mejorar las condiciones del plantel.

Todos los padres y tutores constituyen las asambleas. En estas reuniones su participación directa es importante para apoyar en todo momento las decisiones que beneficien a los alumnos de la escuela, es decir, a sus hijos. Si los padres y tutores reconocen que la razón de la escuela pública mexicana es que favorezca la formación integral de sus hijos, entonces esta idea es el criterio fundamental para apoyar la decisión que sea requerida en el momento de las reuniones con la APF o con el CEPS.

Algunos de los asuntos fundamentales de los que deben tener claridad los padres y tutores para una intervención pertinente y de apoyo a las necesidades y prioridades escolares son:

- Participar en las asambleas para elegir a los padres o tutores que formarán parte del CEPS y de la mesa directiva de la APF.
- Conocer las funciones de cada una de estas organizaciones internas de la escuela. Se puede consultar el cuadro anterior sobre las *organizaciones escolares internas*.
- Participar activamente en los comités que integran el CEPS, o al menos conocer a los responsables de los mismos, donde también participan los representantes de la APF.
- Saber en qué consiste cada comité y lo que hará cada uno para apoyar la mejora de los aprendizajes, la salud, la alimentación saludable, el consumo de alimentos, la seguridad de los alumnos, la protección civil, la higiene, la prevención de adicciones y las relaciones armónicas entre los integrantes de la escuela, entre otros asuntos detectados.
- Conocer la planeación general de la escuela para identificar lo que en conjunto se propone lograr y apoyar en lo que les sea requerido. En este sentido, es importante que tengan claro en qué consiste la misión de la escuela, la visión, los valores

comprometidos, los objetivos a lograr, lo que se va a hacer para conseguirlos, cómo se va a avanzar cada ciclo escolar; en fin, lo que se ha planeado para mejorar el desempeño general de los actores escolares y favorecer el aprendizaje de sus hijos/alumnos.

- Estar al tanto de las acciones que cada comité determinará y realizará dentro del CEPS, y de la APF, para que se participe voluntariamente.
- Tener conocimiento del monto de los recursos que ingresan a la escuela, por medio de la APF y por parte de los programas federales, estatales que se trabajan en la escuela.
- Saber en qué se invertirán los recursos, cómo y cuándo se comprobará la inversión para que la transparencia y la rendición de cuentas sean efectivas.
- Conocer los resultados de la prueba ENLACE para apoyar las acciones derivadas de éstos, y así conseguir la mejora de los aprendizajes.
- Conocer el nivel de aprovechamiento escolar de la escuela a la que asisten sus hijos.
- Exponer al CEPS sus apreciaciones respecto de lo que sí funciona en la escuela y de aquello que es necesario mejorar para beneficio de los alumnos.
- Identificar los méritos de distintos actores escolares que se destacan por acciones que benefician a los alumnos, y que contribuyen a su formación integral, para otorgarles un merecido reconocimiento, entre otros asuntos que se atienden en las escuelas.
- Conocer los informes de resultados que integren el CEPS y la APF al término del ciclo escolar correspondiente<sup>15</sup>.

### *2.3.8. Ejecución, Evaluación y Rendición de cuentas de la Planeación de la Escuela*

a) ¿Cuál es el propósito de la evaluación a las acciones realizadas?

De manera puntual mencionaremos, que la evaluación es una herramienta necesaria que sirve para identificar si las acciones fueron realizadas conforme a la planeación de la escuela y si éstas facilitaron la obtención de los resultados esperados. También nos permite reconocer si las actividades programadas fueron las adecuadas para alcanzar los retos planteados; de no ser así, será necesario ajustar la planeación.

---

<sup>15</sup> “Programa Escuela de Cálida” (PEC) (2010).

La evaluación ayuda a reconocer qué de lo planeado se realizó y qué de lo realizado apoyó el logro de las metas y acciones propuestas. Debe aplicarse en varios momentos del ciclo escolar para asegurar que lo que se lleva a cabo, contribuye con el logro de las metas propuestas.

Toda la comunidad escolar deberá efectuar algún tipo de evaluación sobre las acciones que se realiza y determinar cuál es su contribución respecto al aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, esta evaluación debe darse a conocer al CEPS, al CTE y a la APF para que la juzguen y se ajuste a la planeación en caso de ser necesario, y la integren a los informes correspondientes.

Podemos considerar tres tipos de evaluación:

- La primera es la autoevaluación inicial de la escuela. Ésta puede ajustarse de acuerdo con los resultados de la ejecución de la planeación escolar.
- La segunda evaluación se realiza durante el ciclo escolar, conociendo los avances y el cumplimiento de las actividades.
- La tercera evaluación se lleva a cabo al final de cada ciclo escolar, cuando se evalúa el cumplimiento de las actividades y las metas, y es la base para revisar en el ciclo escolar siguiente la situación inicial de la escuela.

Este proceso de evaluación permite a la comunidad escolar aprender la manera en que puede mejorar la calidad de la educación que reciben los alumnos<sup>16</sup>.

b) ¿Por qué es necesario evaluar el cumplimiento de las actividades?

Porque la evaluación es una tarea de gran importancia que permite valorar la pertinencia de las actividades programadas para alcanzar los objetivos y las metas propuestas.

Es importante que todos los actores escolares estén atentos al desarrollo de las actividades, ya que es posible que el CEPS solicite su colaboración para observar el avance de las mismas y puedan hacer observaciones que permitan mejorar su planeación y ejecución:

---

<sup>16</sup> "Programa Escuela de Cálida" (PEC) (2010).

- Como padres y tutores, pueden identificar las actividades que mejoran el aprendizaje de sus hijos.
- Como maestros, conviene conocer las actividades que tienen más éxito para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de sus alumnos, la organización y administración de la escuela y las relaciones con los padres de familia, por ejemplo. De igual modo, los maestros pueden ser una fuente de información para evaluar los resultados que va teniendo la planeación de la escuela durante su ejecución, por ello es muy importante realizar el seguimiento de las actividades y valorar su pertinencia para su continuidad o ajuste.
- La información recabada debe acercarse al CEPS para que pueda elaborar el informe final de los resultados anuales que se obtuvieron como producto de la planeación y ejecución de actividades<sup>17</sup>.

c) ¿Por qué es importante la rendición de cuentas?

- Porque es un medio por el cual la comunidad escolar asume el compromiso de impartir una educación de calidad para todos, fundamentalmente los alumnos.
- Porque puede propiciar un mayor compromiso de la comunidad escolar y motivar el apoyo de otros miembros de la comunidad local para participar en la escuela.
- Porque proporciona información a todos los interesados en el desarrollo de la educación pública y genera amplias posibilidades de construir confianza en la escuela, lo cual puede favorecer la participación y colaboración de la sociedad en los asuntos educativos y por lo mismo obtener un mayor apoyo para las escuelas.

La transparencia y la rendición de cuentas son prácticas que identifican a una sociedad que se interesa en vivir la democracia, por ello, es fundamental que las escuelas de educación básica las practiquen en su dinámica cotidiana, de tal manera que se instalen en su cultura escolar como una parte de la formación de una ciudadanía al servicio de la sociedad y para la sociedad<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> "Programa Escuela de Cálida" (PEC) (2010).

<sup>18</sup> "Programa Escuela de Cálida" (PEC) (2010).

### 2.3.9. *Comités de Participación Social*

#### a) ¿Qué son los comités de participación social?

Son grupos de trabajo dedicados a promover programas o acciones sobre un tema en específico, con el fin de mejorar los servicios y condiciones de la escuela. Los comités se integran por iniciativa del consejo escolar y, al igual que éste, la mitad de cada comité más un integrante, deben ser madres, padres de familia o tutores interesados en la mejora del plantel<sup>19</sup>.

#### b) Características de los comités de participación social.

- Se conforman durante la primera semana del mes de octubre del ciclo escolar.
- Se integran principalmente por personas del Consejo, pero pueden invitar a otros miembros de la comunidad educativa, siempre y cuando la mitad más uno de los integrantes sean madres y padres de familia o tutores.
- Contará con un presidente que será electo de entre sus miembros.
- El número de integrantes de cada comité será definido por el consejo escolar que a su vez acordará formalmente su conformación.
- Sesionarán con la frecuencia que ellos mismos determinen.

#### c) Funcionamiento de los comités de participación social.

- Se constituyen para darle mayor capacidad y funcionalidad al Consejo Escolar de Participación Social.
- Los cargos que ostenten los miembros del comité, serán honoríficos y no recibirán remuneración alguna.
- Presentarán su proyecto anual de trabajo ante la comunidad educativa en la cuarta semana del mes de noviembre.
- Informarán periódicamente al Consejo Escolar de Participación Social en las fechas establecidas en los lineamientos generales, sobre los resultados de su gestión<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> “Programa Escuela de Cálida” (PEC) (2010).

<sup>20</sup> “Programa Escuela de Cálida” (PEC) (2010).

A continuación se enuncian los comités establecidos por el acuerdo 535 del Consejo Escolar de Participación Social:

*Comités:*

*I. Comités de lectura: para promover el uso de la mejora de la biblioteca escolar, así como fomentar la creación de círculos de lectura.*

- Identificar en la planeación de la escuela las estrategias de acciones destinadas a promover la lectura, círculos de lectura, entre otros. En caso de no existir estas estrategias y acciones, habrá que promover al Consejo Técnico Escolar su inclusión en las actividades internas y externas de la escuela (lectura diaria como tarea, por ejemplo).
- Verificar si existe en la planeación de dichas acciones la participación de padres y madres de familia. En caso de no existir esta actividad, proponerla al consejo de participación social para su realización en el aula o en casa con el acompañamiento de algún integrante de la familia.
- Promover entre los padres de familia a través de diversos medios de difusión, la lectura, con sus hijos.
- Promover entre los padres de familia la revisión del documento “estándares nacionales de la habilidad lectora” para que se apliquen de manera sistemática.
- Acordar las acciones que para este propósito habrán de desarrollarse en coordinación con maestros, alumnos y padres de familia<sup>21</sup>.

*II. Infraestructura*

*Atención a necesidades de infraestructura, equipamiento, biblioteca escolar e instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, entre otras.*

- Diagnosticar el Estado de los espacios escolares, en cuanto a infraestructura, equipamiento, biblioteca, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.

---

<sup>21</sup> “Programa Escuela de Cálida” (PEC) (2010).

- Identificar, en los aspectos diagnósticos, las prioridades escolares.
- Revisar la planeación escolar para identificar cómo y cuándo se atenderán estos aspectos. En caso de no estar considerados, valorarlos para la prioridad a los más apremiantes, en función de las necesidades, y los recursos disponibles.
- Acordar las acciones necesarias para mejorar los aspectos correspondientes a este comité.
- Incluir las acciones de este comité en el programa de trabajo del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) y a su vez en la planeación de la escuela<sup>22</sup>.

### *III. Seguridad escolar y protección civil.*

- Analizar los riesgos que ponen en peligro la seguridad de los alumnos, tanto dentro como fuera de la escuela.
- Revisar la planeación escolar para identificar acciones que atiendan la seguridad social y la protección civil.
- Inspeccionar las instalaciones a fin de identificar áreas de inseguridad y colocar los señalamientos requeridos para la protección civil.
- Acordar acciones preventivas y correctivas complementarias a las ya planeadas, para disminuir los riesgos de inseguridad.
- Articular acciones con instituciones que apoyen con programas y recursos la seguridad escolar.
- Incluir las acciones de este comité en el programa de trabajo de CEPS y a su vez en la planeación de la escuela<sup>23</sup>.

### *IV. Impulso a la activación física.*

- Conocer las orientaciones emitidas por la SEP para desarrollar la activación física.
- Identificar las condiciones de la comunidad escolar y del plantel para la realización de acciones dirigidas a la activación física.

---

<sup>22</sup> "Programa Escuela de Cálida" (PEC) (2010).

<sup>23</sup> "Programa Escuela de Cálida" (PEC) (2010).

- Convocar a toda la comunidad escolar para que hagan sugerencias y para atender esta importante actividad.
- Acordar con los maestros y directivos la forma en que podrá desarrollarse esta actividad con la participación de todos. No es tarea exclusiva de los maestros de educación física, en caso de que cuenten con ellos, pero sí pueden proporcionar orientación en cuanto a la manera en que puede realizarse esta actividad con el apoyo de los maestros en cada grupo y de los padres de familia en casa.
- Registrar en la planeación del CEPS, el acuerdo para la realización de esta actividad, misma que estará alineada e incluida en la planeación de la escuela.
- Coordinar con la escuela e instituciones afines acciones que promuevan la activación física.
- Dar seguimiento a las acciones realizadas y valorar los beneficios obtenidos con este tipo de actividades.
- Sugerir a los alumnos y padres de familia acciones complementarias que fortalezcan la activación física fuera de la escuela<sup>24</sup>.

#### *V. Cultura y Arte. Desarrollo social, cultural, recreativo y deportivo*

- Revisar las condiciones de la comunidad escolar y del edificio para realizar acciones que desarrollen o fortalezcan aspectos sociales, culturales, recreativos y deportivos sin interferir con las clases.
- Identificar las acciones viables para el desarrollo y fortalecimiento de los aspectos que corresponden a este comité.
- Acordar las acciones, responsables, tiempos, espacios y medios con los que se realizará.
- Gestionar, ante las instituciones correspondientes, apoyos que fomenten a este tipo de actividades.
- Incluir las acciones de este comité en el programa de trabajo del CEPS y a su vez en la planeación de la escuela<sup>25</sup>.

---

<sup>24</sup> "Programa Escuela de Cálida" (PEC) (2010).

<sup>25</sup> "Programa Escuela de Cálida" (PEC) (2010).

## *VI. Cultura de la no violencia (Bullyng)*

*Convivencia armónica y equidad de género entre pares, para desalentar las prácticas que generan violencia*

- Identificar las características de las formas de convivencia que existen en la escuela, así como fomentar el trato digno para mujeres y varones.
- Fomentar las relaciones sociales armónicas entre la comunidad escolar, impulsando valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, entre otros.
- Acordar el tipo de acciones que contribuyen a la sana convivencia y al trato digno para mujeres y varones.
- Gestionar ante las instancias correspondientes acciones que fortalezcan la equidad de género (talleres, conferencias, orientaciones, platicas, entre otras).
- Considerar las reformas a la Ley General de Educación del 19 de agosto del 2010 a fin de asegurar ambientes libres de ilícitos y maltratos en contra de niños y adolescentes.
- Incluir las acciones de este comité en el programa de trabajo de CEPS y a su vez en la planeación de la escuela<sup>26</sup>.

## *VII. Establecimiento del consumo escolar*

- Revisar los “lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica”.
- Analizar el “reglamento de cooperativas escolares” para considerar sus disposiciones y complementarlas con los “lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica”.

---

<sup>26</sup> “Programa Escuela de Cálida” (PEC) (2010).

- Supervisar que el o los establecimientos de consumo escolar se apeguen a los documentos revisados anteriormente.
- Poner especial atención en el tipo de alimentos que se consumen, identificar su valor nutricional, tomando en cuenta su contexto.
- Informar y sensibilizar a la comunidad escolar sobre la importancia del consumo de alimentos saludables, si es posible, elaborar una gráfica del tipo de alimentos que más se consumen y su valor nutricional.
- Monitorear la tienda escolar para observar la venta de alimentos que no cumplan con las características establecidas por la Secretaría de Salud.
- Impulsar el consumo de alimentos saludables al interior de la escuela, alrededor de la misma y en los hogares de los alumnos.
- Acordar las acciones para impulsar la cultura de la alimentación saludable entre todos los integrantes de la escuela e incluirlas en la planeación escolar.
- Generar acuerdos con las instancias de salud cercanas a la escuela para programar un conjunto de acciones que apoyen a los padres de familia y personal de la escuela en la selección y consumo de alimentos saludables, a través de pláticas, talleres y conferencias.
- Incluir las acciones de este comité en el programa de trabajo del CEPS y a su vez en la planeación de la escuela<sup>27</sup>.

### *VIII. Cuidado del ambiente, higiene de la escuela y del entorno escolar*

- Analizar la situación del medio ambiente al interior y exterior de la escuela.
- Identificar “focos rojos” que estén deteriorando el ambiente aledaño a la escuela.
- Acordar acciones, fuera del horario de clases, que involucren a la comunidad escolar para mejorar el entorno e higiene de la escuela.
- Gestionar ante las instituciones y organizaciones correspondientes los recursos y apoyos necesarios para mejorar el entorno escolar.
- Incluir las acciones de este comité en el programa de trabajo del CEPS y a su vez en la planeación de la escuela<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> “Programa Escuela de Cálida” (PEC) (2010).

## **2.4. Participación activa de los Padres de Familia y Tutores en la planeación de la escuela con el “Programa Escuela de Calidad”**

Para alinear los propósitos y esfuerzos de los actores escolares es importante que los padres de familia y tutores, entre otros actores externos, conozcan la planeación de la escuela, pues en ella podrán identificar lo que es necesario hacer para lograr los aprendizajes esperados y el mejoramiento de la escuela en general.

Estarán plenamente conscientes de que la planeación corresponde a cada escuela. Asimismo, deben reconocer que, dependiendo del tipo de centro escolar y de los programas y proyectos que participan en ella, la planeación podrá recibir diversos nombres: Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE), Proyecto Educativo de Centro, Plan de Mejora Escolar, Proyecto Escolar, entre otros.

Si la escuela participa con el “*Programa Escuelas de Calidad*” (PEC), los padres o tutores deben saber que la planeación que efectúan es de mediano plazo, es decir, de (5-6 años) y se aborda por partes; cada una de éstas escuelas se desarrolla en un ciclo escolar, y a la vez a ese documento, el cual es el plan de trabajo, se explica lo que se va a hacer en un año escolar, pues, se le llama Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE). Y las escuelas que no participan con el “Programa Escuela de Calidad” (PEC) realizan su propia planeación y plan de trabajo, como el Plan Anual de Trabajo (PAT), para cada ciclo escolar.

Las partes que integran la planeación de la escuela, por lo general, son:

- *Autoevaluación o diagnóstico*. En este apartado, se identifica la situación actual que existe en la escuela, en relación con sus fortalezas y debilidades, para su atención y mejora.
- *Misión institucional*. Se señala con claridad la razón de que exista la escuela pública mexicana, para lograr los propósitos educativos nacionales en todos los estudiantes de las escuelas de educación básica.
- *Visión*. Describe de qué manera se quiere ver la escuela en un futuro, en todos sus aspectos.

---

<sup>28</sup> “Programa Escuela de Calidad” (PEC) (2010).

- *Valores*. Especifica los valores con los cuales se han comprometido los actores escolares para:
  - a) Atender los resultados de la autoevaluación o diagnóstico.
  - b) Cumplir con lo establecido en la misión institucional.
  - c) Desarrollar acciones, a fin de alcanzar la visión.
- *Objetivos*. Señalan lo que en la escuela se debe lograr para cumplir con la misión institucional y alcanzar la visión a la que se aspira. Pueden estar diseñados para lograrse en un periodo de tres a cinco años.
- *Estrategias*. Muestran los caminos que se deberán seguir para lograr los objetivos propuestos.
- *Metas*. Especifican lo que habrá de lograrse en cada ciclo escolar para alcanzar los objetivos y las metas propuestas.
- *Actividades*. Señalan lo que habrá de llevarse a cabo para lograr las metas propuestas en cada ciclo escolar. Para cumplir con estas actividades se cuenta con personas responsables de revisar que se realicen y de reconocer su utilidad en el logro de las metas; asimismo, este personal verificará si estas acciones están contribuyendo a mejorar el aprendizaje de los alumnos, la organización de la escuela y la participación de los padres de familia. También determinan los tiempos en los que se realizarán y los recursos materiales y financieros que se necesitan para su desarrollo.

En las escuelas que participan con el “Programa Escuela de Calidad” (PEC), la planeación del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) de mediano plazo abarca los componentes del 1 al 7, es decir, de las recomendaciones técnicas que son las siguientes: (1) Autoevaluación/diagnóstico, (2) Misión, (3) Visión, (4) Objetivos, (5) Metas, (6) Estrategia, (7) Programas de Metas. Y todas devén cumplirse. Por otro lado, el Programa Anual de Trabajo (PAT) incluye las metas o estándares que se pretenden lograr sólo en ese ciclo escolar, de las cuales son las siguientes: (1) acciones, (2) vinculación, (3) periodos, (4) responsables, (5) recursos y apoyos, (6) logros, (7) metas establecidas, y (8) resultados. Pues, los componentes 7 y 8 son los que se retoman y se destacan de mayor importancia en el Programa Anual de Trabajo. Cabe mencionar que las escuelas que

trabajan con el PEC y que no han cumplido a largo plazo los cinco años de permanencia, reciben financiamiento directo por parte del Programa para operar sus planeaciones escolares.

En consecuencia, la escuela que no participa con el “Programa Escuela de Calidad” (PEC), y que solo desarrolla su planeación para un ciclo escolar, dependiendo de la entidad federativa y de la escuela, y solo se atenderán los aspectos siguientes: diagnóstico, propósitos u objetivos, acciones, tiempos y responsables. Además de no reciben financiamiento directo del programa “Programa Escuela de Calidad” (PEC), pero pudieran recibir recursos de otros programas o proyectos.

Por último, es importante que los padres de familia o tutores sepan que la planeación de la escuela debe ser diseñada con las aportaciones de todos los actores escolares que participan en ella, a fin de que puedan ser corresponsables en su ejecución, seguimiento y evaluación.

## **Conclusiones**

Es así que, el “Programa Escuelas de Calidad” (PEC) surge en el ciclo escolar 2001 como la segunda fase de este proceso de reformas. Pues el objetivo es incidir en mejoras educativas que lleguen hasta el nivel del aula, abriendo espacios para que las escuelas generen proyectos de desarrollos propios. Para superar los diversos obstáculos y mejorar el logro educativo. En el marco del “Programa Escuela de Calidad”, la Secretaría de Educación Pública (SEP) figura como órgano rector. Para el ciclo escolar 2013-2014, y la Coordinación Nacional del “Programa Escuela de Calidad” (CNPEC), que es actualmente la instancia normativa que interpreta y define los aspectos que regulan la implementación del PEC, el cual tiene como estructura en una nueva gestión administrativa, participación social activa y apoyos financieros.

Por otro lado, consideramos de gran importancia dar conceptos sobre qué es la participación social, puesto que indican un papel importante ante la comunidad educativa. Asimismo, conocer quienes integran la participación social, y por qué, es importante la participación social en la educación, y así, qué relación existe entre la participación social en la educación y la gestión escolar y como lograr una participación social educativa eficaz. De igual modo, conocer el funcionamiento y operación de las Asociaciones de Padres de

Familia y los Comités de Participación Social, es decir, que nos indican que son un órgano interno de madres y padres de familia de las escuelas primarias de educación básica. Además, dichos órganos buscan la integración, el desarrollo de actividades que apoyen las necesidades del plantel y de los propósitos educativos. Por esta razón, la Asociación de Padres de Familia se asesora con la mesa directiva, donde operan acuerdos y toman decisiones. Y en cierto modo, buscan la finalidad de ejecutar los propósitos de las acciones realizadas, y en definitiva, el cumplimiento de las mismas acciones realizadas y una rendición de cuentas hacia la comunidad escolar.

Por otra parte, existen comités de participación social en la comunidad escolar, pues los comités son grupos de trabajo como: el comité de lectura, de infraestructura, de seguridad escolar y protección civil, de impulso a la activación física, de artística, cultura y arte, de cultura de la no violencia (Bullyng), de establecimiento y consumo escolar y de cuidado al medio ambiente. Con esto decimos que, son grupos de trabajo para promover programas y acciones, sobre en algún tema en específico a las necesidades de la escuela o del plantel. En resumen, los comités que también son integrantes de padres y madres de familia, buscan mejorar los servicios y condiciones de la escuela primaria a nivel básico.

Para concluir, la participación activa de los padres de familia y tutores en la planeación de la escuela con el “Programa Escuela de Calidad” es importante que conozcan la planeación de la escuela, pues solo así, podrán identificar focos rojos a lo que es necesario, para los logros, aprendizajes esperados y mejoramiento de la escuela en general.

Recordemos que algunas escuelas primarias del Distrito Federal que trabajan con el “Programa Escuela de Calidad” y diseñan el “Plan Estratégico de Transformación Escolar” (PETE) mejoran la transformación de la escuela. Y por el contrario, en otras escuelas primarias, solo diseñan y utilizan únicamente el “Programa Anual de Trabajo” (PAT), el cual es solo llegar a los estándares de calidad por la educación. Casualmente en nuestros casos de investigación, es decir, caso: a) Escuela Primaria Tecayehuatzín, utiliza el “Plan Estratégico de Transformación Escolar”(PETE), junto con los componentes del 1 al 7 del mismo plan, porque esta escuela participa y se integra con el “programa Escuela de Calidad” (PEC), y el caso b) Escuela Primaria Cándido Jaramillo González, solo, diseña e implementa el “Programa Anual de Trabajo” (PAT), y no participa en el “Programa

Escuela de Calidad” (PEC). Expresando estas diferencias entre ambos casos de investigación, ilustraremos más adelante en nuestro capítulo tres, la diferencia entre el caso a) Escuela primaria Tecayehuatzín y la implementación del “Plan Estratégico de Transformación Escolar” (PETE), y en el caso b) Escuela Primaria Cándido Jaramillo González sobre su implementación y evaluación de “Programa Anual de Trabajo” (PAT).

Ante todo, en nuestro siguiente capítulo tres, daremos a conocer la implementación y la evaluación del “Programa Escuela de Calidad” (PEC) en los casos ya mencionados “a” y “b”, junto, con un balance general de resultados y realidades de las formas de Participación Social, cualitativos en las Asociaciones de Padres de Familia, en cuestión al desarrollo de actividades que apoyen las necesidades del plantel y los propósitos educativos. Así mismo, con los Comités de Participación Social, ilustrando los resultados reales de su planeación estratégica de actividades, así como, acciones y propuestas de cada comité implementado y existente durante todo su ciclo escolar 2013-2014.

## **Capítulo III. Implementación y evaluación de las formas de participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” en dos escuelas primarias a nivel básico, en el ciclo escolar 2013-2014**

### **Introducción**

En este capítulo daremos a conocer los resultados de nuestra investigación de campo de la implementación y evaluación empírica y comparativa, presentando un análisis cualitativo de nuestros dos casos de estudio: *a* Escuela Primaria Tecayehuatzín y *b* Escuela Primaria Cándido Jaramillo González, dando a conocer la implementación en ambos casos de las formas de la Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” en las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social, ciclo escolar 2013-2014.

Por otro lado, presentaremos la evaluación de los resultados de la participación social de las Asociaciones de Padres de Familia (APF) y Comités de Participación Social (CPS), en ambos casos de estudio, en el “Programa Escuela de Calidad” con las Orientaciones para activar la Participación Social. Dado que el objetivo general de esta investigación es evaluar las formas reales de Participación Social y hacer un análisis cualitativo para dar resultados precisos sobre cómo se puede facilitar o dificultar la Participación Social como estrategia de trabajo apoyándose de las orientaciones para activar la Participación Social del mismo programa.

Para cumplir con lo anterior, en un primer momento definiremos el concepto de políticas públicas e identificaremos las cinco fases del ciclo de la política pública, posteriormente, en un segundo momento, analizaremos la implementación en nuestro objeto de estudio, y en un tercer momento analizaremos la evaluación de nuestro objeto de estudio.

### **3.1. Concepto de políticas públicas y ciclo de políticas públicas**

El concepto de políticas públicas, según Villareal Cantú (2010: 258-261), nos remite a una pregunta frecuente y pertinente de los tiempos actuales: ¿cómo gobernar en sociedades caracterizadas por una evidente y problemática complejidad? A esta interrogante se han

abocado muchos de los esfuerzos de la ciencia política contemporánea. El dinamismo de las sociedades actuales ha obligado a pensar en formas y técnicas de gestión pública que contemplen la multiplicidad de actores y factores que intervienen en los procesos de gobierno y gobernanza. Una de las respuestas que se pueden encontrar en la literatura de la disciplina se halla en el *enfoque de las políticas públicas*. Como ya se advirtió, este trabajo tiene como finalidad ofrecer algunas pistas generales sobre dicha perspectiva. No pretenden ser exhaustivas ni integrales, sino, en todo caso, provocadoras de lecturas y análisis sobre el tema. Conviene comenzar, entonces, por definir el concepto.

El término de políticas públicas ha recibido diferentes acepciones que, aunque cercanas entre sí, destacan diferentes aspectos o elementos para cada una. Una rápida revisión a algunas de las definiciones presentes en la literatura nos ofrece el siguiente menú sobre lo que se entiende por este concepto:

- Lo que el gobierno hace o deja de hacer.
- Los impactos de la actividad gubernamental.
- Una línea de acción elegida o una declaración de intenciones.
- Acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de sí misma.
- Acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad.
- Proceso por el cual se elaboran y se implementan programas de acción pública, es decir, dispositivos políticos- administrativos coordinados, en principio, alrededor de objetivos explícitos.
- Conjunto interrelacionado de decisiones y no decisiones, cuyo foco es un área determinada de conflicto o tensión social. Se trata de decisiones adoptadas formalmente en el marco de las decisiones públicas –lo cual les confiere la capacidad de obligar-, pero que han sido precedidas de un proceso de elaboración en el cual han participado una pluralidad de actores públicos y privados.
- Cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado.

- Conjunto de sucesivas iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de éstas<sup>29</sup>.

El concepto de políticas públicas no ha sido ajeno, como puede fácilmente advertirse, a esa tendencia en ciencias sociales de tener varias definiciones. Las opciones van desde miradas reducidas que se centran sólo en el gobierno, hasta algunas tan amplias e imprecisas en las que cabe prácticamente toda cuestión sociopolítica y ahí el enfoque no encuentra su propia singularidad frente a otras disciplinas sociales.

En aras de precisar lo mejor posible lo que es una política pública, tomemos la definición de Villareal Cantú (2010: 260):

[Una política pública es] un conjunto (secuencia, sistema, ciclo), de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, en tanto [que] se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y sectores de la ciudadanía; acciones que han sido decididas por las autoridades públicas legítimas; acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles); y que dan origen o forman un patrón de comportamiento del gobierno y la sociedad.

Esta definición nos permite entender y resaltar algunas características esenciales de toda política pública: no se trata de decisiones aisladas, tomadas coyunturalmente, sino agregados de decisiones congruentes y consistentes entre sí; que tienen detrás una explicación y argumentación teórica que las sustenta (es decir, están basadas en una teoría causal del cambio social); formuladas e implementadas en espacios gubernamentales, pues se parte de la idea de que en sociedades contemporáneas “lo público” trasciende lo gubernamental; así como enmarcadas en normas jurídicas vigentes, lo que implica que se desarrollen y ejecuten dentro de un Estado de derecho concreto, permitiendo cierto grado de coerción para su cumplimiento. Un importante supuesto analítico presente en el enfoque de las políticas públicas, pocas veces mencionado, es que solo pueden pensarse las políticas

---

<sup>29</sup> Villareal Cantú (2010: 258-261) habla del (Pre) Textos para el Análisis Político, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

públicas en sociedades con sistemas políticos democráticos, donde el intercambio de opiniones entre gobernantes y gobernados sea una posibilidad real y concreta.

Las políticas públicas suponen, entonces, espacios de interlocución, acción y diálogo entre los actores de la escena pública (gobierno, sociedad civil y mercados), quienes en conjunto deciden los objetivos (qué) y los medios (cómo) para “resolver” situaciones que democráticamente, a través de instituciones del sistema político, definen como problemáticas. Estas dinámicas, por algunos llamadas “interfaces socioestatales”, son inherentes a sistemas donde el ejercicio del poder es democrático, no así donde predomina la imposición y la fuerza, como sucede en dictaduras o gobiernos autoritarios<sup>30</sup>.

En suma, “al hablar de políticas públicas, queremos decir decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes. Concedamos que en esta perspectiva disminuye el solitario protagonismo gubernamental y aumenta el peso de los individuos y sus organizaciones. Se sustancia ciudadanamente al gobierno” (Aguilar Villanueva, 1996: 36).

Por consiguiente, siguiendo al autor Villareal Cantú (2010: 266), en las dimensiones analíticas, en el marco de análisis: “El proceso de una política es el complemento indisoluble de la sustancia del analista: proceso y contenido que constituyen las dos caras de una misma realidad. En definitiva, el problema que se plantea el analista es la manera de descomponer su objeto de estudio en elementos empíricos más finos, sin por ello perder de vista el conjunto del paisaje. Para ello se han propuesto múltiples claves analíticas”.

De ahí que, un acercamiento a la literatura del enfoque que refleje que la mayoría de los analistas hasta ahora confeccionados tenga como base esta estructura analítica o referencia metodológica. Los estudios sobre la agenda pública, diseño, implementación y evaluación de políticas abundan en la literatura del enfoque, y todos tienen como referencia esta secuencia procedimental.

Recientemente, sin embargo, las faces que tienen a reconsiderarse *dimensiones analíticas* que operarían simultáneamente o parcialmente solapadas, están bajo tres divisiones que enriquecen la forma bajo la cual se analiza un proceso de políticas, según el autor Villareal Cantú (2010: 266-267):

---

<sup>30</sup> Aguilar Villanueva, (1996) habla del Estudio de las Políticas Publicas.

1) La *dimensión simbólica o conceptual*: corresponde al proceso de construcción de problemas, explicitación de demandas, elaboración de discursos apoyados en determinados valores, marcos cognitivos y sistemas de creencias, así como a la formación de agendas públicas de actuación. Es una visión macro o general, un tanto abstracta, de las ideas y preferencias, así como de las ideologías y cosmovisiones de los actores interesados.

2) La *dimensión sustantiva*: corresponde al proceso de formulación de políticas y toma de decisiones. Es decir, la dimensión donde se negocian contenidos y opciones de fondo, formalizándose por medio de decisiones jurídicas respaldadas. Es la visión meso o intermedia, que da paso a la interacción de los actores, así como a los escenarios de cooperación y conflicto que entre sí se suscitan.

3) La *dimensión operativa*: corresponde a la fase de *implementación y evaluación*. En ésta se ponen en marcha mecanismos específicos de producción de servicios, programas y proyectos. Puede ser la concepción más técnica, aunque en ella puedan abrirse nuevos espacios participativos, ligados tanto a la gestión de recursos como a la evaluación de ciertos aspectos y al consiguiente rediseño de políticas. Se trata de la visión micro o concreta en la que sobresalen los procedimientos, instrumentos, mediciones y herramientas.

Esta forma de entender las políticas públicas desagregadas en dimensiones abre caminos interesantes para casos como el de México. Donde el sistema político presenta debilidades institucionales y tensiones organizacionales fuertes que no permiten funcionamientos políticos estables, como sucede en democracias consolidadas. También la amplia desigualdad económica y política entre los actores públicos sociales y políticos que desafortunadamente debilitan nuestro país. Como también la complejidad de las relaciones sociopolíticas, en donde cabe agregar que nuestro país enfrenta serios problemas. Y que cuyas soluciones deben considerarse con las políticas públicas. Pues estas problemáticas transversales implican desafíos importantes. Por lo tanto, la noción de estas dimensiones es una forma de adoptar críticamente el enfoque tradicional por fases, permitiendo una mejor adaptación a los contextos, donde la política se práctica con particulares niveles (éticos, retóricos, prácticos), muy propios y diferentes a otras latitudes.

Ahora bien, una de las características más notables del enfoque de las políticas públicas es la forma que analíticamente divide, en términos metodológicos, el proceso de una política pública. Según Villareal Cantú (2010: 264-265), el proceso o el *ciclo de las*

*políticas públicas* se compone de cinco fases, en la que a cada cual corresponden un sistema de acción específico, actores y relaciones particulares, así como compromisos y estructuras sociales únicas:

1) *La identificación de un problema.* El sistema político advierte que un problema exige un tratamiento y lo incluye en la agenda de una autoridad pública. En esta primera fase la identificación de un problema tiene las siguientes características:

- a) Apreciación de los acontecimientos.
- b) Definición de un problema.
- c) Agregado de intereses.
- d) Organización de las demandas.
- e) Representación y acceso ante las autoridades públicas.
- f) Demanda de la acción pública.

2) *La formulación de soluciones.* Se estudian las posibles respuestas, se elaboran y negocian para establecer un proceso de acción de agentes políticos. En esta segunda fase se dan las siguientes características:

- a) Elaboración de propuestas.
- b) Estudios de soluciones.
- c) Adecuación de los criterios.
- d) Propuesta de una respuesta.

3) *La toma de decisiones.* Los involucrados en el asunto público eligen una solución particular que se convierte en política legítima. De esta tercera fase se dan las siguientes características:

- a) Creación de una coalición.
- b) Legitimación de una política elegida.
- c) Política efectiva de acción

4) *La implementación.* Una política es aplicada y puesta en marcha. Es la fase ejecutiva de la política. En esta cuarta fase se presentan las siguientes características:

- a) Ejecución.
- b) Gestión y administración.
- c) Producción de efectos.
- d) Impacto sobre el terreno.

5) *La evaluación.* Se produce una evaluación de resultados que lleva al final de las acciones emprendidas o a su rediseño. En esta quinta y última fase, se presentan las siguientes características:

- a) Reacciones a la acción.
- b) Juicio sobre los efectos.
- c) Expresión.
- d) Acción Política o reajuste.

De acuerdo a las cinco fases del proceso o ciclo de las políticas públicas nos concentraremos especialmente en dos de ellas, la número cuatro referente a la implementación, y la última, referente a la evaluación. Por tanto, en el presente trabajo recepcional analizaremos la implementación y evaluación de acuerdo a la política pública de nuestro interés, pues estas dos fases demostrarán los resultados reales del “Programa Escuela de Calidad”, especialmente en lo que corresponde a la participación social de las Asociaciones de Padres de Familia (APF) y los Comités de participación social (CPS), en síntesis, dar a conocer en concreto, de dicha política pública, los niveles claros y precisos de la participación social.

Con el propósito de precisar lo mejor posible el significado de la implementación, iniciaremos con el significado del término “implementar”, el cual se deriva del lenguaje ordinario (inglés): llevar a cabo, llevar a efecto, efectuar, realizar, producir, cumplir, culminar, completar... El verbo denota la acción que se ejerce sobre un objeto, considerado falto, defectuoso, desde un cierto punto de vista, con el fin de dotarlo de todos los

elementos necesarios para que llegue a su perfección o acabamiento<sup>31</sup>. En este contexto, es obvio que lo que se implementa es el objeto de la acción denotada por el verbo implementar, la cual es la política. Se procede entonces, lógicamente, a una clara distinción entre la política y el acto de implementarla. Esta distinción no suele hacerse con nitidez en las concepciones prevalecientes de políticos y analistas sobre lo que hay que entender por política, con el resultado de privar de consistencia teórica (e interés práctico) al acto de implementación de la política, descalificándolo como un objeto de estudio propio y distinto.

Este defecto conceptual ha tenido, a su vez, consecuencias prácticas nocivas en el diseño de desarrollo y evaluación de las políticas, al ignorar el papel crucial que la implementación tiene para la efectividad de la política.

El proceso de implementación de una política, se caracteriza por el maniobrar de muchos actores semiautónomos, cada uno de los cuales intenta tener acceso a los elementos del programa y tenerlos bajo su control, intentando al mismo tiempo extraer las mejores ventajas de otros actores que también buscan tener acceso a elementos que les den el control. Según Bardach, los “juegos de implementación” y los efectos negativos que generan en el desarrollo de la política son de cuatro tipos: *a)* el desvío de recursos, especialmente del dinero, que deberían ser usados para obtener o crear elementos del programa; *b)* la distorsión de los objetivos de la política, estipulados en el mandato original; *c)* la resistencia a los esfuerzos que de manera explícita y hasta institucionalizada se llevan a cabo con el fin de lograr un control administrativo de las conductas; y *d)* la disipación de energías personales y políticas en jugar juegos que hubiera sido mejor canalizar hacia acciones constructivas del programa (citado por Aguilar Villanueva, 1996: 64).

Al final de cuentas en el mundo social de las políticas, la implementación es el proceso que intencionalmente establece y realiza la conexión causal y que, si cae en defectos o en incumplimientos, rompe el nexo causal y lleva al fracaso la política.

Como se ha visto, dentro del proceso de aplicación de políticas públicas, los procesos mismos de toma de decisiones son de particular relevancia. Éstos implican seleccionar de entre diferentes políticas, aquellas que se ajusten mejor a los objetivos

---

<sup>31</sup> Diccionario de la Real Academia Española.

buscados, con base en criterios previamente definidos. Esta selección requiere de evaluar las distintas alternativas existentes en relación con sus resultados previstos o ante la alternativa de no llevar a cabo acción alguna, de tal manera que sea posible elegir la mejor o más aceptable de las alternativas existentes.

Mencionaremos ahora el concepto de evaluación de políticas públicas según Villareal Cantú (2010: 273). La permanente exigencia de ser eficientes en el uso de los siempre escasos recursos públicos implica que deben desarrollarse, cada vez con más precisión y solidez, instrumentos técnico-administrativos que evalúen la viabilidad de las políticas. Gobernar por políticas implica también contar con herramientas de evaluación diseñadas “con sentido” de políticas públicas, lo que significa que deben considerar la multi-causalidad de los asuntos públicos para ser “económicamente rigurosos, legalmente consistentes y políticamente equilibrados”.

La fase de evaluación de una política pública no es un proceso lineal, es de hecho una parte componente de un proceso cíclico de configuración de la propia política. Así como cada individuo toma decisiones sobre los distintos aspectos de su vida, que lo llevan a evaluarlas constantemente y a funcionar con base en los resultados obtenidos, en el campo de las políticas públicas, la evaluación representa los niveles esperados y los ocurridos de rendimiento.

La evaluación de políticas públicas representa valorar la política desde su inicio hasta su final permitiendo, entonces, que las acciones u omisiones del Estado, que provocan consecuencias positivas o negativas en la sociedad, puedan mitigarse, incrementarse o neutralizarse para resolver el problema que les dio origen. Asimismo, la evaluación en las políticas públicas, facilita la posibilidad real de la aplicación de los conceptos de “rendición de cuentas” y de “límites y contrapesos” en la sociedad, permitiendo que ésta tenga la capacidad efectiva de exigir a las autoridades públicas que expliquen sus acciones, por supuesto, mediante un marco jurídico e institucional que sustente y posibilite el cumplimiento de esta exigencia<sup>32</sup>. Dicho de otra manera, la evaluación de las políticas públicas funge como un medio de control sobre los ejecutantes de programas gubernamentales y tomadores de decisiones públicas. Con la afirmación anterior, se puede

---

<sup>32</sup> Villareal cantú (2010: 264-265) habla de la evaluación.

asentar que a la luz de un método de evaluación, el desarrollo de las políticas públicas, los programas o los proyectos, pueden ser reprogramados y perfeccionados bajo la vigilancia de la sociedad en general, organizaciones de la sociedad civil, gobierno y población beneficiaria.

La evaluación es en síntesis, una actividad que tiene por objeto maximizar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas, programas o cualquier acción diseñada y/o implementada tanto por el gobierno como por cualesquier otra organización, para con ello, lograr la obtención de sus fines particulares y el uso apropiado de los recursos obtenidos.

Una vez definido el concepto de política pública, identificadas las cinco fases del ciclo de la política pública, y definidas las características básicas de la fase de la implementación y de la evaluación, pasaremos ahora a nuestros casos de estudio.

### **3.2. Implementación de ambos casos de estudio: a) Escuela Primaria Tecayehuatzín, y b) Escuela Primaria Cándido Jaramillo González**

Para iniciar la ruta hacia la implementación, decimos primero, en saber que en todas las escuelas primarias a nivel básico, existe el llamado “Consejo Escolar de Participación Social” (CEPS), pues éste es un órgano interno de la escuela en el que se coordinan los propósitos y esfuerzos de las autoridades educativas, directivos, maestros, representantes sindicales, padres de familia y otros miembros de la comunidad. También es un medio para impulsar la colaboración y corresponsabilidad de los actores, es decir, los padres de familia en el mejoramiento permanente de su desempeño, para el logro de los propósitos educativos y la formación integral de los estudiantes.

Por consiguiente, todas las escuelas primarias a nivel básico de la (SEP), deberán seguir la normatividad del llamado “Acuerdo secretarial 535”. Este mismo dispone que deberán: Propiciar la colaboración de directivos, maestros, madres y padres de familia, así como de representantes de las Asociaciones de estos últimos, para realizar convocatorias de trabajos específicos que permitan el mejoramiento de las instalaciones escolares, tomar nota de los resultados de las evaluaciones que realizan las autoridades educativas, conocer las metas educativas y apoyar actividades extraescolares. De ahí que, el Consejo Escolar de Participación Social, deberá operar la implementación de la participación social a partir del calendario de sesiones, el cual es importante, porque este calendario indica ¿Cuándo, qué

tipo de reuniones y qué actividades? podrán realizar el Consejo de Participación Social (CPS), pues éste considera algunas acciones previas. Una de ellas se refiere a que la comunidad escolar realice un trabajo de sensibilización con todos los actores escolares, especialmente con las madres y padres de familia o tutores, quienes deberán saber las ventajas y los beneficios que aporta el trabajo activo y coordinado del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS).

Por la misma razón y dando continuidad a la implementación, es decir, hacia su plan de trabajo. Pues en nuestros casos de estudio es preciso comentar que todas las escuelas primarias a nivel básico se ajustan a un diseño de Plan de trabajo, para dar inicio a la implementación en vía a la mejora por la educación con la Participación Social del “Programa Escuela de Calidad”.

*3.2.1. Primer caso: a) Escuela Primaria Tecayehuatzín. La importancia de la implementación como transformación educativa. Ciclo escolar 2013-2014.*

El origen del éxito en la calidad de educación que ha obtenido esta escuela primaria se debe al diseño del “Plan Estratégico de Transformación Escolar” (PETE), ciclo escolar 2013-2014, pues éste mismo contribuye a que la escuelas tome el control sobre su destino, es decir, que trabajen por la visión y mejora de la escuela que quieren ser y no solamente reaccionen ante las demandas emergentes del exterior, también permite monitorear los avances y tomar decisiones oportunas; es por ello, que se apuesta a la aplicación del enfoque estratégico, el cual es su implementación, porque éste hace posible un proceso integral y sistemático de análisis y diálogo del colectivo escolar para direccionar sus acciones hacia la construcción del futuro deseado de la escuela a la que se aspira, en el mediano y largo plazo del ciclo escolar, previendo situaciones que pudieran obstaculizar su logro y considerando los medios reales para alcanzarlo. En esta aspiración juega un papel fundamental el ejercicio sistemático de los componentes del Modelo de Gestión Educativa Estratégica (Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa: 2006).

Hasta este punto de nuestra investigación, es necesario señalar que el contenido del “Plan Estratégico de Transformación Escolar” (PETE) de la Escuela Primaria Tecayehuatzín cuenta con dos dimensiones; la primera dimensión se refiere a la *Pedagógica Curricular*; donde el objetivo es implementar estrategias de trabajo colectivo

para favorecer el logro educativo de los alumnos y como metas el propiciar que el 90% de los maestros planee entre pares las estrategias eficaces, para que refuercen el incremento de aprendizaje de los alumnos. La segunda dimensión es referente a *la participación social*, pues su objetivo es implementar actividades significativas tendientes a reconocer el valor de la participación de los padres de familia en los procesos educativos. Y como meta propiciar que el 70% de los padres de familia participen en las actividades propuestas por los Comités del Consejo de Participación Social (CPS).

Dicho esto, nuestro enfoque de investigación es únicamente la segunda dimensión, *la Participación Social*, pues recordemos que para nuestra investigación de campo lo más importante en este punto es conocer los verdaderos niveles de Participación Social, por medio de nuestras observaciones en las visitas a este plantel, de las Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad”. En suma, es importante que ilustremos la parte referencial, es decir, el “Plan Estratégico de Transformación Escolar”, con la respectiva planeación para incentivar y sensibilizar la Participación Social con los padres de familia y demostrar las realidades sobre si la Escuela Primaria Tecayehuatzín es un espacio donde se converjan esfuerzos de los directivos, maestros, personal administrativo, padres de familia y alumnos. Además, de evaluar la planeación estratégica de la Participación Social activa con los padres de familia, y las orientaciones para activar la Participación Social del “Programa Escuela de Calidad”.

A continuación, ilustraremos el contenido del “Plan Estratégico de Transformación Escolar” mencionando las recomendaciones técnicas en el ámbito de la participación social, en conjunto, con las “Asociaciones de Padres de Familia” (APF) y “Comités de Participación Social” (CPS), en el ciclo escolar 2013-2014.

**Cuadro 2.**  
**Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE), 2013-2014**

“Participación Social”. Escuela Primaria Tecayehuatzín
<b>Segunda Dimensión: Participación Social.</b>  <b>Objetivos:</b> Implementar mecanismos de comunicación que orienten a los padres de familia para mejorar el aprovechamiento escolar de sus hijos.

**Metas:** Propiciar que el 75% de los padres de familia asistan a las reuniones programadas para informar sobre el aprendizaje de los alumnos.

Propiciar que el 70% de los padres de Familia Participen en las actividades Propuestas por los comités del Consejo de Participación Social (CPS).

**Actividades:**

- Coordinar las actividades plasmadas en el Plan de Actividades de la Asociación de Padres de Familia.
- Coordinar las actividades que lleva acabo el comité.
- Coordinar las actividades que lleva a cabo el comité de fomento a la lectura del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS).
- Convocar y orientar a los padres de familia de los alumnos que presentan bajos logros académicos.
- Sensibilizar a los padres de familia en relación a la aplicación del “marco para la convivencia” en la escuela.

Aplicar las recomendaciones técnicas que son: (1) Autoevaluación / diagnóstico, (2) Misión, (3) Visión, (4) Objetivos, (5) Metas, (6) Estrategia, (7) Programas de Metas. Para llevar a cabo la implementación del “Plan Estratégico de Transformación Escolar”. Ciclo escolar 2013- 2014.

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Estratégico de Transformación Escolar 2013-2014, Escuela Primaria Tecayehuatzín.

Por tanto, continuando con el diseño del “Plan Estratégico de Transformación Escolar” (PETE), observamos que esta escuela primaria opta por implementar actividades significativas tendientes a reconocer el valor de la participación de los padres de familia en los procesos educativos con el Plan Estratégico de Transformación Escolar ya mencionado. Al respecto, la directora del plantel señaló, en entrevista realizada en el mes de febrero de 2013, que: “la comunidad escolar participa junto con el “Programa Escuela de Calidad”, tomando en cuenta la importancia de esta decisión, como una estrategia de transformación escolar. Y como objetivo a seguir, en implementar estrategias de trabajo colectivo para favorecer el logro educativo de los alumnos, con las Orientaciones para activar la Participación Social con el programa ya mencionado, principalmente de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social.

*3.2.1.1. Caso a) Escuela Primaria Tecayehuatzín: Asociación de Padres de Familia (APF) en la Participación Social*

La Asociación de Padres de Familia (APF) apoya de manera sustancial en la atención de diversas necesidades del plantel a través de la recaudación y administración de recursos

obtenidos mediante las aportaciones de los padres de familia y otros actores, según el caso. De igual manera, deberá alinear y comunicar al Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) las actividades a desarrollar en la escuela para su acuerdo e incorporación en la planeación general de la escuela. Según el CEPS, la Asociación de Padres de Familia deberá de asistir a asambleas convocadas por la autoridad educativa y ejercer su voto, para elegir cada año, por dos años, a la mitad de sus integrantes para formar la mesa directiva, conformada por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y seis vocales.

Asimismo, existen dos tipos de asambleas, las primeras son las llamadas asambleas *ordinarias*, las cuales se encuentran calendarizadas a partir de los meses de septiembre, noviembre y junio. Estas asambleas se realizan cuando menos cada dos meses, en el ciclo escolar 2013-2014. Y las segundas asambleas llamadas *extraordinarias*, las cuales se realizan cuando no se reúne el *quórum* suficiente en las asambleas ordinarias y/o se presentan situaciones imprevistas, o de ser así, cuando el presidente de la mesa directiva las convoque, o por escrito las soliciten cuatro de sus miembros. También los integrantes de las Asociaciones de Padres de Familia (APF), preocupados por colaborar en el mejoramiento de la comunidad escolar, realizan las siguientes actividades: la APF realiza la presentación en *power point* de los lineamientos que conforman la Asociación de Padres de Familia hacia los miembros de la mesa directiva; al mismo tiempo, la APF elabora sus estatutos y el plan de acción a seguir con base en la lista de necesidades entregadas en la asamblea de renovación. En suma, la Asociación de Padres de Familia (APF) coopera en la mesa directiva para el mejor funcionamiento del plantel.

A partir de lo anterior, presentaremos el Cronograma de Actividades de la Asociación de Padres de Familia (APF) del ciclo escolar 2013-2014. Cronograma que es presentado a toda la comunidad educativa por el supervisor de la zona escolar 439 de Coyoacán, en la asamblea del mes de septiembre, programada en el calendario de sesiones y de actividades del ciclo escolar 2013-2014.

**Cuadro 3.**  
**Cronograma de actividades de la APF, ciclo escolar 2013-2014,**  
**Escuela Primaria Tecayehuatzín**

Periodo	Actividad
17 al 26 de septiembre de 2013	1ª Asamblea de Constitución o renovación de los integrantes de la mesa directiva. (Ingresar su información a la pág. <a href="http://csep.sepdf.gob.mx">http://csep.sepdf.gob.mx</a> ).
1º al 7 de octubre de 2013	Elaboración Plan de Trabajo, estatutos y presentación en Power point de la APF.
25 de noviembre al 2 de diciembre de 2013	2ª Asamblea para dar a conocer el informe parcial contable y de actividades (ingresar su información en la pág. <a href="http://csep.sepdf.gob.mx">http://csep.sepdf.gob.mx</a> ).
23 al 30 de junio del 2014	3ª Asamblea para dar a conocer el informe final contable y de actividades (ingresar su información en la pág. <a href="http://csep.sepdf.gob.mx">http://csep.sepdf.gob.mx</a> )

Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección Operativa N. 4 en el D.F, Cronograma de actividades de la APF.

Ahora bien, daremos a conocer los mecanismos implementados por la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria Tecayehuatzín. El 7 de octubre, la APF se reúne con la directora del Plantel, particularmente en un salón de clases de la Escuela Tecayehuatzín, para conocer la planeación general de la escuela. En dicha reunión, la directora expone la planeación escolar y abre un espacio para que los miembros de la APF participen mencionando sus estrategias, para agregarlas al “Plan Estratégico de Transformación Escolar”, relacionado con las orientaciones para activar la participación social en la escuela de educación básica con el “Programa Escuela de Calidad”. Asimismo, en esa reunión se prevén los resultados de la *autoevaluación o diagnóstico* de la escuela primaria, como producto del análisis realizado al identificar sus características, es decir, necesidades, fortalezas, debilidades y prioridades educativas, como base para el diseño de la *misión* institucional de la escuela, así como, la *visión* del plantel que se pretende ser, además de los objetivos que contribuirán al logro de la misión y la visión, y las *metas* que permitirán al ciclo escolar, para conseguir una parte de los objetivos y en el último año

alcanzarlos, las estrategias para asegurar el “cómo” se lograrán los objetivos, así como las *actividades* que contribuirán al logro de las metas anuales.

En esa reunión, la APF se compromete ante toda la comunidad escolar a dar a conocer un informe, al final del ciclo escolar, sobre los ingresos y egresos de los recursos económicos o en especie que obtuvo la escuela a través de la APF y de los programas y proyectos federales y estatales u otros que hubiese tenido la escuela, así como los gastos realizados con esos recursos y los documentos, como son facturas, recibos y notas, que pueden comprobar su adquisición y las evidencias de su existencia, ubicación o servicio prestado.

En lo que corresponde al tema de la convivencia interna que existe entre los integrantes de la APF en la Escuela Primaria Tecayehuatzín -la cual, por cierto, está conformada por 15 mujeres y un hombre-, la directora del plantel anuncia una junta extraordinaria, con los miembros de la APF, para dar seguimiento a asuntos comunes. Los miembros de la APF se hacen presentes y fue sorprendente observar como politólogos, por medio de nuestro trabajo de campo, que los integrantes de la APF son altamente participativos y responsables, se toman muy en serio la corresponsabilidad que se otorgan cada uno de ellos en asistir y participar a esas juntas, con el objetivo de aplicar las modalidades o formas de Participación Social de la APF, que ellos mismos planean. Entonces, podemos decir, que la mejor estrategia que ellos ejercen es saber sensibilizar y convivir con las madres y padres de familia, en un espacio donde se abre al diálogo para que participen y mencionen sus opiniones y apreciaciones con respecto de lo que sí funciona en la escuela y de aquello que es necesario mejorar para beneficio de los alumnos. Para esto, lo mejor de todo, en este espacio fue observar la puntualidad en las juntas previas, además de la motivación positiva que demuestra cada actor, pues anima a ser integrante de la APF. Para esto, resulta que la presencia de la directora en estas juntas es fundamental, pues se suma a todo lo antes mencionado, además de dar luz verde a esta buena organización y coordinación de objetivos, metas y actividades en torno a los cuatro siguientes temas u orientaciones para activar la Participación Social con el “Programa Escuela de Calidad” (PEC).

### Las formas de mejorar el ambiente de convivencia en la escuela

La Asociación de Padres de Familia (APF) y la directora del Plantel de la Escuela Tecayehuatzín en conjunto utilizan mecanismos para que exista un ambiente positivo durante todo el ciclo escolar. Puesto que, de acuerdo a nuestras observaciones, la directora comenta a la APF y a los profesores que se genere un ambiente ideal, de manera que los profesores en clase enseñen a los alumnos la importancia de los valores humanos, es decir, la honestidad, la humildad, el amor, la paz y la no violencia, etcétera. Estos valores son importantes, pues elevan la vida humana a su más alta expresión y a su mayor capacidad. Otra observación que tuvimos en nuestras visitas al plantel, fue especialmente la siguiente: a la hora del recreo, los alumnos gozan de este descanso para poder comer, jugar, platicar, interactuar entre compañeros, pero la observación fue que cuatro profesoras se colocan en cada esquina del patio, para cuidar que no se genere la falta de respeto entre alumnos, y así evitar conflictos y que se genere un ambiente de confianza agradable para la convivencia. Y la APF se encarga de motivar a los padres de familia, para que estos valores se apliquen de la escuela a la casa y viceversa.

En síntesis, la Asociación de Padres de Familia (APF) participa y colabora con los CEPS para contribuir a la atención de las necesidades escolares, participando así en acuerdo con los educadores en el tratamiento de los problemas de conducta, por ejemplo: el *bullying* o el aprendizaje de lectura de sus hijos, solicitando así al CEPS libros de apoyo para la lectura y con temas de la no violencia. En cierta medida, la APF sensibiliza a los padres de familia sobre la importancia de la asistencia puntual de sus hijos durante los 200 días de clases que marca el calendario escolar y con esto lograr una asistencia en todo el ciclo escolar, además de un ambiente ideal en el plantel y hacia la comunidad escolar.

### Las tareas de mantenimiento de las instalaciones escolares

La Asociación de Padres de Familia (APF) realiza reuniones generales para informar sobre los avances, actividades, necesidades y problemáticas de la escuela como son: comprar malla ciclónica, arreglo de bebederos, etcétera. Además con respecto al mantenimiento del plantel, lo esencial es mantenerlo limpio, y enseñar a los alumnos la importancia de la limpieza, tanto es así que en nuestras visitas al plantel observamos que a

la hora del recreo, por ejemplo, si un alumno tira basura en el patio, cualquiera de las profesoras le llama la atención inmediatamente y como tarea se le encarga al alumno traer un producto de limpieza al plantel.

#### El manejo del dinero y los recursos materiales que tiene la escuela

Hablando de la participación de los padres de familia, damos a conocer la existencia de las llamadas “vocales”, una por cada grado escolar en el plantel, pues son madres de familia interesadas en apoyar con el desempeño y cumplimiento de los acuerdos escolares; también auxilian al tesorero en la recepción de cuotas, detectan las necesidades para la elaboración del programa de desayunos escolares; y dos de ellas formarán parte de la Vocalía.

Un mecanismo y estrategia esencial para recaudar dinero, es llevar a cabo, en el ámbito de las actividades sociales y culturales, una kermesse en los días festivos, como son 10 de mayo (día de las madres), 14 de febrero (día de San Valentín) y 30 de abril (día del niño). La Asociación de Padres de Familia (APF) utiliza el dinero recaudado, dando importancia primordial a las necesidades del plantel en infraestructura especialmente y materiales necesarios, como la compra de vidrios, herramientas para arreglar las puertas, pintura para trazar las líneas del patio del plantel; así mismo, mandar hacer banquetas para que los alumnos las utilicen a la hora del receso, además de comprar jabón líquido para colocarlo en los lavabos de los baños.

Observamos también, que hay límites en los gastos no permitidos de la Asociación de Padres de Familia (APF), como son los siguientes: cafeteras, pasajes, gasolina, recargas telefónicas, azúcar, café, galletas, transporte, regalos para día del maestro, día de las madres, día del niño, desayunos y comidas, etcétera.

#### La utilización de los recursos que dispone la escuela para mejorar las instalaciones

Dichos recursos se disponen en el mantenimiento de la sala de cómputo, también en material para educación física, igualmente se han esmerado en componer los baños, pues éstos cuentan ahora con azulejo nuevo tanto en paredes como en pisos, así como lavabos renovados y nuevos. Otro punto en acción fue la realización de las escaleras de emergencia en caso de sismos. La Asociación de Padres de Familia (APF) se ha encargado de comprar

bocinas para ser colocadas en las esquinas del patio del plantel, así como la compra de dos micrófonos, para el control de los alumnos en la entrada y salida del plantel.

### *3.2.1.2. Caso a) Escuela Primaria Tecayehuatzìn. Comités de Participación Social (CPS)*

Ahora bien, en la Escuela Primaria Tecayehuatzín los comités escolares son responsables del desarrollo de actividades y metas, que tienen por objetivo fortalecer el proceso educativo de la escuela. Los comités colaboran con el Consejo Escolar de Participación Social (CEPS), desarrollando así una planeación estratégica de actividades para cumplir con los objetivos de cada programa.

Sorprendentemente en este plantel sí existen los ocho comités y los llevan a cabo mediante las orientaciones para activar la participación social del “Programa Escuela de Calidad”. A continuación daremos a conocer de acuerdo a nuestras observaciones, el estudio de los Comités de Participación Social, demostrando las verdaderas acciones y metas realmente existentes en la Escuela Primaria Tecayehuatzìn, durante todo el ciclo escolar 2013-2014:

#### *1. Comité de Lectura.*

Como objetivo promueve el uso y la mejora de la biblioteca escolar, así como fomentar la creación de círculos de estudio de la lectura. En la Escuela Tecayehuatzín, y en cada uno de los grados escolares, se aplica la modalidad de promover la lectura, y que el alumno pierda el miedo para leer en voz alta, de manera que el (la) profesor(a), identifica si el alumno requiere de más atención y apoyo en el nivel previo a la lectura que el profesor canalice. Este comité se encarga de coadyuvar en el desarrollo de competencias lectoras en la comunidad escolar a través de la oferta continua de material de libros, la disposición de condiciones temporales y espaciales para la lectura individual y colectiva, tanto en la escuela como en la familia. En la Escuela Primaria Tecayehuatzìn se diagnostica una asistencia muy buena y excelente del “Papá Lector”, esto demuestra que el nivel de participación social es alto. Por lo tanto, el significado que ofrece el ser papá lector es que durante todo el ciclo escolar alguna madre o padre de familia se comprometa a leer en el aula, libros de temas de la no violencia (*Bullying*) o de los valores humanos, por media hora, dos veces a la semana en todo el ciclo escolar 2013-2014, sin falla alguna. Los padres

que apoyan en este comité son verdaderamente responsables, comprometidos y cumplen con lo acordado. Como resultado, observamos que no existe resultado negativo, porque se trabajan tres líneas de acción, tomando en cuenta tres dimensiones mensualmente, las cuales son las siguientes:

- a) comprensión de lectura: se detecta el nivel de comprensión del niño(a).
- b) fluidez: se detecta el nivel de fluidez del niño por medio de la lectura.
- c) velocidad: se detecta la velocidad requerida en la lectura.

Estas tres dimensiones son importantes, pues se diagnostica la habilidad de comprensión del niño(a). El diagnostico puede variar en tres tendencias como: (1) Apoyo, (2) Estándar y (3) Avanzado. El objetivo de aplicar estas tres dimensiones en el comité de lectura con el “Papá Lector”, es precisamente diagnosticar el nivel del alumno, así pues, el profesor pondrá más atención para trabajar en ello y estimular la comprensión del alumno. Además de lograr que se incentive el gusto por la lectura, logrando también que se conviva entre alumnos y papá lector, especialmente apoyándose con los cuentos de KIPATLA, que consisten en aplicar estrategias para promover la lectura de comprensión, con temas de la no violencia, y de alimentación y valores como respeto, tolerancia y responsabilidad.

2. *Comité de Infraestructura: Atención a necesidades de infraestructura.* La Escuela Primaria Tecayehuatzín tiene como propósito propiciar la existencia de espacios escolares dignos y con las condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso educativo.

Se trabajó en lo siguiente:

- El plantel no está considerado en zona de riesgo sísmico.
- El plantel de la Escuela Tecayehuatzín se ubica en una zona segura, dentro de una zona habitacional, cerca de un área abierta, no hay edificios altos y el plantel está en buenas condiciones.
- Las instalaciones físicas del plantel están positivamente correlacionadas con el aprovechamiento escolar, pues la escuela se mantiene limpia, se propician espacios de expresión para los alumnos, se trabaja con un periódico mural de valores al mes

y se tiene expuesto el marco para la convivencia.

- Se propician espacios para el uso de la biblioteca y el aula “Tic” (Tecnología de la Información y la Comunicación), aula de computo.
- El Tic es un ciclo didáctico y entretenido que nos lleva a pensar en un aula como un lugar importante para construir el futuro en el contexto de la digitalización de las sociedades. Una coproducción con el Instituto Nacional de Formación Docente (INFD). Además, este salón cuenta con 25 computadoras y actualmente el seguimiento que hacen los docentes en relación a: (1) Habilidad Lectora y (2) Perfiles Grupales con el Exsla.
- Exsla: Son los resultados de las pruebas “Enlace”; que se aplican en cada grupo de tercero a sexto grado. Resultados de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Con la Dirección General de Servicios Educativos y la Coordinación Sectorial de Educación Primarias, es el seguimiento al logro académico del primer ejercicio del ciclo escolar 2013-2014, además de matemáticas).

Por otro lado, siguiendo con el comité de infraestructura, en la Escuela Primaria Tecayehuatzín se ha trabajado en lo siguiente:

- Mantenimiento de sanitarios.
- Mantenimiento de escaleras (antiderrapantes) y herrería en (barandales), también de la compra de una maya de sombra.
- En el plantel Tecayehuatzín, los padres de familia solicitan por medio de oficios un apoyo para dar mantenimiento integral, como es en pintura, impermeabilización, instalaciones hidráulicas, sanitarias y deportivas y restauración de bebederos.
- Por medio de las recaudaciones monetarias se ha comprado maya ciclónica, e inmobiliario.
- Se demuestra una gran estrategia y participación por parte de la Asociación de Padres de Familia (APF) y este comité en realizar estos eventos para recaudar fondos monetarios y gastarlos en infraestructura, ya que de otra manera los padres de familia no darían dinero para mejorar el plantel. Y una vez más se demuestra por

parte del comité una excelente realización de estrategias.

3. *Comité de Seguridad Escolar y Protección Civil.* El comité de seguridad escolar de la Escuela Tecayehuatzín organiza a toda la asociación de padres de familia y analiza los riesgos que ponen en peligro la seguridad de los alumnos, tanto dentro como fuera de la escuela. Asimismo, se incluyen las acciones de este comité en el programa de trabajo del CEPS y a su vez, en el plan de trabajo de la escuela.

- La ubicación del plantel se encuentra dentro de unidades habitacionales, por lo tanto, la puerta principal da hacia un andador y no a una calle principal. Por lo mismo, el comité utiliza herramientas como son: vallas de protección, conos, altavoz y lazos para la protección de los alumnos. Es decir, todos los miembros del comité que son madres y padres de familia, se colocan en puntos estratégicos cerca de la entrada, para que los padres no obstaculicen la entrada y salida de los alumnos, como también estar al pendiente de que los alumnos estén seguros y poder observar que los padres de familia estén seguros con sus hijos. Y a la vez que la circulación en ese andador fluya.
- El comité de seguridad escolar y protección civil, solicita a la delegación Coyoacán apoyo en materia de vigilancia a través de patrullas.

4. *Comité de Impulso a la Activación Física.* Este comité promueve en la Escuela Primaria Tecayehuatzín la activación física como práctica regular, mediante ejercicios corporales que impulsen el desarrollo físico de los estudiantes, maestros, directores y madres y padres de familia.

- Como parte de la rutina diaria, de lunes a viernes antes de iniciar las clases, todos los alumnos, profesores y sorprendentemente los de mantenimiento, realizan media hora de activación física, con música para activar a toda la comunidad escolar.
- Así pues, la directora y profesores fomentan el desarrollo de competencias para una vida activa y saludable. Asimismo, ellos difunden los riesgos del sedentarismo.
- Colaborar con el comité de infraestructura para que, en caso necesario, se mejoren los espacios escolares destinados a la práctica de actividades físicas.

- Colaborar con el comité de establecimiento del consumo escolar en la promoción de hábitos alimenticios saludables.

5. *Comité de Desarrollo social, cultural, recreativo y deportivo.* El comité revisa las condiciones de la comunidad escolar y del edificio para realizar acciones que desarrollen o fortalezcan aspectos sociales, culturales, recreativos y deportivos sin interferir con las clases. La directora del plantel solicitó a la delegación Coyoacán apoyo del “Programa saludarte” que se implementará dentro de la escuela primaria, ante la ausencia de maestros especializados para la enseñanza de aptitudes artísticas en la educación básica. Es por eso que la directora tomó en cuenta el apoyo de este programa que ofrece el gobierno del DF, que ha logrado que sus acciones lleguen a 100 escuelas públicas de educación básica, entre ellas la Escuela Primaria Tecayehuatzin, con la finalidad de que las niñas y niños reciban todos los jueves gratuitamente comida caliente, rica y nutritiva, además de clases de teatro, canto, danza, instrumentos musicales, nutrición y activación física.

6. *Comité de Convivencia Armónica y Equidad de Género entre pares para desalentar las prácticas que generan violencia (bullying).*

Este comité de padres de familia, identifica las características de las formas de convivencia que existen en la escuela para fomentar el trato digno para niños y niñas.

- El comité fomenta las relaciones sociales armónicas entre la comunidad escolar, impulsando valores como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, entre otras. Por ejemplo: los profesores y alumnos elaboran un mural mensual, exponiendo dibujos y mensajes referentes a los valores humanos. También, a los alumnos en el aula de la biblioteca, la profesora les lee libros de los valores humanos y la importancia de éstos en la sociedad, pero lo más importante es el valor significativo para toda la comunidad escolar.
- Dado el caso, este comité mantiene una estrecha relación con el comité de seguridad y protección civil para que juntos lleven acciones coordinadas con el fin de la no-violencia y generar así un ambiente ideal confiable y agradable en el plantel.

### *7. Comité de Establecimiento de Consumo Escolar.*

El comité impulsa prácticas de alimentación correctas en la comunidad educativa y supervisa los alimentos y bebidas que se expenden en el establecimiento de consumo escolar; en coordinación con el CEPS y las instituciones del sector salud.

- Este comité selecciona a una madre de familia como candidata para el expendio o distribución de alimentos y bebidas saludables a la hora del recreo.
- El comité supervisa la calidad y tipo de alimentos y bebidas que se expenden en la escuela de acuerdo con los lineamientos generales y el Anexo Único.
- El comité orienta a la cooperativa sobre la calidad nutricional de alimentos y bebidas dentro de la escuela. Para realizar estas funciones, el comité contará con información técnica sobre la alimentación correcta.
- Este comité fomenta la participación informada de los padres de familia en el fomento de una sana alimentación, a través de diversas estrategias coordinadas con los docentes, el director de la escuela y con el apoyo de las dependencias del sector salud.
- El comité debe de informar periódicamente a la comunidad educativa sobre los resultados del seguimiento al establecimiento de consumo escolar, mediante los mecanismos acordados con el CEPS.

### *8. Comité de Cuidado del Medio Ambiente, e Higiene de la Escuela y del entorno Escolar*

Este comité impulsa y ejerce el cuidado del medio ambiente correctamente en la comunidad educativa y supervisa la higiene de la escuela y el entorno escolar, por ejemplo: higiene de los baños, del patio, bebederos, salones, limpieza interna y externa del plantel. Así también, dicho comité escucha los comentarios de los miembros de mantenimiento, para poder apoyarlos y mantener limpia y sana las condiciones de la escuela primaria. Dado esto, el comité debe de informar periódicamente al CEPS los resultados de su seguimiento.

3.2.2. *Segundo Caso b). Escuela Primaria Cándido Jaramillo González. La implementación como alcance e intento por una calidad educativa. Ciclo escolar 2013-2014.*

Para iniciar, es importante recordar que antes de demostrar esta ruta de implementación, es decir, su plan de trabajo en este segundo caso de estudio, es de vital relevancia mencionar que esta escuela primaria se respalda en el “Plan Anual de Trabajo” (PAT) propuesto por la SEP, y que este mismo es muy limitado y cerrado, pues tiene como único objetivo tomar estrategias y metas para lograr que los alumnos alcancen los estándares de lectura por éste mismo. Por consiguiente, en este apartado daremos a conocer el significado del “Programa Anual de Trabajo” (PAT) como alcance e intento por mejorar la calidad educativa y seguir el diseño que el director de la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González se limita a implementar dentro del plantel.

Ahora veamos, que el “Programa Anual de Trabajo” (PAT), es la planeación operativa que concentra las *Actividades* que se realizan en el ciclo escolar, 2013-2014, para dar cumplimiento a los *Objetivos*, a la *Misión* y a la *Visión*. El “PAT” es un documento vivo que debe ser consultado permanentemente para la planeación del aula, para la organización y la administración del día a día, dando las pautas para diferenciar aquellas actividades que se realizan de manera rutinaria de las que tienen un significado en cuanto al mejoramiento de la institución, que concentra las *Metas* y *Actividades* que se realizarán en el ciclo escolar ya mencionado, para dar cumplimiento a los *Objetivos*, a la *Misión* y a la *Visión*. Es así que, para integrarlo se retoman los *Objetivos* por dimensión, que se consideran las *Estrategias* y se seleccionan las *Metas* que deben lograrse en el ciclo escolar, tomando en cuenta el momento, el contexto, los actores que son los padres de familia y los avances previstos; es decir, se establecen prioridades para que a partir de ello puedan definirse las *Actividades* a realizar durante el año escolar (Programa Anual de Trabajo” PAT, 2014).

La Escuela Primaria Cándido Jaramillo González es compleja, porque existen problemas de organización y coordinación en la administración y gestión escolar. Para empezar, de acuerdo a nuestras observaciones en nuestro trabajo de campo, los niveles de participación social son bajos, pues el director de este plantel no busca realmente una

transformación de calidad educativa, es decir, que sea eficiente (como sucede en el caso a). Asimismo, son incomprensibles los límites que se observan en la gestión escolar por parte del mismo director. Como estudiantes e investigadores de Ciencia Política, nos sorprende observar el modelo real, el cual es el plan de trabajo, que el director opera en esta escuela primaria, pues resulta que muy convenientemente para él, es mejor semi-trabajar siguiendo el diseño del “Programa Anual de Trabajo” (PAT), demostrando así la apatía de no querer esforzarse por una mejor calidad educativa. Este director no tiene la noción de algún tipo de control directo y decisivo sobre el proceso de la implementación para su plan de trabajo, y así, lograr una transformación escolar, es decir, lograr y alcanzar un alto nivel para la mejora educativa en su plantel; pudiendo utilizar herramientas existentes, como son los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, y además desaprovechando el “Programa Escuela de Calidad”, programa social solicitado por la mayoría de las escuelas primarias en el Distrito Federal. Así que, en esta escuela primaria se refleja un sistema educativo estancado, llevando a toda la comunidad escolar a un ambiente apático. Observamos aquí serios problemas de profesionalización, organización y operación de los mecanismos de participación social activa, con los distintos organismos de la comunidad escolar, es decir, desde el director, docentes, personal administrativo, Consejo Escolar de Participación Social (CEPS), Asociación de Padres de Familia (APF) y los Comités de Participación Social (CPS), porque en conjunto tienen la intención de una transformación educativa, pero esta intención no se logra ni se implementa adecuadamente debido a la ausencia de una buena organización de mecanismos y estrategias, de dicho plan de trabajo. Pues, la intención existe, pero no se da en la práctica, debido a la poca participación de la comunidad escolar y a la falta de seriedad del propio director. En síntesis, aunque la comunidad escolar realiza un intento más de mejorar la calidad educativa, solo se alcanzan pocos logros en sus objetivos, metas y actividades a desarrollar durante el ciclo escolar 2013-2014.

Ahora veamos, en este apartado presentaremos el “Programa Anual de Trabajo” (PAT) de la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González, dando a conocer sus tres dimensiones curriculares: la primera llamada *Pedagógica Curricular* (solo para profesores), la segunda dimensión llamada *Organizativa* (para academias por grados) y la tercera dimensión que es la más importante para nosotros que es la *Comunitaria Participación*

*Social* (madres y padres de familia). Tan importante que a continuación únicamente analizaremos la tercera dimensión, la cual expone objetivos, metas y actividades para lograr que los padres de familia se involucren y participen activamente en los Consejos de Participación Social, específicamente en la Asociación de Padres de Familia y en los Comités de Participación Social.

A continuación daremos a conocer un recuadro donde se muestra el contenido de la tercera dimensión del “Programa Anual de Trabajo” de la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González, ciclo escolar 2013-2014, analizando así la “Comunitaria Participación Social” conformada de madres y padres de familia.

#### **Cuadro 4. Programa Anual de Trabajo (PAT)**

<b>Tercera Dimensión:</b> Comunitaria Participación Social.
<b>Objetivo:</b> Lograr que los padres de familia se involucren y participen activamente en los Consejos de Participación Social.
<b>Metas:</b> Dar funcionamiento en un 90% a los Comités del Consejo de Participación Social. - También involucrar en un 80% a los Padres de Familia en las tareas pedagógicas. - Ofrecer actividades cursos y talleres para que participe el 70% de la comunidad educativa con apoyo del Consejo Escolar de Participación Social y la Asociación de Padres de Familia.
<b>Actividades:</b> - Dentro de los Comités del CEPS jornadas de limpieza. - Separación de basura. - Gestión de trámites en diferentes instituciones. Vigilancia, desazolve y pintura en general. - Informar a los padres de familia los avances y necesidades pedagógicas de sus hijos. - Propiciar actividades donde los padres de familia trabajen con sus hijos en tareas pedagógicas. - Invitar a la comunidad educativa a las pláticas, talleres, cursos, etcétera. Gestionados por la escuela. - Colocar periódicos murales informativos para rendir cuentas a la comunidad educativa. - Presentar estas actividades a la comunidad escolar y realizar bimestralmente reuniones informativas con madres y padres de familia. - Realizar un plan anual donde se establezcan las actividades de cada comité. - Dar seguimiento y evaluar constantemente las actividades de cada comité.

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa Anual de Trabajo de la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González. Tercera dimensión: “Comunitaria Participación Social”.

### *3.2.2.1. Caso b) Escuela Primaria Cándido Jaramillo González: Asociación de Padres de Familia (APF) en la Participación Social*

Acorde a, nuestras visitas a esta escuela primaria, iniciamos por conocer a todos los integrantes de la Asociación de Padres de Familia (APF), y al mismo tiempo estar presentes en las reuniones agendadas del calendario de sesiones. Observando así, que la Asociación de Padres de Familia (APF) está conformada solo por diez integrantes, los cuales son siete mujeres y tres hombres, y que año con año, los participantes son los mismos y como resultado se sigue dando la baja participación social, pues solo se reflejan problemas en gestión de lo siguiente: llevar a cabo estrategias para involucrar al resto de los padres de familia, como también en ofrecer actividades de cursos y talleres para que participe el 70% de la comunidad educativa<sup>33</sup> con apoyo del Consejo Escolar de Participación Social (CEPS) y la Asociación de Padres de Familia (APF). Además, no logran que el resto de la comunidad educativa se involucre en las pláticas, talleres y cursos gestionados por la escuela. Así también, la Asociación de Padres de Familia (APF) hace un intento de dar seguimiento en realizar bimestralmente reuniones informativas a toda la comunidad escolar, en específico a los padres de familia.

Ahora bien, las tareas que la Asociación de Padres de Familia (APF) diseña para los padres de familia con el propósito de incentivar la participación social son las siguientes:

- La Asociación de Padres de Familia (APF) convoca al resto de los padres de familia a ejercer su voto para elegir a los representantes de la mesa directiva.
- La Asociación de Padres de Familia (APF) invita a las madres y padres de familia a cooperar para el mejor funcionamiento de la mesa directiva.
- La Asociación de Padres de Familia (APF) invita a todos los padres de familia para las actividades escolares, culturales y sociales que se realicen en el plantel.
- La Asociación de Padres de Familia (APF) invita a toda la comunidad educativa a expresar las observaciones o quejas que hayan sido de su inconformidad.

---

<sup>33</sup> FORMATO A. Programa Anual de Trabajo (PAT PP.9). Ciclo escolar 2013-2014.

- La Asociación de Padres de Familia (APF) y los padres de familia se abstendrán de intervenir en aspectos técnicos- pedagógicos y asuntos laborales del plantel.

En consecuencia, como resultado, la participación social de la Asociación de Padres de Familia (APF) en la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González es baja, porque no logra activar las metas propuestas de la misma APF, y que debido a la baja participación social y una pésima organización y coordinación entre ellos mismos y toda la comunidad en general, no se logra por la mejora en el plantel. Así pues, aunque la APF aplique modalidades para las actividades de trabajo, solo al final se obtienen pocos resultados positivos, reflejando así un estancamiento de su misma gestión para mejorar la calidad educativa y activar la participación social. Por esta razón, toda la comunidad escolar y en especial la APF intentan activar la participación social para poder lograr niveles más altos de participación social, pero únicamente es un “intento” fallido, en cada ciclo escolar.

Dicho lo anterior, en otro orden de ideas, mencionaremos la convivencia que existe entre los integrantes de la Asociación de Padres de Familia (APF). En el plantel de la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González, se cuenta con una negativa y baja participación social, además de que no se propicia seriedad entre todos los miembros de la APF. Esto es, que a falta de la autoridad del director en las reuniones de la APF, los integrantes de ésta pierden el control y a la vez no dan seriedad al plan de trabajo, generando así un ambiente desfavorable y desorganizado entre los integrantes de la comunidad educativa, así como fallas en el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Anual de Trabajo, perdiendo la dimensión que éste tiene para mejorar la calidad educativa en gestión.

Avanzando con nuestro razonamiento y observaciones, daremos a conocer las características de las formas de convivencia que existen entre los integrantes de la APF:

- En las juntas se reúnen cada 15 días por las mañanas. Los integrantes utilizan la biblioteca como espacio para dialogar y debatir propuestas y observaciones. Sin embargo, hay un descontrol se hace presente de la siguiente manera: en la mesa de trabajo en vez de dialogar se dedican exclusivamente a desayunar, también todos los integrantes hablan a la vez, propiciando así un ambiente de discusiones e

inconformidades y para colmo no existen propuestas novedosas y por lo tanto se presentan las mismas propuestas de años pasados anteriores.

- La mayoría de los integrantes de la Asociación de Padres de Familia (APF) no asiste puntualmente a las reuniones, ni mucho menos dan seriedad al cargo que cada miembro tiene.
- Los integrantes de la Asociación de Padres de Familia (APF) son inconstantes, asisten de vez en cuando.
- Critican al director del plantel por no estar presente en esas juntas.
- Los integrantes de la Asociación de Padres de Familia (APF) se quejan de los padres de familia que al principio se incorporan al comité, pero que a mediados del ciclo escolar desertan de la integración del mismo.
- A falta de seriedad y organización de la Asociación de Padres de Familia (APF), los representantes de los pocos comités existentes desertan.

Por con siguiente, no existen los ocho comités de participación social que deberían de colaborar, como se da en la existencia en el caso de estudio *a*), pues en esta escuela primaria solo existen cinco comités, los cuales son: (1) Comité de lectura, (2) Comité de establecimiento de consumo escolar, (3) Comité de seguridad y protección civil, (4) Comité de infraestructura y (5) Comité de cuidado del medio ambiente. Pero cabe mencionar que en cada uno de estos comités, también existen problemas de baja participación social.

### *3.2.2.2. Caso b. Escuela Primaria Cándido Jaramillo González. Comités de Participación Social (CPS)*

Considerando ahora y adentrándonos una vez más a la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González y conviviendo con los integrantes de los Comités de Participación Social, analizaremos las formas de convivencia de los padres de familia participantes en los Comités de Participación Social en juntas realizadas durante la primera semana del mes de octubre del ciclo escolar 2013-2014. Para esto, recordemos que en la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González, únicamente existen solo cinco comités durante el ciclo escolar

2013-2014, los cuales queremos recordar, y que son los siguientes: (1) Comité de lectura, (2) Comité de establecimiento de consumo escolar, (3) Comité de seguridad y protección civil, (4) Comité de infraestructura y (5) Comité de cuidado del medio ambiente. Cabe señalar, como se afirmó más arriba, que en cada uno de estos comités existen problemas de baja participación social.

Por tanto, las formas de convivencia entre los integrantes de los Comités de Participación Social existentes en la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González son las siguientes:

1. *Comité de Lectura*. Este comité se encarga de integrar a los padres de familia voluntarios, para otorgarles la corresponsabilidad de ser “Papás lectores”, con el propósito de que asistan al salón de clases dos veces por semana y lean frente al grupo libros de temas de la no violencia (*Bullying*) o de alimentación, así como también lecturas de valores humanos. Pero en contraste, resulta que el propósito de promover la lectura y lograr que este ejercicio se realice dos veces por semana no se logra. Y como resultado se da la impuntualidad de los voluntarios padres de familia, presentando así que esta actividad de “Papá lector” no se lleve a cabo dos veces por semana, sino solamente una vez a la semana.

2. *Comité de establecimiento de consumo escolar*. Este comité es encargado de supervisar la calidad y tipo de alimentos y bebidas que se expenden en la escuela, siguiendo los lineamientos generales y el anexo único que el mismo plantel presenta, por lo tanto, se toma en cuenta la participación de una madre o padre de familia que esté interesado en vender alimentos saludables e higiénicos a la hora del recreo.

Como observación de nuestra investigación, el comité busca evitar el consumo de alimentos chatarra. Sin embargo, ha sido difícil llevar a cabo esta tarea, pues fuera del plantel se venden comidas chatarras y lo peor es que algunos alumnos consumen estos alimentos y que algunas madres están de acuerdo. Entonces existe un descontrol en el asunto de llevar una buena alimentación para los niños y niñas del plantel, ya que estos alimentos chatarra están a la orden del día afuera del plantel.

3. *Comité de Seguridad y Protección Civil*. El comité analiza los riesgos que ponen en peligro la seguridad de los alumnos, tanto dentro como fuera de la escuela. Definimos, con

nuestras observaciones que existe una alta participación social de este mismo. Ya que, desde la mañana, el comité, integrado por ocho integrantes, se aplica a la hora de entrada a clases organizándose de la siguiente manera: dos se colocan en puntos estratégicos de la avenida principal, específicamente en el semáforo, y de esta manera detienen los autos para lograr que los alumnos se dirijan con seguridad hacia la escuela; dos más de los padres de familia se colocan frente a la puerta de la escuela como valla para permitir el acceso ágil de los niños y niñas a la escuela; y los cuatro restantes se encuentran en el otro extremo de la primaria en un parque ya que no es muy seguro.

Por otro lado, se observó que a la hora de salida de la escuela, los padres que conforman este comité no cuentan con el mismo control de seguridad como a la hora de entrada. Por lo tanto, a la hora de la salida algunos padres del comité observaron que algunos alumnos se quedaban solos afuera de la escuela esperando a sus papas por largo tiempo, y que este suceso puede ser causa de peligro, exponiéndose así al peligro de ser robados, atropellados o asaltados. Así pues, este comité se dio a la tarea de avisar esta situación al resto de los padres de familia y lograr una alerta sobre la falta de responsabilidad y puntualidad con sus hijos para evitar este peligro. Es así que, se apoyaron de patrullas para la vigilancia de la zona, como también de los niños fuera del plantel, específicamente a la hora de la salida del mismo plantel para la seguridad de todos.

4. *Comité de Infraestructura.* Este comité se encarga de diagnosticar el estado del espacio escolar, en cuanto a infraestructura, equipamiento, biblioteca, instalaciones eléctricas e hidro-sanitarias. Este comité falla totalmente, porque no cuenta con algún representante de los padres de familia, ni mucho menos de la Participación Social del resto de los padres de la comunidad escolar. Este comité queda al final de cuentas a manos del director, y este mismo hace saber que no hay recursos suficientes para mejorar la infraestructura de su plantel. Además, de que en años anteriores no existió mantenimiento de la escuela, pues se suscitó para colmo un desagradable suceso: una de las profesoras se cayó de las escaleras y se lastimó en específico un (esguince) en una pierna, el accidente fue a causa de la humedad que se genera cuando llueve. A partir de aquí, la profesora afectada puso una queja y demanda al director, exponiendo su caso y señalando la falta de seriedad del director, quien no hace nada en mejorar la infraestructura en el plantel. Exponiendo

también el peligro para toda la comunidad escolar. De ahí que, la profesora afectada envió un escrito a la SEP. Y a causa de este escrito la SEP se dio solo a la tarea de mejorar en lo siguiente: la impermeabilización, las grietas de los edificios causadas por temblores, arreglaron las chapas de las puertas de cada salón, trataron de remodelar los sanitarios y bebederos. Sin embargo, el presupuesto para estos arreglos fue bajo y para colmo los materiales invertidos fueron de baja calidad, es decir, de material corriente y barato, que al cabo del tiempo no funcionó. Las condiciones de infraestructura, equipamiento, biblioteca, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias no son hasta ahora las adecuadas ni suficientes.

5. *Comité del Cuidado del Medio Ambiente.* Este comité analiza la situación del medio ambiente tanto al interior y exterior de la escuela. Identifica los focos rojos que estén deteriorando el ambiente aledaño de la escuela.

En concreto, este comité de entrada como estrategia, solicita la participación social de todos los padres de familia para realizar acciones fuera del horario de clases que involucren a todos en el mejoramiento del entorno e higiene de la escuela. Otro objetivo es mejorar las áreas verdes, así como, en barrer el plantel tanto al interior y exterior del mismo, además de pedir dinero a los padres de familia para el servicio de poda de árboles y evitar accidentes que ocasionan las ramas de los árboles, pues éstos cuando crecen se enganchan en los cables de contención eléctrica y provocan cortos que generan apagones y riesgo toda la comunidad escolar.

### **3.3. Evaluación de ambos casos de estudio: a) Escuela Primaria Tecayehuatzín, y b) Escuela Primaria Cándido Jaramillo González.**

En este apartado se ilustrará la evaluación de los casos de estudio de este trabajo de investigación. Por lo tanto, consideramos importante primero definir el significado del concepto *evaluación*, el cual es el siguiente:

Evaluación de Políticas Públicas: La permanente exigencia de ser eficientes en el uso de los siempre escasos recursos públicos implica que deben desarrollarse, cada vez con más precisión y solidez, instrumentos técnico-administrativos, que evalúen la viabilidad de las políticas. Gobernar por políticas implica también contar con herramientas de evaluación diseñadas “con sentido” de políticas públicas, lo que significa que deben considerar la multicausalidad de los asuntos públicos (Villareal Cantú, 2010: pp. 273).

Evaluación: La investigación de la evaluación es un vigoroso campo de actividad que se dedica a recolectar, analizar e interpretar la información referente a la necesidad de implementar, y al impacto de los esfuerzos hechos por mejorar la suerte de la humanidad, mejorando las condiciones sociales y la vida en comunidad. (Ángela Browne y Aaron Wildavski, (1998): pp. 285.

En este sentido amplio, el objetivo general de este trabajo de investigación es evaluar las formas de participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” en las escuelas primarias Tecayehuatzin y Cándido Jaramillo González, durante el ciclo escolar 2013-2014 en mejora por la educación.

En síntesis, nuestra investigación nos permitió evaluar nuestro tema con el objetivo de que los resultados de la evaluación sirvan para: (1) valorar la efectividad y eficiencia de esta política pública en vía a una transformación educativa y, con ese diagnóstico, motivar la mejora continua del “Programa Escuela de Calidad”; (2) valorar los procesos de los principales logros que pueden fomentar o los principales problemas que pueden dificultar una Participación Social real, activa y efectiva de los padres de familia; (3) valorar el impacto de los niveles de participación social con las orientaciones del “Programa Escuela de Calidad” y demostrar bajo nuestras observaciones y mecanismos como fueron con entrevistas por escrito a los integrantes de las APF y CPS, sin embargo, no se llevó a cabo este mecanismo ya que algunos padres de familia se limitaron en contestar dichas entrevistas, por lo tanto, la investigación fue empírica y comparativa en los resultados cualitativos de cada escuela primaria.

*3.3.1. Evaluación: Caso a). Escuela Primaria Tecayehuatzín. Evaluación de las modalidades o formas de Participación Social de la “Asociación de Padres de Familia” (APF).*

Como primer resultado real y logros positivos, la Asociación de Padres de Familia (APF) cuenta con una magnífica estrategia, la cual consiste en saber sensibilizar a los padres de familia para que éstos participen en las actividades que se planean en el plantel. Se observa como resultado una sorprendente alta participación social. A continuación mencionaremos las modalidades o formas de participación:

- Los integrantes que conforman la Asociación de Padres de Familia (APF) han propiciado, según la directora del plantel, que una mayoría significativa de los padres de familia asistan a las reuniones programadas (juntas ordinarias), en específico para informar en el aprendizaje de sus hijos.
- Se observa que los integrantes de la Asociación de Padres de Familia (APF) tienen una buena relación entre ellos: tratándose siempre con respeto, alegría, confianza y entusiasmo para trabajar en sus correspondientes tareas. Y motivando siempre a los padres de familia, para que se involucren en las actividades que muy positivamente realizan. Observamos también que en las juntas realizadas en la mesa de trabajo, pues el desacuerdo entre algunos integrantes es ocasional, pero al final de cuentas no se toman con resentimiento actitudes negativas, ni a manera personal el problema a tratar.
- Observamos que, en el punto anterior, el respeto entre los actores va por delante, porque la directora del plantel toma con seriedad las juntas que la Asociación de Padres de Familia (APF) organiza, por lo mismo, la directora jamás los abandona. La APF siempre cuenta con su presencia sin falta alguna, y la directora del plantel apoya y supervisa los temas a tratar, y al final de cuentas sirve como mediadora en el diálogo.
- La directora del plantel agrega en el diseño del “Plan Estratégico de Transformación Escolar” (PETE) las metas y actividades que planean todos los miembros de la Asociación de Padres de Familia (APF). Para que juntos lleven a cabo los objetivos mencionados en el “Plan Estratégico de Transformación Escolar”, específicamente en la dimensión de la Participación Social”.
- Observamos que la Asociación de Padres de Familia (APF), durante el ciclo escolar 2013-2014, ha instrumentado excelentes estrategias para desarrollar ambientes de confianza en la Participación Social, como se demuestra en los siguientes puntos: *a)* liderar la participación de todos los actores escolares y trabajar en equipo, donde la colaboración es el motor de desarrollo; *b)* tomar decisiones compartidas con todos los actores participantes, llegar a acuerdos y compromisos para su atención y

cumplimiento; y *c*) evaluar, planear, ejecutar y ajustar para mejorar continuamente los procesos y resultados educativos.

- La Asociación de Padres de Familia (APF) actúa con responsabilidad y corresponsabilidad, es decir, que los avances y logros son producto del esfuerzo de todos los que hacen la escuela día a día.
- La Asociación de Padres de Familia (APF) realiza transparentemente el ejercicio de los recursos públicos que se generan en la escuela o que se reciben a través de programas para beneficio de los estudiantes. Sensibiliza a los padres de familia para recaudar dinero y utilizarlo en infraestructura del plantel, así como en la compra de materiales que puedan ser necesarios. Esto es, que la recaudación se obtiene a manera de hacer kermesse en los días festivos, así como el 10 de mayo (día de las madres), 14 de febrero, etcétera.
- La Asociación de Padres de Familia (APF) rinde cuentas de lo realizado y no realizado, de los pendientes y logros obtenidos, en función de los objetivos y las metas propuestos. Se observó también a una comunidad escolar satisfecha con los resultados de las actividades que se cumplieron -como fueron mencionadas anteriormente-, demostrando que se mejoró la educación de los niños, la organización y el funcionamiento de la escuela, junto con la administración en aspectos monetarios. En una palabra, la Asociación de Padres de Familia (APF) de este plantel se ha mostrado capaz en sus logros durante todo el ciclo escolar 2013-2014, observamos así una forma de incentivar una buena Participación Social. Por lo mismo, varias madres de familia se ven interesadas en involucrarse e incorporarse en la APF de este plantel, pues la rendición de cuentas de esta APF ha servido como base para realizar la planeación de los próximos y siguientes ciclos escolares.

### *3.3.2. Evaluación: Caso a) Escuela Primaria Tecayehuatzin “Comités de Participación Social” (CPS).*

Para ser precisos, observamos la existencia de ocho comités de participación social en este plantel. Es sorprendente para nosotros, porque esta tarea no es fácil de realizar. Pero la

Escuela Primaria Tecayehuatzín ha logrado exitosamente echar andar ocho comités de Participación Social. Recordemos que los Comités de Participación Social son grupos de trabajo dedicados a promover programas o acciones sobre un tema en específico, con el fin de mejorar los servicios y condiciones de la escuela. A continuación mencionaremos las siguientes observaciones:

- Durante todo el ciclo escolar 2013-2014, los Comités de Participación Social se dedicaron a informar a toda la comunidad escolar, en especial a los padres de familia, sobre qué consistirá cada comité y lo que hará cada uno para apoyar la mejora de los aprendizajes, como son: de lectura, infraestructura, seguridad escolar y protección civil, impulso a la activación física, desarrollo cultural, convivencia armónica, consumo escolar, cuidado del medio ambiente, entre otros asuntos detectados. También los CPS exponen al CEPS sus apreciaciones respecto de lo que sí funciona en la escuela y de aquello que es necesario mejorar para el beneficio de los alumnos.
- Se observó que las actividades especiales que realiza cada comité de alumnos con padres de familia resultan ser óptimas, dando un alto impacto de Participación de estos últimos. Cada comité realiza eventos especialmente en los días 6 de enero (día de reyes), 14 de febrero (día de san Valentín), 24 de febrero (día de la bandera), 21 de marzo (entrada de la primavera), 30 abril (día del niño), diez de mayo (día de las madres), 15 mayo (día del maestro), y también el día del padre. Eventos de convivencia donde la intención es enseñar a padre e hijo el trabajo en equipo y, al mismo tiempo, incentivar la participación de las madres y padres de familia. Por consiguiente, cada comité realiza una especie de taller con la intención de que sea una sesión de entretenimiento enfocada hacia el saber, hacia la práctica de una actividad. Es decir, los padres de familia aprenden a participar con responsabilidad y lo más importante de todo esto ha sido reparar el tejido social y rescatar los valores comunitarios, y desarrollar las competencias que les permitan ejercer las tareas a lo largo del ciclo escolar. En suma, los comités de participación social aprovechan estos eventos especiales no sólo como formas de convivencia, sino

también como una estrategia para recaudar fondos monetarios y que éstos se utilicen para las necesidades del plantel.

A propósito de las tareas a realizar por los ocho CPS, daremos a conocer el resultado de las técnicas de la participación de las respectivas actividades que estos conllevan:

- 1. *Comité de Lectura*. Recordemos que este comité cuenta con un padre o madre de familia participante, quien tiene el objetivo de hacer la lectura frente al grupo de salón de clases; el comité le otorga el sobre nombre al padre de familia participante, como “Papá lector”, el cual se hace responsable de asistir al plantel y ser constante para dar lectura dos veces por semana al grupo. Así pues, los papas lectores, por así decirlo, se distribuyeron uno por cada grado de estudio en el plantel. Además, al papá lector se le presta material didáctico, como son libros, con temas de valores humanos, la no violencia, la familia, sobre la amistad, etcétera. De esta manera, el o la profesor(a) del salón de clases detectan el nivel de razonamiento y fluidez del alumno, pues si el alumno requiere de mayor atención, la profesora del grupo pondrá más apoyo al mismo. Para finalizar, este comité realizó en el mes de junio una “Feria del libro” con el objetivo de incentivar el gusto por la lectura en todos los estudiantes. También este comité, al final del ciclo escolar, incentivó con diplomas a los alumnos que mejor destacaron en lectura y comprensión.
- 2. *Comité de Infraestructura*. Recordemos que este comité es muy hábil para armarse de estrategias que han logrado recaudar fondos monetarios para la compra de materiales que hacen falta al plantel. Esto es que una de las estrategias más destacadas de este comité fue aprovechar los días festivos para realizar varias “kermeses”, y que hubiera venta de antojitos. Por consiguiente, el dinero recaudado en estos eventos (aproximadamente \$5,000.00 M.N.) el cual, se aprovechó para mejorar la infraestructura del plantel, pues este espacio escolar cuenta con excelentes condiciones en infraestructura y son evidentes los logros que obtuvo dicho comité. A partir de nuestras observaciones, pudimos observar que el plantel cuenta con mesas nuevas, baños limpios y azulejos nuevos. También el espacio del patio se encuentra en buenas condiciones y con líneas trazadas para los ejercicios que se realizan en la materia de educación física. También cuenta con escaleras de

emergencia adecuadas para casos de sismo, así como una alarma sísmica. Por otro lado, cuenta con una sala de cómputo, de la cual se observó que de las 20 computadoras existentes ninguna tiene falla. En otro orden de ideas, el único inconveniente fue que los bebederos están en pésimas condiciones, pues la directora del plantel se justifica diciendo que hasta ahora no encuentra el modelo de la bomba de agua para la función de los bebederos; entonces, la directora del plantel está indecisa en componerlos o desaparecerlos. Por otro lado, las metas y resultados de este comité han sido realizados gracias a los grandes esfuerzos y avances de los padres de familia que asisten a las “kermeses”. Por lo tanto, la comunidad escolar celebra de este comité su capacidad de organizar muy buenas estrategias para lograr que la mayoría de los padres de familia participen de esta manera, pues gracias a la participación de este comité y de los padres de familia logran obtener fondos monetarios para una buena infraestructura en comparación con otros planteles.

- 3. *Comité de Seguridad Escolar y Protección Civil*. Este comité se encarga de hacer una junta en el patio del plantel, les informa a todos los padres de familia y a la comunidad escolar lo importante que sería trabajar en equipo, para evitar riesgos dentro y fuera del plantel. Por lo tanto, el comité pide a todos los padres de familia apoyo para la siguiente estrategia: primero, lograr que participen la mayoría de los padres, y segundo, lograr que de estos interesados se distribuyan alrededor del plantel para que sirvan de “protección civil” y así dar seguridad a los alumnos, cuando entran y salen de la escuela. Por consiguiente, se observó que la participación de los padres de familia en este comité fue excelente, pues las más interesadas y las más responsables para esta estrategia han sido las madres de familia. En suma, si por alguna razón algunas madres de familia faltaran en apoyar al comité, esto no es problema, pues siempre hay varias madres interesadas en apoyar. Por lo tanto, observamos que sí hay participación e interés de todas ellas en la mejora.
- 4. *Comité de Impulso a la Activación física*. Este comité es sorprendente, pues ha logrado sensibilizar a toda la comunidad escolar. En este sentido, la profesora de educación física baila en el centro del patio del plantel con música actual para llevar

a cabo la “Activación Física”; se observó en las mañanas que toda la comunidad escolar se activa óptimamente haciendo ejercicio antes de iniciar las clases de lunes a viernes durante todo el ciclo escolar. Un dato curioso a todo esto, es que todas las mañanas afuera del plantel hay madres de familia en grupos y éstas al escuchar la música a todo volumen, deciden realizar con alegría la activación física, aunque no estén invitadas. Para finalizar, observamos que la mayoría de las madres de familia participan en este ejercicio. Por otro lado, este comité realizó en el mes de marzo un evento llamado “mini olimpiadas”, con el objetivo de atraer la atención y la presencia de la mayoría de los padres de familia, para que éstos trabajen en equipo con sus hijos y se logre además de competencias, juegos y destrezas, para una convivencia familiar. Por lo tanto, se observó la participación social por parte del comité y el interés de la mayoría de las madres y padres de familia, pues contentos aprovechan estos eventos para estar con sus hijos.

- 5. *Comité de Desarrollo Social, Cultura, Recreativo y Deportivo*. Observamos que en este comité optó por organizar salidas a museos, así como competencias deportivas para los alumnos, incentivando su esfuerzo con la realización de una premiación frente a toda la comunidad escolar y el otorgamiento de medallas y diplomas. En estos eventos, la mayoría de los padres de familia asisten y participan en los juegos culturales recreativos y deportivos, por consiguiente, es notorio que el interés en participar no sólo es del comité, sino también de las madres y padres de familia, pues éstos valoran los eventos y actividades que este comité organiza. Y platicando con la mayoría de estos padres, nos hicieron saber que están contentos y satisfechos con estos eventos por el simple hecho de convivir con sus hijos y convivir con los demás. Por otro lado, haciendo plática con algunos padres de familia nos comentaron que en otras escuelas no se realizan estos eventos para convivir y que por ello valoran el trabajo de este comité por su excelente organización.
- 6. *Comité de Convivencia Armónica y Equidad de Género entre pares, para desalentar las prácticas que generan violencia (Bullying)*. Observamos que en este comité sucedió lo siguiente: el comité detectó y trabajó un problema de *Bullying*,

especialmente los días jueves (días en que se aplica el “Programa Saludarte” en este plantel, el cual tiene como objetivo que todos disfruten de un día de convivencia con todos los padres de familia). Para esto, retomando lo anterior, en una de las juntas ordinarias que se realizan en el plantel, los integrantes de este comité comentaron e identificaron a una estudiante de sexto grado, que incitaba a un grupo de compañeras a reunirse en el baño, y dentro de este espacio se marcaban las muñecas de las manos con un cúter, obligando también a otras niñas a realizar este acto. De inmediato, este comité y la directora del plantel tomaron cartas en el asunto, avisando a la mamá de la conflictiva niña, para detener esta situación y resolver civilizadamente, es decir, sin problema alguno, dicha situación. De manera que la directora del plantel no tuvo problema en platicarnos este caso de *Bullying*, pues ella misma nos hace saber que no tiene ningún problema para revelarnos este suceso. De suerte que es, de destacarse la ética profesional y la conducta seria que la directora siempre mostró para nosotros en nuestra investigación de campo. Por lo mismo, agradecemos en todo momento la sinceridad de los integrantes del comité de participación social, en revelarnos esta situación. Para finalizar, comentamos que gracias a la corresponsabilidad y excelente organización, la participación social de este comité ha funcionado extraordinariamente. Pues son mujeres, responsables, comprometidas, activas, creativas, cordiales y muy trabajadoras, y siempre dispuestas en apoyar al CEPS y APF.

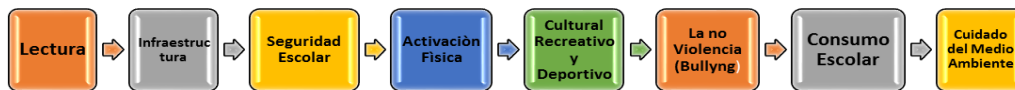
- 7. *Comité de Establecimiento y Consumo Escolar*. Este comité es eficaz, pues impulsa prácticas de alimentación correcta en la comunidad educativa y supervisa los alimentos y bebidas que se venden en el establecimiento de consumo escolar, en coordinación con el CEPS y las instituciones del sector salud. Tanto así, que este comité se encarga de evitar la presencia de negocios informales que puedan vender comida chatarra afuera del plantel, y lo sorprendente para nosotros es que sí lo logran exitosamente. Este comité fomenta a los alumnos, y especialmente a los padres de familia el tener una sana alimentación dentro y fuera de la escuela, logrando así un óptimo resultado de lo antes mencionado. A continuación, de acuerdo a nuestra observación, damos a conocer un dato sorprendente: se observó en este plantel que a la hora del recreo, es decir, 10:30 am, este comité pidió apoyo

a cuatro profesoras del plantel y éstas se distribuyeron una a una en las cuatro esquinas del patio para observar a los alumnos en lo siguiente: primero, que los alumnos consuman comida sana, rica y nutritiva, pero si pasa lo contrario, es decir, que el alumno consuma comida chatarra, éstas profesoras tienen el deber de averiguar de qué salón es el alumno para que se envíe un reporte a la madre o el padre de familia explicándoles que no incentiven a su hijo(a) a que consuma comida chatarra, y por lo tanto, que no le pongan en sus loncheras frituritas u otro alimentos inadecuados. En suma, queremos decir y resaltar que este comité trabaja muy bien, además, se organiza con maestros y madres de familia para llevar a cabo esta estrategia y a la vez, ésta obtenga resultados exitosos en términos de una sana alimentación y una calidad educativa hacia los niños.

- 8. *Comité del Cuidado del Medio Ambiente, Higiene de la escuela y del entorno escolar.* Conforme a nuestras observaciones, este plantel no cuenta con áreas verdes, sin embargo, el comité logró identificar focos rojos por si acaso existe una mala higiene y mala limpieza en el plantel. Gracias a la buena organización del mismo comité, se logró sensibilizar a la mayoría de los padres de familia, para que juntos trabajen en equipo y logren desarrollar competencias para el cuidado, uso racional y preservación de los recursos naturales y así propiciar ambientes higiénicos saludables para la mejora educativa de la escuela. De igual modo, la escuela primaria es muy limpia e higiénica, y el comité sí cumple con sus propósitos y metas logrando que la escuela y los alumnos se encuentren en un espacio de ambiente favorable.

A continuación, daremos a conocer el diagrama número uno, donde se muestran los ocho comités activos y existentes del caso *a* Escuela Primaria Tecayehuatzìn, ciclo escolar 2013-2014. Demostrando así que debido a la activa participación social de los padres de familia se ha logrado mantener vivos y exitosos estos ocho comités de participación social. Así mismo, se evaluó que la participación activa de los padres de familia ha sido fundamental, porque juntos han generado las alianzas y fuerzas necesarias, para el mejor apoyo hacia la formación y el logro educativo de todos los estudiantes.

Diagrama 1



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo de investigación. Con la finalidad de que existen los ocho Comités de Participación Social (CPS) de la Escuela Primaria Tecayehuatzin. Programa Escuela de Calidad, Módulo IV. Orientaciones para activar la participación social. Pp. 36-40.

Como podemos ver en nuestro diagrama 1, que se demuestra que en esta escuela primaria existe una activa participación social, como resultado óptimo que los padres de familia han logrado gracias a los esfuerzos obtenidos y a la vez, con base en los esfuerzos que realizan cada uno de los miembros de los ocho comités existentes en la escuela primaria Tecayehuatzin ciclo escolar 2013-2014. Resultados reales óptimos en la aplicación de las formas, es decir, acciones y actividades, para que se demuestren hacia una visión para una transformación educativa durable y eficaz, y con favorables índices de participación social en el plantel. Pues incluso, la Secretaría de Educación Pública (SEP) reconoce a esta escuela primaria como la mejor de la zona 439 de Coyoacán en operar su “Plan Estratégico de Transformación Escolar”, y apoyándose en las Orientaciones del “Programa Escuela de Calidad”.

*3.3.3. Evaluación: Caso b. Escuela Primaria Cándido Jaramillo González. Evaluación de las modalidades o formas de Participación Social de la “Asociación de Padres de Familia” (APF).*

Mencionamos que para evaluar este apartado, es necesario comentar que, a diferencia del caso *a*, esta escuela primaria, Cándido Jaramillo González, no se apoya en el “Programa Escuela de Calidad”, por lo tanto, mostraremos una diferente forma de operar a causa de lo antes mencionado, y porque este plantel implementa solo el llamado “Programa Anual de

Trabajo”, es decir, este programa es limitado porque el objetivo general es que los alumnos logren alcanzar los estándares de lectura propuestos por la SEP. De ahí que, el Programa Anual de Trabajo (PAT) es limitado en los intentos por la mejora en educación con los pocos esfuerzos de la APF. Así pues, mencionaremos las siguientes observaciones basadas en el trabajo de campo:

- La Asociación de Padres de Familia (APF) no cuenta con una importante participación social de los padres de familia en las asambleas extraordinarias, convocadas por la autoridad educativa. En el año se realizaron 5 asambleas extraordinarias, los padres asistieron a una sola y solo asistieron 10 padres de familia en total. El director esperaba una asistencia de 70 padres de familia.
- Además, observamos que en las juntas ordinarias, aproximadamente 10 de ellas durante el año, a las que sí asisten los miembros de la APF, hay un comportamiento inadecuado por parte de la APF, pues sus miembros no toman con seriedad los temas a tratar, ni dialogar y ni mucho menos que se dé la asistencia del director, todo esto se traduce en un descontrol en esas reuniones. Por esta razón, se da la falta de organización y desajustes en el desempeño en lograr la planeación general de la escuela. Además, el resto de los padres de familia no quiere participar en las tareas programadas, contrarrestando el interés de una activa participación social, y la APF no logra sensibilizar a los mismos. Al mismo tiempo, existen problemas de organización y coordinación en la administración y gestión escolar por falta de profesionalización en la planta directiva y docente, ya que (14 profesores y profesoras dan un total), lo cual dificulta el desarrollo de los niños. La falta de asistencia y participación del propio director del plantel en estas juntas provoca un descontrol hacia los miembros de la APF, pues no parecen reuniones de trabajo, más bien, parece la hora del “lunch” o un espacio de relajación, es decir, la conducta de los integrantes de la APF es simplemente tomar cafecito, galletitas y cotorrear, etcétera, además de criticar al director del plantel. Por consiguiente, todos hablan a la vez, y no logran ponerse de acuerdo en las necesidades del plantel, y poder dar soluciones a estos problemas para el beneficio de todos.
- La APF colabora con pocas estrategias en el mejoramiento de la comunidad escolar, debido a la falta de asistencia y a la poca participación de los padres de familia,

pues existe un bajo funcionamiento de los cinco comités de participación social existentes, es decir, de ocho comités que deberían de trabajar, solo cinco son semi-funcionales. Estos cinco son los siguientes: (1) Comité de lectura, (2) Comité de establecimiento de consumo escolar, (3) Comité de seguridad y protección civil, (4) Comité de infraestructura y (5) Comité de cuidado del medio ambiente. Cabe mencionar que en cada uno de estos comités, también existen problemas de baja participación social, reflejando así, un retraso para cumplir los objetivos de cada comité. En resumidas cuentas, la apatía de los padres de familia está a la orden del día, y por lo mismo existe un estancamiento en la mejora por la educación.

- La APF de este plantel se queja expresando que existe baja participación social del resto de los padres de familia, como también observa la asistencia de los mismos padres de familia participativos de anteriores ciclos escolares, en cooperar al mejor funcionamiento de la mesa directiva. La APF y los miembros de la mesa directiva reciben quejas del resto de los padres de familia, estos inconformes demuestran su enojo en la rendición de cuentas, es decir, referente a la recaudación monetaria para cubrir las necesidades del plantel. Así pues, se observó a padres molestos, expresando que el plantel sigue de mal en peor en su infraestructura. Por otro lado, la APF se justifica expresando a toda la comunidad escolar que las cosas no son así. Por consiguiente, la APF se hace saber en enojo y reprocha al resto de los padres molestos la falta de responsabilidad, es decir, la falta de asistencia a las juntas, la falta de cooperaciones monetarias y su poca participación en la mesa directiva. De cualquier modo, la APF en esta escuela es ineficaz.
- La APF intenta solicitar permisos especiales a la SEP, especialmente para los días de kermese. Sin embargo, debido a que el trámite es tardado, nunca se llevaron a cabo esas kermeses, desaprovechando así la oportunidad de obtener recursos económicos y favorables para cubrir las necesidades del plantel.
- Por último, la APF no cuenta con mucha asistencia de madres y padres de familia cuando se da a conocer la planeación de la escuela a toda la comunidad escolar. Por lo tanto, no se hace viva la participación social, la cual significa para todos los actores de dicha comunidad del plantel, que caen en la apatía en comunicar lo que es necesario para tomar decisiones y generar los acuerdos indispensables para la

operación coordinada y articulada, y así en operar su hacer cotidiano y rendir cuentas sobre los alcances y logros obtenidos.

*3.3.4. Evaluación: Caso b Escuela Primaria Cándido Jaramillo González, “Comités de Participación Social” (CPS).*

Recordemos que la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González menciona en su “Programa Anual de Trabajo” (PAT) del ciclo escolar 2013-2014 un objetivo central: el cual es lograr que los padres de familia se involucren y participen activamente en el Consejo Escolar de Participación Social (CEPS), la Asociación de Padres de Familia (APF) y el Comité de Participación Social (CPS).

El Consejo Escolar de Participación Social (CEPS), en coordinación con la Asociación de Padres de Familia (APF) de esta escuela primaria, tiene como objetivo ofrecer diversas actividades, como cursos y talleres, para que participe el 70% de la comunidad educativa, especialmente las madres y padres de familia, en los Comités de Participación Social (CPS). Según nuestras observaciones, identificamos 5 comités pues de los cuales son: (1) Comité de lectura, (2) Comité de establecimiento de consumo escolar, (3) Comité de seguridad y protección civil, (4) Comité de infraestructura y (5) Comité de cuidado del medio ambiente. Resulta en este caso que es evidente que tanto el CEPS, como la APF y el CPS, no son capaces de trabajar y mantener vivos 8 comités de participación social, como sí sucede en el caso *a*, pues se demuestra en esta evaluación que el resultado es la existencia de solo cinco comités y eso a marchas forzadas. Para esto, observamos que debido a la falta de organización se presenta una falla en sus estrategias, por consiguiente se observan focos rojos en cada comité a la hora de identificar los problemas y las acciones para mejorar los servicios y condiciones para la escuela.

Con base en nuestras observaciones en nuestro trabajo de campo, consideramos que la participación social de los comités establecidos en este plantel es inactivo, provocando un retraso y estancamiento, pues en vez de trabajar hacia la mejora educativa y transformarla, solo es una lejana visión para la educación.

A continuación daremos a conocer las observaciones obtenidas en nuestro trabajo de campo, presentando las modalidades o formas de los principales problemas que dificultan una participación social en cada uno de los cinco comités existentes en la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González:

1. *Comité de Lectura.* Una de nuestras observaciones fue que los miembros de este comité no logran llevar a cabo una estrategia importante como lo es la de sensibilizar a los padres de familia para que se integren a dicho comité y participen en las actividades diseñadas para activar la participación social y que juntos desarrollen técnicas exitosas para mejorar los servicios y condiciones educativas de la escuela. A falta de esta estrategia o forma, este comité no cuenta con padres de familia voluntarios que participen en la tarea del “papá lector” de tiempo completo, o por lo menos dos veces a la semana. Por consiguiente, debido a que el comité no tiene una estrategia adecuada, los profesores terminan por ser los participantes, y ellos son los que promueven la lectura y fomentan la creación de círculos de lectura, apoyándose en los libros de su propia biblioteca, con temas como la no violencia o *Bullying*, familia, valores humanos y alimentación.

En cada término del ciclo escolar, los integrantes de la APF y los miembros del comité lamentan la baja participación de los padres de familia. También observamos comentarios de algunos integrantes de la APF opinando que es imposible alcanzar la llamada transformación escolar para toda la comunidad educativa debido a la falta de una buena organización de toda la comunidad escolar.

2. *Comité de Establecimiento y Consumo Escolar.* Este comité falla en sus estrategias para lograr un sano consumo de alimentos, pues en las siguientes causas: observamos que a la hora del recreo, a partir de las 10:30 horas, la cooperativa ofrece alimentos sanos e higiénicos, pero el problema es que afuera del plantel no es así, pues se vende todo tipo de comida chatarra. Entonces, el comité demuestra no ser eficaz para evitar esto, dando como resultado un comité incapaz de lograr sus metas, es decir, falta de decisiones para lograr retirar a los puestos ambulantes que venden comida chatarra.

3. *Comité de Seguridad y Protección civil.* Este comité es el único que ha funcionado favorablemente en la escuela, pues se observó a una gran mayoría de madres y padres de familia voluntarios para participar en tareas de protección civil. La estrategia ha sido la distribución de padres de familia en diferentes puntos en la zona de la escuela. Es decir, en la puerta de la escuela participan 12 madres de familia como valla, con el objetivo de retirar al grupo de padres que obstaculizan la entrada a los niños. Y de alguna manera hacer fluir un acceso rápido y favorable. Por otra parte, al lado izquierdo de la escuela primaria, principalmente en la Avenida Naval Militar, otras dos madres de familia voluntarias apoyan como protección civil para evitar accidentes y atropellamientos de niños al cruzar dicha avenida. De igual manera, del lado derecho de la escuela, otras tres madres voluntarias apoyan en cuestión de protección civil a los niños que atraviesan un parque extenso, y así, evitar asaltos o robos a los pequeños. Como resultado observamos que la mayoría de los padres de familia participantes logran una eficaz labor en este comité.

4. *Comité de Infraestructura.* Para comenzar, la participación de los padres de familia es baja. Por lo tanto, este comité no tiene un presidente o papá participativo que tome el cargo. Así pues, el director del plantel es el único que lleva a cabo esta responsabilidad. Por otro lado, el director nos hizo saber que pide apoyo a la SEP para asuntos de infraestructura, pero ésta responde a estas solicitudes después de seis meses, logrando desanimar al director y en especial a toda la comunidad escolar. Por consiguiente, el director no ha solucionado las siguientes necesidades: afuera del plantel, se observa una fachada grafitiada; los edificios tienen en sus fachadas externas e internas diversas grietas debido a los sismos que han ocurrido en el D.F; existe falta de mantenimiento en puertas y ventanas de los salones del plantel; algunos salones no cuentan con lámparas que funcionen y los profesores se quejan de no tener una buena iluminación, además los profesores no cuentan con estantes apropiados para guardar el material de sus clases, y lo más importante de todo es en arreglar con urgencia los baños, pues éstos dan la apariencia de ser fosas y no baños; así como los bebederos, pues éstos cuentan con tarjas oxidadas, azulejos viejos y llaves en muy malas condiciones, y en definitiva la humedad en los edificios ha provocado accidentes en alumnos y profesores, pues cuando llueve la humedad provoca que los pisos de los salones,

pasillos y escaleras sean pisos lisos y resbalosos, provocando accidentes hacia la comunidad escolar.

5. *Comité del Cuidado del Medio Ambiente.* Este comité, al final del ciclo escolar, presenta una convocatoria a todos los padres y madres de familia para que participen en tareas de limpieza o faenas en espacios de las áreas verdes, pues a la convocatoria solo respondieron 20 papas participativos. Las funciones de estos fueron las siguientes: cortar césped, recoger hojas secas, plantar árboles y flores. Además, este comité hizo saber a todos los padres de familia que era necesario realizar una colecta voluntaria para contratar el servicio de poda de árboles. Dicha colecta tuvo éxito, y para finales del ciclo escolar el comité sí logró dar mantenimiento al plantel, con la ayuda de los 20 padres de familia voluntarios. De modo similar, se observó que este comité actuó de inmediato en lo siguiente: al interior del plantel existen dos árboles enormes y sus ramas se enredan en los cables, provocando cortos circuitos en la luz, y en ser un riesgo para toda la comunidad escolar. Se puede decir, que la participación de los padres de familia en este caso se llevó a cabo de la siguiente manera. La primera observación es que algunos padres participaron monetariamente, pero éstos no se presentaron en el día convocado al final del ciclo escolar, para dar limpieza al plantel. Y como segunda observación, que el resto de los padres que no participaron monetariamente, realizaron con mano de obra en limpieza de las áreas verdes y de la escuela en general.

A continuación, daremos a conocer el diagrama número dos, donde se muestran los cinco comités existentes del caso *b* Escuela Primaria Cándido Jaramillo González, ciclo escolar 2013-2014. Demostrando así, que debido a la baja e inactiva participación social de los padres de familia, no logran, en primer lugar, mantener vivos y exitosamente los ocho comités que deberían de estar en función y, en segundo lugar, se obtienen pocos logros de los cinco comités que semi-funcionan. Asimismo, se evaluó que la falta de participación social de los padres de familia en este plantel tiene como resultados una pésima aplicación de acciones y propuestas para una mejor calidad educativa.

Diagrama 2



Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo de investigación. Con la finalidad de que existen los cinco Comités de Participación Social (CPS). De la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González. Ciclo escolar 2013-2014.

Como podemos ver en nuestro diagrama 2, que se demuestra que en esta escuela primaria no existe una activa participación social activa, como resultado óptimo que los padres de familia no logran los esfuerzos, y a la vez, no se logra una base para unir fuerza, que se requiere a cada uno de los miembros de los cinco comités existentes en la escuela primaria Cándido Jaramillo González ciclo escolar 2013-2014. Pues, dichos resultados reales de la aplicación de las formas, es decir, acciones y actividades, para que se demuestren hacia una visión para una transformación educativa durable y eficaz, no son con índices favorables para la participación social en el plantel. Pues incluso, la Secretaría de Educación Pública (SEP) no reconoce a esta escuela primaria como la mejor de la zona 439 de Coyoacán en operar su “Plan Anual de Trabajo, además de no apoyándose en los programas sociales que requiere la escuela.

En definitiva, daremos como resultado de esta evaluación, un balance general de ambos casos de estudio, evaluando los principales logros que pueden fomentar o los principales problemas que pueden dificultar una participación social real, activa y efectiva de las madres y padres de familia en la mejora de la educación de sus hijos. Esto es que en el caso *a* la transformación por la educación es efectiva y eficaz, es decir, que las acciones y actividades son buenas, además por sus buenas formas y alta participación Social en las APF y CPS. Y el caso *b* que es todo lo contrario, pues se demuestra una mala y baja participación social, además de un estancamiento de las APF y CPS hacia la mejora por la educación. En síntesis, esta evaluación total de nuestro trabajo de investigación demuestra

las buenas y malas formas de participación social como también la alta y baja participación social de las APF y CPS, específicamente en los temas y tareas que conllevan estas mismas en los planteles, con el “Programa Escuela de Calidad”, durante el ciclo escolar 2013-2014.

## **Conclusiones**

Finalmente, para concluir las formas de participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” en las Escuelas Primarias Tecayehuatzin y Cándido Jaramillo González durante el ciclo escolar 2013–2014, son diferentes en términos cualitativos, pues debido a que en el primer caso de estudio se observó que la planta directiva y la Asociación de Padres de Familia y los Comités de Participación Social están excelentemente organizados y coordinados en la administración y gestión escolar, (así como en la profesionalización de su planta directiva y docente). Por ello, según nuestras observaciones de nuestro trabajo de investigación, la implementación de las formas de participación social de las Asociaciones de Padres de Familia, a partir de las orientaciones del “Programa Escuela de Calidad”, como política pública, para activar la participación social en ese plantel, ha servido para una obtener una transformación escolar duradera, que mejore la educación básica, y así, que se dé como éxito una alta participación social.

También la alta y buena participación Social en el primer caso de estudio se ha dado por las siguientes características: los padres de familia de las APF y CPS tienen una forma de pensar muy abierta, es decir, que éstos buscan en mejorar una transformación educativa, como también se observó que los padres de familia son gente responsable comprometida y madura, además de ser trabajadora; pues algunos son preparados y con recursos económicos estables. Por otro lado, en el segundo caso de estudio se da lo contrario, pues los padres de familia de APF y CPS son limitados y cerrados, es decir, no les interesa apoyar para que se logre una transformación educativa, de igual manera son padres de bajos recursos, desinteresados e irresponsables y sobre todo porque son padres de familia muy jóvenes sin la experiencia de mejorar. (Integrando Comentarios de Álvaro y Fidel)

Asimismo, dicha implementación dio seguimiento a su plan de trabajo, el cual fue el Plan Estratégico de Transformación Escolar, y como el eje central de este plan fue implementar estrategias de trabajo colectivo para favorecer el logro educativo de los alumnos y, a la vez, sensibilizar a los padres de familia a través de la Asociación de Padres de Familia y los Comités de Participación Social. Por otra parte, la SEP reconoce a la Escuela Primaria Tecayehuatzin como la mejor de la Zona Escolar 439 de Coyoacán en el esfuerzo de formar alumnos en la mejora con los aspectos como lectura y matemáticas, preparándolos con herramientas para su formación escolar. Por otro lado, se reconoce el esfuerzo de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en tener una buena y alta Participación Social, y se les reconoce a las llamadas APF y CPS los esfuerzos en la recolecta de dinero para mejorar la infraestructura del plantel durante todo el ciclo escolar 2013-2014.

Por lo que corresponde a la evaluación en la Escuela Primaria Tecayehuatzin, se observó una buena y alta participación social de los Comités de Participación Social del plantel. Dichos Comités son conjuntos de personas que se organizan según las necesidades y capacidades del Consejo Escolar de Participación Social, de conformidad con la planeación escolar. Es decir, se conforman por actores de dicha comunidad que apoyan y colaboran con el Consejo Escolar en temas que tengan por objeto incorporar a la escuela en los programas sociales, en este caso el “Programa Escuela de Calidad”. Parte de la evaluación es dar a conocer que en este caso de estudio existen ocho Comités activos con buena y alta Participación Social que se suman a una transformación escolar.

Por otro lado, en la implementación en la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González, damos a conocer que es diferente en términos cualitativos del caso anterior, ya que la planta directiva junto con la Asociación de Padres de Familia y los Comités de Participación Social no están organizados, ni coordinados en la administración y gestión escolar, tampoco en la profesionalización de su planta directiva y docente; por lo tanto, la Participación Social en el plantel es ineficiente e ineficaz.

Ahora bien, la implementación de las formas de participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social que se llevan a cabo en este plantel por medio de su Programa Anual de Trabajo (PAT), tiene como

objetivo lograr que los alumnos alcancen los estándares de lectura propuestos por la SEP, apoyándose en la Asociación de Padres de Familia y los Comités de Participación Social. Sin embargo, dicha implementación es mala y baja, pues no logra realizar una adecuada organización en la gestión escolar, provocando así un descontrol inadecuado para poder lograr cumplir las estrategias de activar la Participación Social. En suma, se dificulta ésta última.

Por otra parte, en lo que corresponde a la evaluación, se observó que en la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González tiene una mala y baja Participación Social, pues en las formas de trabajo de los respectivos Comités de Participación Social de este plantel no funcionan adecuadamente. De ahí que, debido a la baja Participación Social, se dificultan las estrategias y acciones de dichos Comités, y se da como resultado un grupo de personas desorganizadas, dejando inconclusos los logros hacia las necesidades del plantel.

Por lo tanto, la Secretaría de Educación Pública (SEP) reconoce a este plantel, como un espacio educativo, donde no se logra una transformación escolar educativa. De igual manera, observamos que los Comités de Participación Social, cuentan con una baja participación de los padres de familia y, por lo mismo, únicamente se mantienen semi-activos los cinco comités de los ocho comités que deberían de funcionar, provocando dificultades hacia las metas por la mejorar en la educación. Adicionalmente, dicho plantel no se apoya con las orientaciones del “Programa Escuela de Calidad”, lo cual refleja así un retroceso y estancamiento en la educación, en vez de tener una visión hacia la transformación educativa que este país necesita. Es por esto que, no conforme con esta situación, la problemática se ha suscitado en el ciclo escolar 2013-2014, y que se prevé que se siga a través de los ciclos escolares posteriores y futuros. En suma, en nuestro trabajo de investigación concluimos en decir, que ambos casos de estudio *a* y *b* son diferentes en términos cualitativos, así como, en cuanto a sus formas para impulsar la participación social.

## Conclusiones generales

La educación pública a nivel básico enfrenta serios problemas en México, que vuelven más difícil que el país cuente con recursos humanos calificados y un sistema educativo como mecanismo de movilidad social. Como hemos mencionado anteriormente, el primer problema está asociado con las desigualdades económicas y sociales, que provocan severos problemas de deserción escolar; el segundo problema es la falta de infraestructura escolar (instalaciones propicias, como son: seguridad en el inmueble, baños y bebederos con las condiciones adecuadas de salud; así como muebles utilizados para la facilitación de la enseñanza); el tercero es la presencia de relaciones de poder y mecanismos politizados que determinan cómo los maestros acceden a sus plazas, permanecen en ellas y ascienden dentro del sistema educativo; y el cuarto y último problema, es la dificultad para comprender la magnitud de la baja calidad educativa.

Ahora bien, la Secretaría de Educación Pública (SEP), ha diseñado e implementado diferentes políticas públicas y programas sociales para mejorar la calidad educativa a nivel básico. Dentro de estas políticas públicas y programas sociales está el “Programa Escuela de Calidad”, diseñado para cualquier comunidad escolar a nivel básico. Este programa se diseñó para una sociedad organizada y comprometida, donde los individuos asumen su responsabilidad colaborando activamente en la consecución de objetivos y beneficios colectivos, para que mejoren la calidad de vida de la comunidad escolar. Con ello, se constituye un espacio de democracia participativa, de corresponsabilidad social y de ejercicio legítimo del deber y el derecho ciudadano, indispensables en la relación con las instituciones públicas. Así pues, se desarrolla una sociedad conformada que contribuye a la eficiencia y eficacia de estas instituciones.

En este contexto, la SEP diseñó una estrategia principal que es la Participación Social de las Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Participación Social en las escuelas primarias a nivel básico, debido a que la “Asociación de Padres de Familia” es un órgano integrado por padres de familia o tutores de los alumnos inscritos, el cual es responsable de promover la participación de todos sus integrantes en el desarrollo de actividades que apoyen las necesidades del plantel y los propósitos educativos. Asimismo, porque los “Comités de Participación Social” son grupos de trabajo dedicados a promover

programas o acciones sobre un tema específico, con el fin de mejorar los servicios y condiciones de la escuela. Los comités se integran por iniciativa del consejo escolar de participación social y, al igual que éste, la mitad de cada comité más un integrante, deben ser madres, padres de familia o tutores.

En el marco de este problema, las políticas educativas con los programas sociales y las estrategias, realizamos nuestro trabajo recepcional. En particular, llevamos a cabo una investigación empírica y comparativa a partir de dos casos de estudio: a) Escuela Primaria Tecayehuatzín y b) Escuela Primaria Cándido Jaramillo González. Pues el ciclo escolar que elegimos fue el 2013-2014.

Para delimitar nuestro objeto de estudio, formulamos una pregunta central: ¿cuáles son las formas de participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de participación social en el “Programa Escuela de Calidad” en las escuelas primarias Tecayehuatzín y Cándido Jaramillo González, en el ciclo escolar 2013-2014?

Con el objeto de ofrecer una respuesta necesariamente preliminar, a nuestra pregunta principal de investigación que formulamos con la siguiente hipótesis: Las formas de Participación Social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” en las escuelas primarias Tecayehuatzín y Cándido Jaramillo González, durante el ciclo escolar 2013-2014, son diferentes, en términos cualitativos, porque pueden existir problemas de organización y coordinación en la administración y gestión escolar y de profesionalización de su planta directiva y docente que pueden facilitar o dificultar esa participación social.

A partir de esta pregunta central y nuestra correspondiente hipótesis nos orientamos en hacer nuestro trabajo de campo. En primer lugar, los resultados de nuestras observaciones sobre la implementación de las formas de Participación Social de la Asociación de Padres de Familia en el “Programa Escuela de Calidad” en la Escuela Primaria Tecayehuatzín son los siguientes: a inicios del ciclo escolar 2013-2014, la Asociación de Padres de Familia (APF) presenta en *power point* a toda la comunidad escolar, y principalmente a los integrantes de la mesa directiva del plantel, los lineamientos que conforman la Asociación de Padres de Familia, y al mismo tiempo elaboran sus estatutos y el plan de acciones a seguir con base en la lista de necesidades entregadas en la

asamblea de renovación del plantel. En suma, la Asociación de Padres de Familia (APF) coopera con la mesa directiva para el mejor funcionamiento del plantel. Así también, la Asociación de Padres de Familia presta atención de manera sustancial a las diversas necesidades del plantel. Una de las formas que efectivamente ha dado resultados positivos ha sido la recaudación monetaria y administración de recursos obtenidos mediante las aportaciones de padres de familia, según el caso. Los miembros de la Asociación de Padres de Familia (APF) de la Escuela Primaria Tecayehuatzin son altamente participativos y responsables. Ésta misma, tienen sentido de la corresponsabilidad y, gracias a esta forma de participar, han logrado ejercer y sensibilizar a madres y padres de familia a participar en la mejora por la educación de sus hijos, logrando así un espacio de diálogo y convivencia para satisfacer diversas necesidades del plantel educativo.

En definitiva, la Asociación de Padres de Familia (APF) de la Escuela Tecayehuatzin tiene una buena organización y coordinación de objetivos, metas y actividades en torno a los siguientes cuatro temas u orientaciones para activar la Participación Social con el “Programa Escuela de Calidad”, y estas son: (1) Las formas de mejorar el ambiente de convivencia en el plantel educativo, (2) Las tareas de mantenimiento de las instalaciones escolares, (3) El manejo del dinero y los recursos materiales que tiene la escuela y (4) La utilización de los recursos para mejorar sus instalaciones.

Una vez que se han mencionado los temas u orientaciones para activar la Participación Social, a continuación se profundizará sobre cuáles son las formas de participación social enfocadas a los Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad”. En el caso de la Escuela Primaria Tecayehuatzin, existen ocho comités que respaldan las orientaciones para activar la participación social en el “Programa Escuela de Calidad”. Los ocho comités existentes son los siguientes:

- Comité de Lectura
- Comité de Infraestructura
- Comité de Seguridad Escolar y Protección Civil
- Comité de Impulso a la activación física
- Comité de Desarrollo Social, Cultural, Recreativo y Deportivo

- Comité de Convivencia armónica y equidad de género entre pares para desalentar las practicas que generan violencia (*Bullying*)
- Comité de Establecimiento de consumo escolar
- Comité del Cuidado del Medio Ambiente.

Dichos comités fueron exitosos en sus estrategias, debido a que se apoyaron en las orientaciones para activar la Participación Social del mismo programa, donde dichas estrategias son consideradas para las necesidades que pueden existir en los planteles educativos.

En segundo orden de ideas, en el caso de la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González señalaremos cuáles son las formas de Participación Social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” en el ciclo escolar 2013-2014. En lo que respecta a las formas de Participación Social de la Asociación de Padres de Familia (APF) se presentaron las siguientes formas: la APF a inicios del ciclo escolar 2013-2014, presenta en Power Point a toda la comunidad escolar, y principalmente a los integrantes de la mesa directiva del plantel, los lineamientos que conforman la Asociación de Padres de Familia. Al mismo tiempo, elaboran sus estatutos y el plan de acciones a seguir con base en la lista de necesidades entregadas en la asamblea de renovación. En suma, la Asociación de Padres de Familia (APF) coopera con la mesa directiva, pero por falta de organización no se logra el mejoramiento del plantel. De ahí que, la Asociación de Padres de Familia demuestra no ser capaz en la atención de diversas necesidades del plantel, desafortunadamente la recaudación monetaria es ineficaz, pues la mayoría de las veces hay fraude monetario por parte de los administradores, y solo se reciben quejas por parte de los padres de familia. Por lo tanto, los recursos obtenidos son mínimos y limitados para solucionar las necesidades del plantel.

La Asociación de Padres de Familia (APF) de la Escuela Cándido Jaramillo González, tiene como resultado al paso del tiempo del ciclo escolar una baja Participación Social, pues los padres de familia no son responsables. Así pues, la APF tampoco ha sido capaz de lograr sensibilizar a las madres y padres de familia.

La Asociación de Padres de Familia (APF) de la Escuela Cándido Jaramillo González tiene una mala organización y coordinación de objetivos, metas y actividades en torno a dos siguientes temas: (1) Activar la Participación Social y (2) la Recaudación Monetaria para cubrir las necesidades del plantel. Las formas reales de la Participación Social de la Asociación de Padres de Familia fueron fallidas por no orientarse en el “Programa Escuela de Calidad”. Así, aunque la APF aplique modalidades para las actividades de trabajo, solo al final obtiene pocos resultados positivos, reflejando así un estancamiento de su misma gestión para mejorar la calidad educativa y sobre todo activar la Participación Social.

Con respecto a la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González, en referencia a la pregunta anterior, se menciona que existen cinco comités importantes, los cuales son:

- Comité de Lectura
- Comité de Establecimiento de Consumo Escolar
- Comité de Seguridad Escolar y Protección Civil
- Comité de Infraestructura
- Comité del Cuidado del Medio Ambiente.

Las formas de Participación Social en cada uno de estos comités son ineficaces para atender diversos asuntos y problemáticas escolares, debido a las causas limitadas por parte del director, como a la vez, de la mala y baja participación social.

- Los miembros de cada Comité tratan de incentivar la Participación Social en el plantel para llevar a cabo los ejercicios de las actividades planeadas, pues éstas son fallidas principalmente por una mala organización entre el director y los miembros de cada comité, logrando así dificultar una Participación Social a lo largo del ciclo escolar 2013-2014, y que las madres y padres de familia pierden la fuerza de voluntad para participar.
- Los miembros de cada Comité se observaron desanimados, pues al no obtener alta Participación Social ni resultados positivos, se provocó que los mismos miembros no detectaban las fallas para identificar los problemas escolares a tratar.

Percatándose en saberse un órgano incompetente en lograr los propósitos y metas establecidas hacia una mejora por la educación.

- Se identificaron solo cinco comités semi-funcionales e ineficaces, que dificultan la Participación Social y que son incompetentes para lograr una transformación escolar duradera durante el ciclo escolar 2013-2014. Por lo mismo, debido a una mala organización entre el director y los integrantes de los comités, los padres de familia terminan por desertar en la toma de decisiones y en la participación escolar.

A continuación, demostraremos el objetivo general de nuestro trabajo recepcional: evaluando las formas de participación social de las Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” en las escuelas primarias Tecayehuatzín y Cándido Jaramillo González, durante el ciclo escolar 2013-2014.

En la Escuela Primaria Tecayehuatzín se dieron logros positivos, pues la Asociación de Padres de Familia (APF) siempre logró sensibilizar a los padres de familia para que éstos participen en las actividades que se planean en el plantel. Por lo tanto, se observó una alta Participación Social, logrando también que los padres de familia asistan a todas las reuniones programadas donde se les informa el avance y los logros que han tenido sus hijos.

El éxito que ha tenido la APF de la misma escuela primaria, se le suma la buena relación entre ellos y sobre todo con la directora del plantel. Asimismo, es importante mencionar que la visión de la directora del plantel es cumplir con un “Plan Estratégico de Transformación Escolar”, específicamente en la dimensión de la participación social. La Asociación de Padres de Familia (APF) realiza transparentemente el ejercicio de los recursos públicos que se generan en la escuela o que se reciben a través de programas como el “Programa Escuela de Calidad” para beneficio de los estudiantes. Una de las estrategias empleadas más importantes fue sensibilizar a los padres de familia para recaudar dinero y utilizarlo en infraestructura del plantel, así como en la compra de materiales que puedan ser necesarios. Cabe destacar que la APF rinde cuentas de lo realizado y no realizado.

Gracias a que la Escuela Primaria Tecayehuatzin tuvo una buena y alta participación social, así como una buena organización se obtuvieron exitosamente ocho comités de participación social activos los cuales son: (1) comité de lectura, (2) comité de infraestructura, (3) comité de seguridad escolar y protección civil, (4) comité de impulso a la activación física, (5) comité de desarrollo social cultura, recreativo y deportivo, (6) comité de convivencia armónica y equidad de género entre pares para desalentar las practicas que generan violencia (Bullying), (7) comité de establecimiento y consumo escolar y (8) comité del cuidado del medio ambiente. Se observó que las actividades especiales que realiza cada comité de alumnos con padres de familia resultan ser óptimas, propiciando un alto impacto de participación de estos últimos. Cada comité realiza eventos especialmente, es decir, días festivos como en los días del 6 de enero (Día de Reyes), 14 de febrero (Día de San Valentín), 24 de febrero (Día de la Bandera), 21 de marzo (entrada de la primavera), 30 abril (Día del Niño), 10 de mayo (Día de las Madres), 15 mayo (Día del Maestro), y también el día del padre. Eventos de convivencia donde la intención es enseñar al padre y al hijo el trabajo en equipo y, al mismo tiempo, incentivar la participación de las madres y padres de familia. Por consiguiente, cada comité realiza una especie de taller con la intención de que sea una sesión de entretenimiento enfocada hacia el saber y hacia la práctica de una actividad. Es decir, los padres de familia aprenden a participar con responsabilidad y lo más importante de todo esto ha sido reparar el tejido social y rescatar los valores comunitarios, y desarrollar las competencias que les permitan ejercer las tareas a lo largo y duradero ciclo escolar. En suma, los comités de participación social aprovechan estos eventos especiales no sólo como formas de convivencia, sino también como una estrategia para recaudar fondos monetarios y que éstos se utilicen para las necesidades del plantel.

Con respecto a la evaluación de las formas de Participación Social de las Asociaciones de Padres de Familia en el “Programa Escuela de Calidad” durante el ciclo escolar 2013-2014 en la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González, se presentaron resultados negativos, pues la Asociación de Padres de Familia (APF) no ha logrado sensibilizar a los padres de familia para que éstos participen en las actividades que se planean en el plantel. Por lo tanto, se observó una baja Participación Social, logrando poca

asistencia de los padres de familia a todas las reuniones programadas donde se les informa el supuesto avance y logro que han tenido sus hijos.

La Asociación de Padres de Familia (APF) de este plantel se queja expresando que existe baja participación social del resto de los padres de familia. La Asociación de Padres de Familia (APF) y los miembros de la mesa directiva reciben quejas del resto de los padres de familia, quienes muestran su enojo con la rendición de cuentas, es decir, que no hay transparencia sobre qué se hace con la recaudación monetaria para cubrir las necesidades del plantel. Así pues, se observó a padres molestos, expresando que el plantel continúa en un declive en cuanto a su infraestructura. Por otro lado, la Asociación de Padres de Familia (APF) se justifica expresando a toda la comunidad escolar que las cosas no son así. Por consiguiente, la APF se monta en cólera, enojo y reprocha al resto de los padres molestos la falta de responsabilidad, es decir, la falta de asistencia a las reuniones, además de su falta de cooperaciones monetarias y su poca participación en la mesa directiva. En conclusión, se considera que la Asociación de Padres de Familia (APF) es ineficaz.

En lo que respecta a las formas de Participación Social de los Comités de Participación Social (CPS) en el “Programa Escuela de Calidad” durante el ciclo escolar 2013-2014 en la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González, se observaron los siguientes resultados. En esta escuela primaria se observó que no logró su objetivo, el cual consistía en que los padres de familia se involucraran y participaran directamente en las actividades de los CPS. Por lo tanto, tiene mala y baja Participación Social. Debido a lo anterior, la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González solamente cuenta con cinco comités que al final del día funcionan parcialmente. Para esto, observamos que debido a la falta de organización se presenta una falla en sus estrategias; por consiguiente, se observan fallas en cada comité a la hora de identificar los problemas y las acciones para mejorar los servicios y condiciones para la escuela.

Para finalizar, demostraremos la hipótesis de nuestro trabajo recepcional: Las formas de Participación Social de las Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” en las escuelas primarias Tecayehuatzín y Cándido Jaramillo González, durante el ciclo escolar 2013-2014, son diferentes, en términos cualitativos, porque pueden existir problemas de organización y

coordinación en la administración y gestión escolar y de profesionalización de su planta directiva y docente que pueden facilitar o dificultar esa participación social.

En el caso de la Escuela Tecayehuatzín, las formas de Participación Social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” durante el ciclo escolar 2013-2014 fueron diversas, amplias y eficaces porque no existen problemas de organización y coordinación en la administración y gestión escolar y de profesionalización de su planta directiva y docente. La Escuela Primaria Tecayehuatzín es diferente en términos cualitativos que la Escuela Cándido Jaramillo González, pues la Escuela Tecayehuatzin no tiene problemas de organización en cuanto a la APF y el CPS, pues éstos y toda la comunidad escolar logra mantener una buena comunicación para identificar las necesidades del plantel y, sobre todo, para llevar a cabo las acciones para mejorarlas.

La coordinación se expresa de la siguiente manera: como eje central se enfoca en la visión de la directora hacia una transformación escolar, apoyándose en los profesores a fin de identificar los enfoques de cada asignatura y los aprendizajes esperados del plan y los programas de estudio. También se dedica a implementar estrategias de trabajo colectivas para favorecer el logro educativo de los alumnos.

Las labores de la administración del plantel se basan en lo siguiente:

- Informar sobre las necesidades, carencias y deficiencias de los materiales;
- Llevar una relación de fallas de los equipos del aula digital;
- Registrar el préstamo de material didáctico a los docentes del plantel;
- Registrar la entrega de material de limpieza, y
- Solicitar el mantenimiento constante del equipo de cómputo y solicitar mobiliario acorde a las necesidades de cada grupo.

En el caso de la Escuela Cándido Jaramillo González, las formas de Participación Social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social sin el “Programa Escuela de Calidad” durante el ciclo escolar 2013-2014 fueron pocas, escasas e ineficaces, porque existen problemas de organización y coordinación en la administración y gestión escolar y de profesionalización de su planta directiva y docente que estancan

hacia una transformación en la educación. Pues la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González es diferente en términos cualitativos, porque tiene problemas de organización y coordinación. Además, toda la comunidad escolar no logra mantener una buena comunicación para identificar las necesidades del plantel y, sobre todo, para llevar a cabo las acciones pertinentes que ayuden a mejorarlas. De igual manera, la coordinación y organización no trabaja en que los docentes intercambien experiencias sobre las formas de enseñanza para mejorar la planeación y trabajar de manera colaborativa con las Asociación de padres de familia y ni con los comités de participación social; también no se fortalece la comunicación entre docentes, y por tanto, no se trabaja en equipo, provocando a la vez, en afectar en que no se compartan proyectos exitosos, y de que no se implementan estrategias para ofrecer una escuela limpia, duradera y organizada durante la jornada laboral de trabajo.

Con esto queremos decir, que no existe visión alguna del por parte del director hacia una transformación escolar educativa, tanto es así que, el director del plantel expresó no estar interesado en el “Programa Escuela de Calidad”, como programa social y política pública, la cual es en ayudar y fortalecer la educación. Además, este personaje de bajo perfil profesional no se apoya en los profesores para identificar los enfoques de cada asignatura, además de los aprendizajes esperados de los programas de estudio. Cabe resaltar que tampoco muestra el interés en implementar estrategias de trabajo colectivo que favorezcan el logro educativo de los alumnos.

En cuanto a la administración, no se trabaja en lo siguiente:

- No se Detectan las necesidades de mantenimiento mediante la revisión continua de las instalaciones del plantel;
- No solicitar los recursos necesarios a los materiales humanos que acorde son básicas de la escuela;
- No se Fomenta la participación de los padres de familia en horas de educación física.

En conclusión y resumiendo, decimos que, en la Escuela primaria Tecayehuatztín las formas de Participación Social de las Asociaciones de Padres de Familia y los Comités de Participación Social en el “Programa Escuela de Calidad” durante el ciclo escolar 2013-2014 fueron diversas, amplias y eficaces. En cambio, que en la Escuela Primaria Cándido Jaramillo González fueron pocas, escasas e ineficaces.

## **Bibliografía**

### **Libros**

Aguilar Villanueva, Luis (1996), *El Estudio de las Políticas Públicas*, Porrúa, México.

Álvarez E., Lucía (1997) “El proceso participativo y la apropiación del espacio público en el Distrito Federal.” En: Álvarez E., Lucía (coord.) *Participación y democracia en la ciudad de México*, México, La Jornada Ediciones. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Y Humanidades. UNAM, PP. 131.

Browne, y Aaron Wildavski (1998) “¿Que debe significar la evaluación para la implementación?”, en Pressman y Wildvsky, *Implementación Cómo grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland*. México, FCE, pp. 285.

Merino, Mauricio (1995), “La participación Ciudadana en la democracia”, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática Numero 4, México, Instituto Federal Electoral, pp. 2.

Villarreal Cantú, Eduardo y Víctor Hugo Martínez González (2010), *(Pre) Textos para el análisis político*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

### **Libros electrónicos**

Ávila Carrasco, M.A., (2013), *Evaluación Social y Análisis de Actores involucrados del Programa Escuela de Calidad*, México.

[Básica.Sep.mx/pec/pdf/dprograma/MatGestModulo1.pdf](http://Básica.Sep.mx/pec/pdf/dprograma/MatGestModulo1.pdf).

Diccionario de la lengua española (2014), Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) - See more at:

<http://www.rae.es/diccionario-de-la-lengua-espanola/la-23a-edicion-2014#sthash.lBhzCFaK.dpuf>

Padrón, Robaina, Víctor (2002), “Introducción a la Gestión de Calidad”, modulo 1, club gestión de calidad, pp. 32.

<http://www.clubcalidad.es>

### **Revista electrónica**

Álvarez Gutiérrez, Jesús (2003), “Reforma Educativa en México: El Programa Escuela de Calidad”, en *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, enero-junio, volumen 1, p. 16.

<http://www.redalyc.org/art.oa?id=55110111>.

## Documentos

*Acuerdo Secretarial 280*, Publicado en el Diario Oficial de la Federación, México D.F. (2000). Lineamientos para la Organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social. Consultado: 24/08/2012

[Normatecainterna.sep.gob.mx/.../acuerdo\\_280\\_lineamientos\\_constitucion...](http://normatecainterna.sep.gob.mx/.../acuerdo_280_lineamientos_constitucion...)

*Acuerdo Secretarial 535*, Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Consejos Escolares de Participación Social, publicada en el Diario Oficial de la Federación, México D.F, (2010). Consultado: 27/08/2012

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5245508&fecha=08/06/2010&print=true](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5245508&fecha=08/06/2010&print=true)

Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica., (primera edición: 2006). *Plan Estratégico de Transformación Escolar*. Consultado: 27/08/2012

[Básica.sep.gob.mx/pec/pdf/dprograma/3-PETE.pdf](http://basica.sep.gob.mx/pec/pdf/dprograma/3-PETE.pdf)

Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, a través del “Programa Escuela de Calidad”, México. Secretaría de educación pública. Consultado: 27/08/2010

<http://www.ccs.ciesas.edu.mx/cuadernos/CPD/CPD%20Texto%2011.pdf>

*Exámenes para el seguimiento al logro académico* (Exsla). Consultado: 12/09/2014

[www.coordinaciondeprimariasanexasvenm.blogspot.com/...exámenes\\_para\\_el\\_...](http://www.coordinaciondeprimariasanexasvenm.blogspot.com/...exámenes_para_el_...)

*Los Consejos de Participación Social en la Educación y en el Programa Escuelas de Calidad*, Consultado: 27/08/2012

[en www.observatorio.org/pdf/Presentacion\\_PREAL.pdf](http://www.observatorio.org/pdf/Presentacion_PREAL.pdf)

*Ley General de la Educación*, Artículo 12, fracción X, publicada en el Diario Oficial de la Federación, México D.F, (1993). Consultado: 25/08/2012

[Dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=53138418fecha=11/09/2013](http://Dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=53138418fecha=11/09/2013)

*Programa Anual de Trabajo* (PAT). Consultado: 15/09/2014

[www.nl.gob.mx/pics/pages/educacion\\_docentes...base/Pat12-13.doc](http://www.nl.gob.mx/pics/pages/educacion_docentes...base/Pat12-13.doc)

*Tecnología de la Información y la Comunicación* (Tic). Consultado: 12/09/2014

[2014,www.monografias.com>tecnología de la información y la comunicación](http://2014.www.monografias.com>tecnología_de_la_información_y_la_comunicación)